



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADÉMICA MÉXICO

Maestría en Ciencias Sociales

Promoción XXI

2016-2018

La incidencia de las redes de los movimientos sociales en los procesos legislativos: los casos del movimiento Anulista en 2009 y Candidato transparente en 2015

Tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Adrián Jiménez Sandoval

Director de tesis: Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia

Lectores: Dr. Héctor Zamítiz Gamboa y Dra. Gisela Zaremborg

Línea de investigación: Procesos políticos, representación y democracia

Seminario de investigación: Procesos de Sociología Política: representación, gobernanza y control social.

Ciudad de México agosto 2018

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

Resumen: La presente investigación analiza la incidencia de las redes de dos movimientos pro-democráticos en México. Las redes se construyeron a partir de la relación entre los repertorios de interacción socioestatales en que participaron los actores sociales para incidir en la red legislativa. Se concluye que los repertorios de política de proximidad e institucionales del *Candidato Transparente* les permitieron ser actores centrales de la red, y aumentar su capacidad de incidencia en el proceso de creación legislativa a diferencia de los repertorios de interacción socioestatal basados en protesta y acción directa y en política de proximidad del movimiento *anulista* que no les permitió tener mayor centralidad.

Palabras clave: Repertorios de interacción socioestatal, Redes de política, Incidencia.

Abstract: The present investigation analyzes the incidence of the networks of two pro-democratic movements in Mexico. The networks were built based on the relationship between socio-statal interaction repertoires in which social actors participated to influence the legislative network. It is concluded that the repertoires of proximity and institutional policies of the Transparent Candidate allowed them to be central actors in the network, and to increase their capacity to influence the process of legislative creation, in contrast to the repertoires of socio-statal interaction based on protest and direct action in proximity policy of the anulist movement that did not allow them to have greater centrality.

Key words: socio-statal Interaction repertoires, policy networks, incidence.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a todos los que me apoyaron en este proceso tan tortuoso:

A mi director y mis lectores por sus comentarios y sugerencias que me ayudaron a crecer.

A mis papás que siempre confiaron en mí.

A mis profesoras y compañeras del seminario que me leyeron, opinaron, corrigieron y me ayudaron a mejorar.

A Ángela que me escuchaba mientras trabajaba y me invitaba al cine cuando me frustraba.

A mis compañeritos de la maestría en sociales:

A Mau porque pronto haremos un artículo juntos, a Alba porque me alimentó y me aguantó en las clases, a Elis, mi amiguita boliviana, que compartimos libros, chelas y risas, a Riti que cuando reía, reía yo. A Lau, que cuando insultaba también reía yo. A Marx, que me acompañó en varias tertulias, a Mauro, que ahora es puma, a Rose porque sus mañanitas me alegraron mis cumpleaños. Al Andrés, que me ayudó a mexicanizarme más. A Adal mi vecino de la montaña. Al Tzicu, que siempre fue amigo, sacaba las chelas, los tacos y las risas. A Dayri que siempre alivianaba con sus comentarios. A Erandy porque su visión alternativa siempre me agradó. A la jefecita que sacaba las fiesta pero también organizaba las reuniones de estudio, a Ale porque siempre fue solidaria. A Dani porque nos informaba del menú de todos los días. A Robert, que sus memes hicieron más llevadera esta etapa y a Ixhel que nunca se fue para nosotros.

A mis compañeritas de las otras maestrías:

A Lau Padilla, Gaby, Cris, Haydee y Miguelin.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS _____	3
ÍNDICE GENERAL _____	4
ÍNDICE DE TABLAS _____	5
I. INTRODUCCIÓN _____	7
I.I. Problema de investigación _____	7
I.II. Preguntas y argumento _____	7
I.III. Metodología empleada _____	8
I.IV. Descripción de la estructura de la tesis _____	10
Capítulo 1. ¿De qué hablamos cuando decimos sociedad civil, ONG y <i>think thanks</i> ? ____	13
1.1. Organizaciones de la Sociedad Civil _____	13
1.1.1. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los movimientos sociales _____	13
1.1.2. <i>Think Tanks</i> ¿Cómo inciden? _____	15
1.1.3. Incidencia de las osc en los procesos de creación de política _____	17
1.2. Presentación de los movimientos: actores, acciones y agenda _____	19
1.2.1. ¿Quiénes conformaron el movimiento anulista y la agenda ciudadana de la Reforma política de 2012? _____	19
1.2.2. ¿Quiénes impulsaron <i>Candidato Transparente</i> y la <i>tres de tres</i> y cómo lo hicieron? _____	32
Conclusiones _____	44
Capítulo 2. ¿Cuáles fueron los repertorios de interacción socioestatal de cada movimiento? _____	48
2.1. ¿Qué es el repertorio contencioso? _____	48
2.2. ¿Qué es un repertorio de interacción socioestatal? _____	50
2.3. ¿Qué es el modelo relacional? _____	51
2.3.1. Centralidad de los actores _____	52
2.3.2. Espacios de interacción socioestatal _____	53
2.3.3. Diseño e implementación _____	55
2.3.4. Consecuencias intencionales y no intencionales _____	56
2.4. ¿Cuáles fueron los repertorios de los movimientos? _____	60
2.4.1. ¿Cuáles fueron los repertorios de interacción socioestatal del movimiento <i>anulista</i> , la ANCA y <i>#ReformaPolíticaYa</i> y su incidencia en la reforma política de 2012? _____	61
2.4.2. ¿Cuáles fueron los repertorios del <i>Candidato transparente</i> y la <i>tres de tres</i> y cuáles sus consecuencias? _____	69
Conclusiones _____	78
Capítulo 3. Redes de Organizaciones de Sociedad civil _____	82
3.1. Procesos de creación política desde la teoría relacional _____	82

3.2. El análisis estructural o de redes _____	84
3.3. ¿Cuáles fueron las redes políticas de los movimientos? _____	89
3.3.1. Las comunidades políticas de movimiento <i>anulista</i> y la Reforma Política _____	89
3.3.2. Las redes del <i>Candidato transparente</i> y la <i>Ley tres de tres</i> _____	98
Conclusiones _____	106
Capítulo 4. Los mecanismos de incidencia _____	109
4.1. El análisis de redes de la red cerrada _____	109
4.2. Incidencia ciudadana en las legislaturas _____	112
4.2.1. La incidencia de los <i>anulistas</i> en la legislatura de la Reforma política _____	112
4.2.2. La legislatura de la <i>Ley tres de tres</i> _____	119
Conclusiones _____	126
Conclusiones Generales _____	129
Referencias _____	134
Anexos _____	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparación Movimiento anulista/Candidato transparente	8
Tabla 2. Demandas e incidencia.....	18
Tabla 3. Comparación general entre movimientos.....	44
Tabla 4. Comparación general entre movimientos.....	54
Tabla 5. Repertorios de interacción socioestatal	58
Tabla 6. Repertorio de interacción socioestatal.....	60
Tabla 7. Comparativo de repertorios de interacción socioestatal.....	78
Tabla 8. Redes abiertas.....	88
Tabla 9. Comparativa de redes de política	106
Tabla 10. Redes cerradas.....	111
Tabla 11. Comparativa de redes cerradas.....	127
Tabla 12. Conclusiones generales	129
Tabla 13. Elementos de la agenda ciudadana en las iniciativas de las bancadas en el Senado	138
Tabla 14. Ilustración 1. Primera etapa: comunidad de política del voto nulo y la ANCA	140
Tabla 15. Actores Anulista-ANCA primera etapa	141
Tabla 16. Ilustración 4 Comunidad de política: Reforma política	142
Tabla 17. Segunda etapa actores Reforma Política YA	142
Tabla 18. Ilustración 7. Primera etapa Candidato Transparente	143
Tabla 19. Primera etapa actores Candidato transparente.....	144
Tabla 20. Segunda etapa Eventos Tres de tres	145
Tabla 21. Segunda Etapa Actores tres de tres	145
Tabla 22. Primera etapa Ilustración Actores red cerrada Senadores-ANCA	146
Tabla 23. Segunda etapa red cerrada Actores Senadores-ANCA	147
Tabla 24. Segunda etapa Ilustración Eventos red cerrada Diputados-Reforma Política Ya	149
Tabla 25. Segunda etapa Red cerrada actores diputados-Reforma política ya.....	149

Tabla 26. Primera etapa Eventos red cerrada Diputados-Candidato Transparente	151
Tabla 27. Primera etapa Red cerrada actores Diputados-Candidato Transparente	152
Tabla 28. Primera etapa Eventos red cerrada Diputados-Candidato Transparente	153
Tabla 29. Segunda etapa red cerrada senadores-Tres de tres	154
Tabla 30. Lista de entrevistados Movimiento anulista-ANCA-ReformaPolíticaYa	155
Tabla 31. Lista de entrevistados Candidato Transparente - Tres de tres	155

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Primera etapa: comunidad de política del voto nulo y la ANCA	90
Ilustración 2. Primera etapa actores de la comunidad del voto nulo-ANCA con mayor cercanía e intermediación	91
Ilustración 3. Primera etapa: red de política del voto nulo y la ANCA	93
Ilustración 4. Segunda etapa: comunidad de política de la Reforma Política	94
Ilustración 5. Segunda etapa: los actores de #ReformaPolíticaYa	95
Ilustración 6. Segunda etapa: red de política #ReformaPolíticaYa	96
Ilustración 7. Primera etapa: comunidad de política Candidato Transparente	100
Ilustración 8. Primera etapa: actores de la Comunidad de Política de Candidato Transparente	101
Ilustración 9. Primera etapa: red de política de Candidato Transparente	102
Ilustración 10. Segunda etapa: comunidad de política Ley tres de tres	103
Ilustración 11. Segunda etapa: los actores de la Ley tres de tres	104
Ilustración 12. Segunda etapa: red de política de la Ley tres de tres	105
Ilustración 13. Red cerrada: Senadores-ANCA	113
Ilustración 14. Primera etapa: red actores Senadores-ANCA	114
Ilustración 15. Segunda etapa: red cerrada Diputados-ReformaPolíticaYa	116
Ilustración 16. Segunda etapa: red cerrada Actores diputados-ReformaPolíticaYa	117
Ilustración 17. Red cerrada Diputados-Red política de Candidato Transparente	121
Ilustración 18. Primera etapa: red cerrada Actores. Diputados-Red política de Candidato Transparente	122
Ilustración 19. Segunda etapa: red cerrada Senadores-Tres de tres	124
Ilustración 20. Red cerrada actores Senadores-Tres de tres	125

I. INTRODUCCIÓN

I.I. Problema de investigación

Los movimientos a favor de la democracia han encontrado, en los procesos electorales, una plataforma para exigir cambios en las instituciones del sistema político. Las exigencias han ido a favor de mayor injerencia de los actores sociales en la toma de decisiones y mayor rendición de cuentas. Sin embargo, la diversidad de actores involucrados, sus repertorios de acción, los espacios de interacción con actores políticos y las redes que han construido dificultan conocer y comprender su incidencia en los procesos legislativos.

El objetivo de esta investigación es analizar los repertorios de interacción socioestatal y las redes de dos movimientos pro-democráticos en México, el movimiento *anulista* y el *Candidato transparente*, para conocer por qué tuvieron un distinto nivel de incidencia en la discusión y aprobación de la Reforma Política de 2012 y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas de 2016.

I.II. Preguntas y argumento

El presente documento tiene por objeto responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Por qué movimientos en favor de la democracia promovidos por actores de la sociedad civil que surgieron en procesos electorales intermedios tuvieron distintos grados de incidencia en los procesos legislativos que les sucedieron? El argumento principal que se defiende es que las redes del *Candidato Transparente* tuvieron mayor incidencia porque su repertorio de interacción socioestatal¹ se basó en la primera etapa en acciones de política de proximidad como ruedas de prensa y comunicaciones con las comisiones y en la segunda en acciones institucionales como asistencia a foros, presentación de iniciativas ciudadanas y mesas de co-creación, lo que les permitió ser actores centrales en la red legislativa (cerrada)² y más cercanos a los actores políticos.

¹ La constante actuación de movimientos en el interior del Estado a partir de la fuerte interacción con agentes públicos, sobre todo, en escenarios en los cuales se identifican proyectos políticos compartidos.

² La red cerrada legislativa es la red conformada principalmente por los actores estatales, en este caso legisladores, que se relacionan entre ellos y con la red de política conformada por actores sociales.

Asimismo, las preguntas secundarias que se responderán son: A) ¿Quiénes conformaron la comunidad de política, cuáles eran sus demandas y qué intereses afectaron? B) ¿Qué tipo de repertorio de interacción socioestatal ocupó cada movimiento para incidir en los actores políticos, qué actores políticos respondieron y cómo fue esa incidencia? C) ¿Cómo se estructuraron las redes de los movimientos durante los procesos legislativos y quiénes fueron los actores más centrales? y D) ¿Cómo incidió la red de cada movimiento en las redes legislativas (cerradas) y qué actores fueron los más importantes?

I.III. Metodología empleada

La metodología que esta investigación ocupa es un análisis comparado de dos casos similares pero con resultados distintos³. Como se refleja en la tabla 1, ambos movimientos presentan rasgos similares en la composición de los actores que participaron, académicos y articulistas, ambos utilizaron las redes sociales virtuales como *Facebook* o *Twitter* y los medios de comunicación tradicionales, artículos de opinión y entrevistas, para promover su agenda, además, en ambos casos los actores políticos realizaron interfaces de comunicación para identificar las demandas de ellos.

Tabla 1. Comparación Movimiento anulista/Candidato transparente

Características/movimiento	Movimiento <i>anulista</i>	<i>Candidato transparente</i>
Miembros	Editorialistas, académicos, activistas, grupos en Facebook.	Editorialistas, académicos, <i>Thinks tanks</i> , ONGs.
Contexto electoral	Hartazgo social hacia los partidos políticos. Inicio de la guerra contra el narco.	Manifestaciones masivas en contra del Estado por el caso Ayotzinapa y por la corrupción de ejecutivo federal.

³ En su forma más pura, la pareja de casos elegidos son similares en todos los aspectos excepto las variables de interés. Si el estudio es exploratorio, el investigador observa los casos que difieren en el resultado pero son similares en varios factores que pueden haber contribuido al resultado. El punto es que el propósito de un diseño de investigación de casos similares y su conformación básica puede cambiar conforme un investigador se mueve de un análisis exploratorio a uno confirmatorio. (Gerring, 2007: 131)

Medios de difusión	Redes sociales, artículos de opinión, acciones callejeras.	Redes sociales, artículos de opinión, ruedas de prensa.
Forma de organización	Grupos de chat para planear las acciones. Asambleas de colectivos y activistas para discutir la agenda.	En reuniones entre miembros de las organizaciones y académicos para discutir estrategia y contenido de las propuestas.
Proceso de discusión legislativa	Foros, reuniones con las organizaciones.	Foros, Iniciativa ciudadana, mesas de co-creación.
aprobación de propuestas	Aprobación de 33% de las propuestas presentadas.*	Publicidad de dos de las tres declaraciones (66%). **

Fuente: elaboración propia. *Se calculó el porcentaje de la aprobación a partir de las propuestas exigencias enlistadas como objetivos de la ANCA en su página de internet. **Se calculó el porcentaje de la aprobación a partir de las exigencia original de la publicidad de las tres declaraciones, sin embargo, la iniciativa ciudadana de Ley General de Responsabilidades Administrativa tiene muchos más artículos.

Sin embargo, también se reconoce la participación en el primer movimiento de más activistas que se organizan a través de redes sociales, realizan acciones de calle y demostraciones en espacios simbólicos donde definen su agenda, que no asisten a los foros oficiales pero son invitados a reuniones con legisladores que se comprometen a defender los puntos en los que haya coincidencia. Por su parte, en el segundo movimiento participan ONGs y *Think Tanks* que envían comunicaciones a las comisiones, hacen ruedas de prensa y presentan iniciativas ciudadanas, además, son invitados a los foros oficiales y promueven mesas de co-creación de las leyes que les interesan.

Desde una perspectiva teórica relacional se comparan los actores y los repertorios de interacción socioestatal para construir las redes de cada movimiento e identificar a los actores sociales que centralizaron más la discusión y estuvieron más cerca de los actores políticos porque son ellos los que tuvieron mayor incidencia. Para la construcción de las redes se ocupó el programa *Pajek*, el cual, además de generar los sociogramas de los movimientos, señala

distintas medidas de centralidad y cohesión que permiten comparar las estructuras así como la relevancia de determinados vértices⁴.

I.IV. Descripción de la estructura de la tesis

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos. Cada uno responde a las cuatro preguntas secundarias de la investigación. Los capítulos comienzan con el desarrollo del marco teórico de cada concepto, posteriormente, se identifican las variables para cada caso y se contrastan las de ambos. Por último, se presentan las conclusiones a las que se llegó después del análisis de la comparación de cada variable.

El capítulo uno responde la primera pregunta ¿Quiénes conformaron la comunidad de política, cuáles eran sus demandas y qué intereses afectaron? En él se observa que el movimiento *anulista* y la ANCA estuvieron conformados principalmente por activistas y académicos, quienes impulsaron una agenda amplia de nuevos derechos ciudadanos, la cual, sin embargo, se redujo a lo largo del proceso legislativo, ya que esta permitía a nuevos actores tener la posibilidad de ejercer facultades que hasta entonces, eran exclusivas de los actores políticos. Por su parte, *Candidato Transparente* y la iniciativa *tres de tres* fueron impulsados por organizaciones y centros de investigación, quienes invitaron a legisladores y candidatos a publicar sus tres declaraciones. Pese a que al final, solo consiguieron que fuera obligatorio presentar dos de las tres, esto permitió promover un proyecto más amplio como el Sistema Nacional Anticorrupción.

El capítulo dos responde la pregunta de ¿Qué tipo de repertorio de interacción socioestatal ocupó cada movimiento para incidir en los actores políticos, qué actores políticos respondieron y cómo fue esa incidencia? Se observa que los activistas que promovieron la anulación del voto diversificaron su repertorio para relacionarse con los legisladores, sin embargo, pese a que consiguieron reunirse con actores políticos, la mayoría de ellos no pertenecía a las comisiones que discutieron la reforma, además, fueron excluidos de la mayoría de los repertorios institucionales de información que organizaron los legisladores.

⁴ También se le conoce como nodos, para este trabajo serán los actores sociales y estatales que conformaron las redes.

Por su parte, las organizaciones que impulsaron la iniciativa *tres de tres* centraron su repertorio en acciones que los relacionaron de forma directa a actores políticos como la comisión dictaminadora y que los obligaron a discutir su propuesta por medio de la iniciativa ciudadana, ello los llevó a ser invitados a participar en los repertorios institucionales tanto en los de información como en los de poder que organizaron los actores políticos.

A lo largo del capítulo tres se responde la pregunta ¿Cómo se estructuraron las redes de los movimientos durante los procesos legislativos y quiénes fueron los actores más centrales? Se encuentra que los actores que conforman ambas redes están altamente conectados pero ninguno es capaz de centralizar el flujo de información e impedir que llegue a alguna parte de la red, además, con forme avanza el proceso legislativo en ambas redes surgen actores que centralizan la discusión. Los actores centrales de la red del movimiento *anulista-ANCA* son activistas que lo consiguen por medio de su participación en eventos del repertorio informal ya que son excluidos de los eventos institucionales, donde participan principalmente académicos, los cuales están lejos del resto de la red. Por su parte, los actores centrales de la red de *Candidato Transparente* y la *Tres de tres* son miembros de organizaciones especializadas en materia de transparencia y rendición de cuentas, quienes consiguen su centralidad al relacionarse tanto a eventos del repertorio informal como al institucional.

El capítulo cuatro contesta ¿Cómo incidió la red de cada movimiento en las redes legislativas (cerradas) y qué actores fueron los más importantes? El análisis realizado reconoce que ser cercano a los actores con poder de veto así como tener capacidad de centralizar la discusión permitió a las organizaciones tener mayor incidencia en las Cámaras a comparación de los activistas quienes no consiguieron esta cercanía ni centralizaron la discusión. En el primer caso, con la Cámara de senadores consiguieron una respuesta positiva ya que tanto el PRD como el PAN fueron receptivos y entre ambos eran mayoría. Sin embargo, durante la discusión con los diputados, los activistas solo se relacionaron con los del PRD. Por ello, el PRI, que junto a sus aliados era mayoría, logró acotar todavía más la minuta en la Cámara de Diputados. En cambio, durante el proceso legislativo en que se discutió la iniciativa *tres de tres*, las organizaciones consiguieron relacionarse con la mayoría

de los legisladores de las comisiones dictaminadoras de ambas Cámaras, lo que les permitió tener mayor incidencia.

Por último, se presentan las conclusiones generales las cuales exponen el diagrama del proceso de ¿cómo se interconectan cada una de las variables de los cuatro capítulos para generar incidencia? El cual refleja que los repertorios informales permiten visibilizar las demandas ciudadanas pero que en la ausencia de repertorios institucionales, convierten a los articulistas de estos medios en los actores más cercanos a los actores políticos. Los repertorios institucionales son los que permiten a los actores sociales poder plantear de forma directa sus demandas a los actores políticos. Ello aumenta el grado de incidencia. Por último, se advierten nuevas líneas de investigación.

Capítulo 1. ¿De qué hablamos cuando decimos sociedad civil, ONG y *think tanks*?

En este primer capítulo se presentan las características de los principales actores sociales que participaron en los movimientos *anulista* y *Candidato Transparente* así como en los procesos legislativos en que incidieron. Pese a que en ambos casos hubo una alta participación de actores individuales, los actores a los que se hará referencia son a los miembros de organizaciones de la sociedad civil (osc), en especial Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y *Think tanks*.

1.1. Organizaciones de la Sociedad Civil

La primera parte del capítulo comienza por exponer el contexto en el que aparecen las organizaciones de la sociedad civil (osc) y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), centrándose en sus características y funciones. Posteriormente, se exponen las particularidades de los *Think Tanks* (TT), una osc dedicada a la incidencia por medio del conocimiento especializado. Por último, se muestra la incidencia de las osc en la construcción de políticas. En la segunda parte del capítulo se presentan los dos casos que se analizan en esta tesis. Se observan los actores, sus características, demandas, acciones e incidencia alcanzada.

1.1.1. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los movimientos sociales

En la década de los ochenta, en México y América Latina, las luchas ciudadanas se tornaron a favor del acceso a derechos. Las organizaciones de la sociedad civil llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se popularizaron, ellas eran vistas como “organizaciones locales situadas en países en desarrollo, que proveían servicios a grupos de población marginada, como una manera de promover un mejor desarrollo económico.”(Somuano, 2012:198) Asimismo, se adaptaron mejor al nuevo modelo de Estado regulador que reconfiguró las responsabilidades de otros actores económicos y sociales, además, ocuparon los espacios que varias de las organizaciones tradicionales como los sindicatos cedieron por la incapacidad de canalizar las exigencias sociales cada vez más diversas.

A este conjunto de organizaciones Pedro Ibarra lo llama los *novísimos* movimientos sociales. Para este autor, “Estos movimientos emergen con una mayor vocación de diálogo y negociación que de protesta. Lo importante para ellos radica en que las instituciones asuman sus demandas, al margen de su participación en el proceso decisorio.” (Ibarra, 2005: 269) A partir de identificar el tipo de reivindicaciones que ellos enarbolan, Kriesi clasifica los movimientos sociales en instrumentales, subculturales y contraculturales⁵.

Si se sigue esta clasificación, el tipo de movimientos a los que se hace referencia en este trabajo son de tipo instrumental, ya que, más que defender una identidad, pretende prevenir o subsanar un mal colectivo, como es, en el primero de los casos, la falta de participación e incidencia ciudadana que ha traído consigo el alejamiento de la clase política. En el segundo, el mal colectivo es la corrupción que impera en México. Ambos siguieron la vía institucional para conseguir sus objetivos aunque también otras formas de acción colectiva no institucional.

La relación entre el activismo de los movimientos y las ONG ha generado posturas distintas en cuanto a su relación. Para Neil Stammers, “Los movimientos sociales típicamente crecen y se desarrollan en el mundo cotidiano pero generalmente se orientan hacia el mundo institucionalizado a través de sus organizaciones, sus ONGs.” (Stammers, 2009: 107) Señala que “Debería enfatizarse que varias de estas contribuciones de ONGs vienen de la influencia en los actores de la élite bastante involucrados en el mundo institucional.” (Stammers, 2009: 117) Es decir, hay una relación entre la exigencia de los movimientos sociales por una mayor profundización de derechos y su institucionalización promovida por ONGs pero llevada a cabo por los actores políticos.

Otra de las funciones que realizan las osc es el monitoreo de la acción estatal, ya que a partir de la vigilancia, se puede conseguir un uso más eficiente de los recursos públicos. Sin embargo, como señalan Ferranti, Tolmie, Ramshaw y Bun, en muchos casos, “las

⁵ los movimientos instrumentales pretenden obtener bienes colectivos específicos, o, en su caso, evitar <<males>> colectivos [...] los movimientos subculturales tienden a la (re) producción de identidades colectivas [...] Los movimientos contraculturales conceden gran importancia a su identidad común, pero definen esa identidad, básicamente, a través de la interacción conflictual con las autoridades u otros grupos.[...] Los movimientos instrumentales tenderán más a seguir la vía de la institucionalización, los movimientos subculturales la de la involución o comercialización, mientras que los movimientos contraculturales, por lo general, suelen tender a la radicalización. (Kriesi, 1999: 229-231)

organizaciones de sociedad civil no poseen el tipo de conocimiento y experiencia que las haría realmente buenas críticas de los procesos de evaluación.”(Ferranti, Tolmie, Ramshaw, & Bun, 2010: 113). Por ello, han surgido un tipo de osc que basa su incidencia en la generación de conocimiento experto y su difusión en la opinión pública, el siguiente apartado se centrará en su estudio.

1.1.2. *Think Tanks* ¿Cómo inciden?

La pluralidad de organizaciones que pueden ser agrupadas bajo el concepto de *Think Tank* (TT) depende de la característica que se enfatice al momento de definirlo: “puede consistir en personas relacionadas activamente para estudiar áreas de política particulares sobre las cuales, investigan, informan y educan a los creadores de políticas y al público a través de una variedad de canales.” (Abelson, Carbery, 1998, 529)

Estas organizaciones pueden estar formadas por miembros de varios sectores como empresarios, instituciones de educación superior, ONGs y grupos de activismo quienes buscan contribuir al interés público “como voces independientes que traducen la investigación aplicada y básica en un lenguaje y forma que sea comprensible, confiable y accesible para los responsables políticos y el público”(Castillo, Smolak, 2016: 330). Gran parte del éxito consiste en que sus recomendaciones se conviertan en decisiones de política pública. El conjunto de estrategias de comunicación de los “*Think tanks*” pueden agruparse en los siguientes parámetros:

1. Difundir sus apreciaciones, propuestas y demandas sobre el conjunto de los ciudadanos (función difusora).
2. Presentar y exhibir ante los poderes públicos una representación de soporte social, a través de las apariciones mediáticas, que permiten reflejar que el grupo dispone de una gran presencia social (función de apoyo social).
3. Establecer y presentar los instrumentos instructivos sobre diferentes problemáticas internas y externas (función educativa).
4. Actuar como elementos sensibilizadores de la sociedad sobre las temáticas asociativas, en relación a las percepciones individuales y colectivas (función sensibilizadora).

5. Posibilidad de restringir el acceso de las propuestas de otros grupos, debido a la limitación temática de la *agenda-setting*. De esta manera, la asociación puede limitar la concurrencia de intereses divergentes a los suyos, creando un clima de propuestas monotemáticas, esto es, las propias (función restrictiva).
6. Mejorar su participación en el diálogo social interasociativo con instancias gubernamentales (función de relaciones públicas).
7. Mantener una actividad constante en los medios de comunicación sobre sus objetivos y temáticas. Se consigue así una especialización temática que permite presentarse como la organización idónea sobre la citada cuestión (Función monopolizadora). (Castillo, Smolak, 2016: 330-331)

Hay factores que pueden limitar o expandir la incidencia de los TT, algunos son internos como la autonomía ante partidos políticos o gobiernos sin que ella les impida tener una orientación ideológica afín a los mismos. También, la objetividad y rigurosidad en la investigación les permite ser un productor y difusor de conocimiento capaz de permear en las decisiones de los actores políticos. Otro es su ubicación geográfica, ya que tanto los medios de comunicación como los tomadores de decisión no tienen tiempo para buscar todas las opciones posibles, “como resultado, ellos pueden favorecer a los *think tanks* cercanos que están a la mano, *think tanks* viejos, los cuales pueden ser más conocidos.” (Rich, 2001: 587) A su vez, los congresistas “toman nota de la corriente ideológica y las estrategias de los TT, dependiendo frecuentemente de los más neutrales y serios como guía de políticas y los ideológicos y agresivos para apoyo político.” (Rich, 2001: 600)

Por su parte, Abelson y Carberry señalan tres factores externos que influyen en la capacidad de los TT de incidir en los procesos de decisión: “factores institucionales, influencias culturales, y consideraciones de fondeo”. (Abelson, Donald, Carberry, 1998: 541) Los aspectos institucionales pueden ser los señalados por Abelson: “un gobierno basado en separación de poderes, un sistema de partido en el cual los miembros son libres de votar como ellos desean y un creciente número de candidatos presidenciales.” (Abelson, 2002: 165) Las posibilidades de incidir aumentan mientras lo haga la cantidad de actores con posibilidad de veto. En cuanto a influencias culturales, estas pueden ser las disputas por las funciones que históricamente le han correspondido al Estado y cuáles a la iniciativa privada. Por último, en cuanto al fondeo, se refiere a la facilidad para acceder a financiamiento.

1.1.3. Incidencia de las osc en los procesos de creación de política

Kathleen McNutt y Gregory Marchildon señalan que no es correcto atribuir una decisión a un solo actor en sociedades donde las decisiones son tomadas por varios de ellos e intervienen múltiples instituciones. “La industria del análisis político está comprometida con el diálogo. Es a través de estas conversaciones que los *think tanks* forman parte del proceso, con influencia distribuida a través de varios miembros de la comunidad política.” (McNutt & Marchildon, 2009: 220). Las formas que tienen para medir la comunicación son diversas, desde el número de menciones en los medios en un cierto periodo hasta la asistencia a determinados foros, de esta forma ellos proponen dos medidas la de visibilidad y la de pertinencia, la primera se refiere a la cantidad de veces que son mencionados en medios de comunicación, la segunda al prestigio del medio donde es mencionado.

Duggan señala que presentar evidencia bien sustentada y difundirla es solo la mitad de la ecuación de las actividades de una organización, “la otra parte es la habilidad que tienen las organizaciones para reaccionar y después actuar con evidencias” (Duggan, 2011: 215). Además, critica que las evaluaciones hechas por las propias organizaciones no tienen la intención de mejorar la rigurosidad de la información o intervenir con mayor eficiencia, sino la de conseguir mayor financiamiento. Por su parte, Salazar advierte que una evaluación debe tener claros dos elementos: “cómo se define el éxito, y cómo demostrar alguna relación causal entre las acciones de las participantes y la respuesta de la institución u otros actores que se dice, tuvieron que cambiar su actitud o conducta.” (Salazar, 2012: 398)

Estas organizaciones influyen a partir de interactuar con medios de comunicación y tomadores de decisión, por ello, se debe identificar a los actores que participaron, cuáles eran los objetivos que buscaban, qué acciones les permitieron difundir su agenda con los tomadores de decisión (pertinencia), cuáles realizaron como respuesta a determinados sucesos (reacción) y cuál fue el impacto que generaron estas acciones (visibilidad). A continuación se presenta la tabla 2 Demandas y exigencias, donde se encuentra la forma en que se construye la segunda parte del capítulo, los casos analizados. En él se observan y analizan los actores sociales y políticos que se relacionaron, las demandas que exigían, las acciones que llevaron a cabo para alcanzarlas y los resultados obtenidos.

Tabla 2. Demandas e incidencia

Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Observables	Fuentes	Preguntas
Tipo de demandas	Demandas de participación y asesoría	Frasas de entrevistas fragmentos de periódico que señalen la solicitud o exigencia por parte de los grupos de reuniones, foros, encuentros, diálogos, así como la realización y resultados de los mismos.	1) Preguntas realizadas previamente, a los actores clave sobre el tipo de repertorio utilizado por la OSC. 2) Titulares que den cuenta de ello.	Entrevistas a OSC. Artículos de periódicos	22. ¿Qué demandaban las osc?
					23. ¿Cuántos elementos se demandaban?
	Demandas de restricción y castigo para actores políticos poderosos	Frasas de entrevistas, fragmentos de periódico que señalen la exigencia de restricciones a derechos o recursos, así como castigo para determinados actores políticos (personales o colectivos).	1) Preguntas realizadas previamente a los actores clave sobre las relaciones que la OSC desarrolló. 2) preguntas como: ¿hubo actores que vieron afectados sus intereses? ¿Cómo reaccionaron?	Entrevistas a OSC. Artículos de periódicos	24. ¿Con quién se relacionó durante el proceso legislativo para promover su postura sobre la ley?
					25. ¿Quiénes buscaron impedir el movimiento?
Capacidad de incidencia	Etapa de discusión.	Número de puntos que los actores del movimiento introdujeron en el contenido de la iniciativa. Número de menciones de OSC hechas por actores políticos tanto en el debate como en medios de comunicación.	1) elementos contenidos tanto en las iniciativas presentadas como en los sitios oficiales de colectivos. 2) menciones por parte de actores políticos a las iniciativas de las OSC y actores sociales, tanto en las cámaras como en los medios de comunicación.	Entrevistas a OSC. Iniciativas de ley. Propuestas ciudadanas en sitios oficiales de internet. Artículos de periódicos	26. ¿Cuántos elementos se propusieron desde la sociedad civil?
					27. ¿Qué partidos presentaron iniciativas de ley?
	Etapa de aprobación.	Número de puntos que los actores del movimiento introdujeron en el contenido de la reforma.	1) Elementos contenidos tanto en la reforma o ley aprobada como en los sitios oficiales de las OSC.	Diario Oficial de la Federación. Sitios oficiales de las OSC.	28. ¿Qué partidos retomaron elementos de la propuesta ciudadana?
					29. ¿Cuántos elementos ciudadanos se incluyeron en el texto aprobado?
					30. ¿Cuáles son los requisitos para los elementos aprobados?

1.2. Presentación de los movimientos: actores, acciones y agenda

Este apartado presenta los dos casos que se analizan en la investigación. El primero es el movimiento *anulista* en 2009 y el segundo la campaña de *Candidato Transparente*. El primero incide en el debate legislativo en torno a la reforma política que se llevó a cabo durante 2010 y 2011. El segundo movimiento incidió en la discusión de la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas conocida como ley *tres de tres* así como en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

1.2.1. ¿Quiénes conformaron el movimiento anulista y la agenda ciudadana de la Reforma política de 2012?

El primero de los casos se divide en dos etapas, la primera comenzó en marzo de 2009 durante el proceso electoral. Quienes participaron invitaban a los ciudadanos a anular su voto. Posteriormente, estos grupos se conformaron en la ANCA, la cual, acordó e impulsó durante 2010 la agenda ciudadana para la reforma política que se discutía en el Senado. La segunda etapa se desarrolló en 2011 cuando activistas de la ANCA impulsaron una última campaña para que se aprobara la reforma, lo cual ocurrió hasta 2012.

1.2.1.1. El movimiento a favor del voto nulo

La comunidad de política que se conformó en torno al voto nulo estaba compuesta principalmente, por jóvenes de entre 18 y 35 años, de clase media que ocupan las redes sociales para informarse, algunos miembros de organizaciones ciudadanas como *Congreso Ciudadano de Jalisco* en Guadalajara y *Propuesta cívica* del Distrito Federal, además de columnistas, periodistas y académicos. El repertorio de los colectivos durante esta etapa se conformó de acciones de calle realizadas por lo menos en Guadalajara, los Grupos de *Facebook* en varios estados de la República, y las candidaturas independientes no registradas como la de Elisa de Anda, *Esperanza Marchita*, o el *perro Fidel*. Asimismo, la interfaz promovida por las autoridades electorales fue el Ciclo de mesas redondas en donde participaron académicos y periodistas a favor y en contra del voto nulo.

En marzo de 2009 José Antonio Crespo escribió un artículo en el que planteaba anular

el voto para esas elecciones ya que ninguno de los candidatos lo convencía. Esta idea se posicionó en el centro del debate de la mayoría de los articulistas de los principales medios de comunicación durante las campañas electorales, lo que llevó a que las propias autoridades electorales, los candidatos, actores políticos y religiosos se posicionaran en contra de la iniciativa de anular el voto.

Al mismo tiempo, grupos ciudadanos en distintas partes del país se empezaron a organizar para promover el voto nulo principalmente a través de grupos de Facebook. Cisneros registra grupos ciudadanos en 19 estados del país.⁶ Si bien para esta parte, se ocupan las opiniones expresadas en las entrevistas a actores del Distrito Federal, Guadalajara e Hidalgo, los ejemplos ilustran lo que sucedió en la mayoría de los casos a nivel nacional.

En Guadalajara se realizaron acciones de protesta callejera, las cuales consistieron en proyecciones en espacios públicos de imágenes que invitaban a anular el voto, ellos pertenecían en su mayoría a organizaciones ciudadanas agrupadas en el *Colectivo 39*, que en años anteriores había promovido una ley de movilidad urbana en la zona metropolitana de Guadalajara, algunos de ellos fueron Margarita Sierra, Bernardo Jaén, Carlos Soto, Jaime Meade, Carlos Páez y Jorge Zul. Pero como señala uno de ellos, había otros, como el impulsado por alguien del ITESO que se llamaba “Anúlalos”. (Jaén, 19/08/2017).

Se realizaron proyecciones en espacios simbólicos y edificios públicos, así como intervenciones en publicidad de candidatos que invitaban a anular el voto los cuales después eran difundidos a través de las redes sociales. (Delgado, 26/09/2017) Cabe señalar que estos grupos habían participado anteriormente en campañas ciudadanas dentro de Guadalajara lo que refleja una mayor capacidad para organizarse. Además, estas acciones se pudieron realizar ya que no había un reglamento que lo prohibiera. (Zul, 30/08/2017)

También se organizaron campañas para promover candidaturas independientes las cuales, al no estar reguladas, se convertían en otra forma de anular. Uno de estos casos es el “Perro Fidel”, también estaba “Esperanza Marchita” que era impulsado entre otros por Alberto Serdán desde *Propuesta Cívica* organización que presidía Sergio Aguayo uno de los

⁶ “Aguascalientes, Baja California, Chihuahua Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán hubo presencia de grupos promotores del sufragio nulo.” (Cisneros, 2012: 1)

articulistas a favor del voto nulo. Otro caso fue el de Elisa de Anda que se postuló como candidata independiente en el distrito XXIII del Distrito Federal. Sin embargo, el Consejo Distrital le negó el registro en mayo y un mes después la Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (tepjf) determinó que su candidatura era improcedente por no contar con el apoyo de un partido político.”(Domínguez, 2015: 2).

Asimismo, surgieron otros grupos en internet que promovían el voto nulo, por medio de discusiones de opiniones publicadas en *blogs*, *Facebook* o *Twitter*. Estas nuevas herramientas permitieron a los activistas que se encontraban en distintas partes de la República comunicarse, discutir las opiniones que surgían frecuentemente en medios de comunicación y difundir las acciones de calle que se realizaban además de las campañas ciudadanas para anular el voto.

En junio de 2009, el Instituto Federal Electoral, presionado por todas estas manifestaciones ciudadanas, invitó a varios de los articulistas a debatir el voto nulo, también fueron invitados algunos grupos de activistas pero sin ser incluidos en las mesas, sin embargo, después de protestar, se le permitió hablar a uno de ellos por cinco minutos. En ese evento se conocieron la mayoría de los activistas que promovieron el voto nulo a través de los nuevos espacios de internet. Pese a la relación de algunos articulistas con activistas⁷, no hubo mayor relación entre ambos grupos.

Carlos Soto, miembro de una organización promotora del voto nulo, señala que el IFE organizó “mesas redondas” para dialogar con los que estaban promoviendo el voto nulo, entre ellos estaban intelectuales, académicos y representantes ciudadanos en torno a la promoción del esta campaña en sus estados (Soto, 03/11/2017). Hubo dos grupos de sociedad civil presentes, por un lado, activistas y miembros de organizaciones ciudadanas, por el otro, académicos y articulistas a favor y en contra del voto nulo.

Antonio Martínez, otro activista, señala que no los invitaron a todos, ya que había cierto privilegio. (Martínez, 29/08/2017) La interfaz también fue registrada por la redacción de la revista *Proceso* del 17 de junio de 2009, en donde un miembro de una osc, se quejaba de que había un exceso de intelectuales y no había voces de los grupos ciudadanos. Por su

⁷ como el caso de Sergio Aguayo y Alberto Serdán, quienes trabajaban juntos en ese momento o Maite Azuela y José Antonio Crespo quienes habían coincidido en el CIDE.

parte, José Antonio Crespo, uno de los académicos que impulsó desde principios de marzo la anulación del voto, señalaba que a él lo buscó Leonardo Valdés, para platicar, y cuando se decidió hacer el foro, a él lo invitaron. (Crespo, 09/10/2017)

En cuanto al diseño del *Ciclo de Mesas Redondas Sobre el Voto Razonado* organizados por el IFE, en nota de *El universal*, se señala que se “llevaron a cabo tres mesas; dos en la mañana y una en la noche, con dos ponentes a favor y el mismo número en contra del voto blanco.” (Martínez, 16/06/2009) Por otra parte, *La jornada* del 18 de junio señalaba que “el panel de las tres mesas desarrolladas durante ese día estuvo integrado por una docena de politólogos seleccionados en la oficina del consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, quienes fueron repartidos en las mesas de debate de acuerdo con su postura en favor o en contra del sufragio por una oferta partidista.” (Martínez & Urrutia, 18/06/2009)

Sin embargo, *El universal* reportaba lo expresado por Elisa de Anda, candidata independiente sin registro, quien señaló “que Carlos Mauricio Montes, secretario particular del consejero presidente “les dijo que iba a buscar espacios para que participaran, que iba a ser plural, y un día antes les dijo que no podían participar sin mayor explicación.” (Morales, 17/06/2009). De igual forma, Bernardo Jaén, otro activista, señala que ellos insistieron en que los invitaran como ponentes y aceptaron pero después de haberse trasladado al Distrito Federal, ahí en las instalaciones del IFE, les cerraron la puerta y les dijeron no. (Jaén, 19/08/2017) Al final, la presión que los colectivos ciudadanos ejercieron en las propias mesas redondas, con mantas y cartulinas para exigir poder participar en ellas (Jaén, 19/08/2017), llevó al “consejero Guerrero acordar que en la segunda mesa de trabajo, en el espacio de preguntas y respuestas, Carlos Páez tendría cinco minutos para exponer sus puntos de vista.” (Morales, 18/06/2009)

Sin embargo, como señala Carlos Soto, lo que provocó esa jornada fue que se conocieran los que estaban promoviendo el voto nulo en diferentes estados y decidieran conformar la Asamblea Nacional del Voto Nulo, lo que ocurrió previo a la elección. Ella dio origen a lo que posteriormente se conocería como Asamblea Nacional Ciudadana (ANCA), la cual fue la unión de muchos de los grupos que promovieron el voto nulo. (Gómez, 24/10/2017) Algunos consideraban que impulsar una reforma política no era una buena medida y decidieron no unirse a la ANCA. Sin embargo, para Alberto Serdán, esto tuvo dos

virtudes, se decidió de forma rápida la agenda así como el método de lucha. (Serdán, 10/09/2017)

Las asambleas eran de dos tipos. Las primeras eran presenciales. Eran costosas porque venían personas de varias partes de la República. Las más útiles fueron las virtuales. Los activistas aprovecharon las entonces nuevas herramientas del internet como eran los puertos de Chat. Entre ellos se transmitían la clave para acceder, se acordaba una hora y se comenzaba la deliberación. (Serdán, 10/09/2017) Si bien, las asambleas presenciales eran más costosas en ellas se conformó la ANCA, se creó una agenda y se discutió el método de lucha. En las virtuales se discutían cuestiones más prácticas como las acciones que emprenderían los colectivos para promover el voto nulo.

Posterior al proceso electoral, del 26 al 28 de agosto de 2009 se llevó a cabo el seminario *Democracia y reglas del juego: balance y perspectivas de las normas electorales*, coordinado por Lorenzo Córdova y Pedro Salazar, y al que convocaron el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información y el Instituto de Estudios de la Transición Democrática. (Alcocer & Córdova, 2010: 7) En él, participaron varios de los actores que asistieron a los foros que organizaron los legisladores durante la discusión de la reforma política. Lo que permitió delinear algunos elementos que se deberían considerar en la discusión legislativa. Por otra parte, al revisar la lista de ponentes se observa que solo participaron académicos, ningún activista, es decir, la distancia entre los académicos y los activistas se mantiene durante toda esta etapa.

Las acciones organizadas por los activistas en 2009, posteriores a las elecciones, fueron la campaña de *Ya bájénle* que buscaba reducir el presupuesto que reciben los partidos a partir de cambiar la fórmula en que se les asigna, para ello realizaron el *foco ciudadano*. Durante la discusión legislativa en 2010 participaron en una reunión con el presidente del Senado donde plantearon su agenda, además, llevaron a cabo el *foro ciudadano* para que la ciudadanía discutiera sus propuestas. Por último, en abril de ese año, realizaron el *aventón ciudadano* que sirvió para promover y discutir la agenda de la ANCA alrededor del país, además de presionar a los senadores para aprobar la reforma.

La crítica hecha en el foro organizado por el IFE sobre la falta de contenido que tenía

el voto nulo provocó que otros actores se sumaran a la conformación de la agenda ciudadana como es el caso de Rogelio Gómez Hermosillo, presidente en ese momento de *Alianza Cívica*, una asociación civil especializada en observación electoral, la cual estaba impedida por sus estatutos promover el voto nulo, pero, cuando la discusión en la ANCA pasó del voto nulo a la agenda ciudadana para una nueva reforma política, él se involucró.

Dicha agenda se concentró en tres ejes:

1. Instaurar mecanismos de democracia directa efectiva: Valor jurídico del voto nulo y abstención, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación del mandato, consultas ciudadanas y mejorar y, en su caso, establecer mecanismos efectivos de vigilancia y de participación ciudadana.
2. Reducir el financiamiento de los partidos y garantizar su transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; y eliminar privilegios de representantes y funcionarios públicos.
3. Instaurar las candidaturas ciudadanas. (Esperanza Marchita, Declaratoria ANCA, En línea: <https://emarchita.wordpress.com/2009/09/03/declaratoria-de-la-anca/>)

La primera acción de la ANCA se realizó el primer día del primer periodo legislativo de la Cámara de Diputados a inicios de septiembre. Una de las primeras discusiones de esa legislatura fue el presupuesto de egresos de la Federación para 2010. Los colectivos promovieron el cambio en la ecuación por la que se asigna el presupuesto a los partidos políticos a través de la campaña *Ya bájjenle*. Los activistas de la Ciudad de México, tanto de los grupos en internet como de los que pertenecían a organizaciones ciudadanas como *Propuesta cívica* y *Alianza Cívica*, fueron de los principales promotores del *foco ciudadano*. Este era una bicicleta en el Ángel de la Independencia que durante 24 horas continuas fue pedaleada para mantener encendido un foco que estaba encima de un muñeco con forma de legislador. (Serdán, 10/09/2017)

Sin embargo, Alberto Serdán, miembro de *Propuesta Cívica*, señala que estas acciones no se podrían entender en un contexto de organizaciones consolidadas que acordaran poner una bicicleta en el Ángel de la Independencia. (Serdán, 10/09/2017) Resalta la improvisación de los individuos y no el formalismo de las organizaciones a las que

pertenecen. No obstante, este acto no consiguió el objetivo de modificar la fórmula a través de la cual se asigna el presupuesto a los partidos.

En diciembre de 2009, el Presidente Felipe Calderón presentó un decálogo como propuesta para una nueva reforma política. Se incluían cuatro elementos que formaban parte de las propuestas de la ANCA, las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana, referéndum o consulta popular y la reelección para ayuntamientos y legisladores⁸. Este último si bien no está mencionado en los tres elementos de la agenda ciudadana de forma explícita, es una herramienta de rendición de cuentas. Sin embargo, para Antonio Martínez, los elementos del decálogo eran similares pero con diseños y fines distintos. (Martínez, 30/08/2017). Si bien algunos entrevistados señalan haber sabido de encuentros con el secretario de gobernación para discutir la propuesta del ejecutivo sobre reforma política, ninguno participó, además, tampoco los medios de comunicación registraron algún encuentro, ni la página de la Secretaría de Gobernación tiene información sobre ello.

En enero de 2010 el Senado realizó un Seminario para discutir la propuesta del ejecutivo. En este Seminario, a diferencia de las mesas redondas organizadas por el IFE, aumentó el número de tomadores de decisión. La lista de ponencias y sus autores refleja que solo uno de los diecinueve académicos invitados había sido promotor del voto nulo, José Antonio Crespo, los demás habían sido neutrales o contrarios a la campaña. Sin embargo, las ponencias que presentaron retomaban y defendían elementos de la agenda ciudadana (*Reforma política Seminario de análisis*, 2010), en especial la reelección legislativa como forma de rendición de cuentas.

El foro fue organizado por el Instituto Belisario Domínguez los días 25 y 26 de enero de 2010. Esta se llamó “Seminario para discutir la Reforma Política”, el cual estuvo

⁸ Los otros 7 elementos eran: “1.- Reducir el número de integrantes del Congreso. En la Cámara de Senadores se eliminarán los 32 escaños electos de una lista nacional para un total de 96 senadores. La Cámara de Diputados se reducirá de 500 a 400 legisladores, 240 por mayoría relativa y 160 por representación proporcional. 2.- Aumentar el mínimo de votos para que un partido político conserve su registro. El porcentaje necesario pasará de 2% a 4%. 3.- Implementar la segunda vuelta electoral para la elección de presidente de la República. Se elegirá presidente a quien obtenga más de la mitad de los votos emitidos, en caso contrario pasarán a segunda vuelta los dos que hayan obtenido el mayor número de votos. Esta se realizará en la misma fecha de la elección legislativa. 4.- Reconocer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley en el ámbito de su competencia. 5.- Facultar al Poder Ejecutivo para que pueda presentar al Congreso dos iniciativas preferentes que deberán votarse antes de que concluya el periodo. En caso contrario estas se considerarán aprobadas. 6.- Establecer la facultad del ejecutivo para presentar observaciones parciales o totales a los proyectos aprobados por el Congreso y la Presupuesto de Egresos de la Federación Establece la figura de la “reconstrucción presupuestal”.

conformado por siete mesas con especialistas en cada uno de los temas.⁹ En cada mesa, los participantes presentaban su ponencia sobre un subtema y había la oportunidad de réplica.

Los activistas nuevamente fueron excluidos, sin embargo, en febrero el presidente del Senado y el presidente la Comisión de Ciencia y Tecnología, ambos del PRD, sostuvieron una reunión con ellos, quienes plantearon sus demandas, particularmente la reducción del presupuesto asignado a los partidos políticos. Por su parte, la iniciativa presentada por los senadores del PRD retomó gran parte de las propuestas ciudadanas expresadas en la reunión que sostuvieron.

Posteriormente, los colectivos de la ANCA realizaron el *foro ciudadano* de forma simultánea en tres ciudades, Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México, lo que permitió que las organizaciones que se habían articulado a nivel nacional hicieran un acto simultáneo. El *foro ciudadano* consistió en una serie de mesas en el Paseo de la Reforma en la capital del país, además de Guadalajara y Monterrey para que los ciudadanos discutieran los elementos que debería contener la reforma política. Esta acción, si bien se desarrolló en la calle, consiguió que actores políticos como una representante de la secretaria de gobernación, así como algunos diputados y senadores participaran en las discusiones con los ciudadanos. (Martínez, 30/08/2017)

Además de la propuesta del ejecutivo federal (15/12/2009), producto de estos eventos, para marzo de 2010 habían otras cuatro iniciativas en materia de reforma política, la del bloque PRD-PT-Convergencia (18/02/2010), la del PRI (23/02/2010), la del PVEM (04/03/2010) y la del PAN (11/03/2010) además de las propuestas individuales de senadores del PRD, Convergencia, PAN y PRI. En la Tabla 16 (Anexos) aparecen las distintas iniciativas que se presentaron sobre cinco temas que formaban parte de la agenda de la ANCA¹⁰: reelección, candidaturas independientes, iniciativa ciudadana, referéndum o consulta popular y revocación de mandato.

⁹ 1) El sistema electoral; 2) La reforma de Poder Legislativo federal; 3) Equilibrio de poderes; 4) Reelección inmediata de legisladores y municipales, 5) Segunda vuelta en elección presidencial; 6) El impacto de la reforma en el federalismo y 7) Cooperación entre poderes en gobiernos divididos.

¹⁰ Otros elementos de la agenda de la ANCA como la modificación de la fórmula de asignación de presupuesto de los partidos políticos, la transparencia al interior de los partidos y la regulación del voto nulo no fueron considerados por los legisladores.

Otros elementos de la agenda de la ANCA como la modificación de la fórmula de asignación de presupuesto de los partidos políticos, la transparencia al interior de los mismos y la regulación del voto nulo no fueron considerados por los legisladores. Además, ninguna de las cinco iniciativas de los partidos abarcó los cinco puntos de la agenda ciudadana. Pese a ello, tanto la presentada por el ejecutivo federal como la del bloque PRD-PT-Convergencia con cuatro fueron los que más elementos retomaron. Por su parte, el PRI y el PVEM promovieron tres elementos cada uno, el único que no incluyeron fue el de las iniciativas ciudadanas. En cuanto a la propuesta del PAN, esta no agregó ningún elemento nuevo a los ya presentados por el presidente.

Sin embargo, ya que el periodo de sesiones casi concluía y la reforma no había sido aprobada en la Cámara de Senadores, el ANCA llevó a cabo del 19 al 23 de abril el *aventón ciudadano*, el cual volvió a ser una acción colectiva realizada por activistas de varias partes de la República organizados a través de Twitter. Fue una campaña para promover la agenda de la ANCA en el país a través de aventones. Para ello, el manifiesto fue dividido en tres partes que saldrían desde tres puntos del país y se encontrarían nuevamente en el Ángel de la Independencia. (Gómez, 24/10/2017) “El 24 de abril el Aventón Ciudadano llegó al Ángel de la Independencia. Ese mismo día se agendó una reunión en el Senado de la República con el presidente de la Comisión de la Reforma del Estado para el 28 del mismo mes.” (Azuela, & Lajous, 2011: 193)

Pese a las acciones realizadas por el ANCA como los *foros ciudadanos* o el *aventón ciudadano*, estas acciones no tuvieron capacidad de impedir que la discusión dentro del Senado se prolongara hasta el año siguiente. Su aprobación por parte del pleno se dio el 27 de abril de 2011. Para Héctor Zamítiz “El interés, tanto del PAN como del PRD, en conseguir no solo la aprobación de una reforma integral, sino de que algunos de los cambios fuesen aplicados para el proceso electoral de 2012, ocasionó que la Cámara de Diputados no revisara de inmediato el dictamen del Senado” (Zamítiz, 2013:187). Fueron 11 los elementos aprobados por los senadores, de ellos, cuatro formaban parte de la agenda ciudadana, a saber: a) Candidaturas Independientes, b) Iniciativa Ciudadana, c) Consulta Popular y d) Reelección

Legislativa.¹¹ Todos los elementos de la agenda ciudadana que la propuesta del Presidente incluyó fueron aprobados.¹²

No fue aprobada la revocación de mandato, un elemento de la agenda de la ANCA que formaba parte de las iniciativas del bloque de izquierda y el PVEM. Por su parte, la iniciativa ciudadana era un elemento de la propuesta que solo compartían el PRD-PT-Convergencia y el ejecutivo, sin embargo, consiguió ser aprobada. Se observa la necesidad que tienen los actores sociales de poder incidir en grupos políticos lo suficientemente amplios para que tengan capacidad de aprobar un elemento. Ya que pese a que consiguieron que un partido respaldara parte de su agenda, en un punto como la revocación de mandato, solo era respaldado por un partido más pero que entre ambos no eran mayoría.

Se observa en esta primera etapa que las protestas que un grupo de ciudadanos hicieron a través de las redes sociales y acciones callejeras, llevó a las autoridades electorales a organizar mesas redondas para discutir esta propuesta pero sin incluir a los propios activistas. Como respuesta, ellos realizaron asambleas para definir su agenda, además, permitió acciones coordinadas en distintas ciudades del país, asimismo, se observa la inclusión de actores como el presidente de *Alianza Cívica*.

Los legisladores continuaron sin invitarlos a los foros oficiales, aunque en ellos, sus demandas fueron defendidas por académicos. El PRD retomó la agenda de los activistas después de haber tenido una reunión con ellos en una sala del Senado. Sin embargo, la propuesta de disminución del presupuesto a los partidos no fue siquiera planteada pese a ser la primera demanda del movimiento. Además, este partido, al no contar con mayoría no pudo aprobar sus planteamientos sin el apoyo de uno de los dos partidos más grandes, el PAN o el PRI, lo que limitó la incidencia de los activistas en la minuta aprobada por el Senado.

¹¹ Los otros siete elementos fueron: e) Iniciativa Preferente, f) Ratificación de Comisionados de Órganos Reguladores del Estado, g) Integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, h) Sustitución del Presidente en casos de falta absoluta, i) Toma de protesta del Presidente, j) Reconducción Presupuestal y k) Observaciones del Ejecutivo al Presupuesto de Egresos de la Federación

¹² Otros puntos del decálogo que fueron aprobados son: la iniciativa preferente y la posibilidad de hacerle objeciones al presupuesto. Sin embargo, no se aprobaron, la disminución de legisladores en ambas cámaras, el aumento del umbral para mantener el registro de los partidos, la segunda vuelta electoral o las atribuciones a la Suprema Corte.

1.2.1.2. Comunidad de política: *#ReformaPolíticaYa*

El 28 de abril de 2011, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió la Minuta del Senado con el Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución, acordó el turno a las Comisiones Unidas de puntos Constitucionales y de Gobernación y a la Comisión de Participación Ciudadana, para su opinión. (Comisiones et al., 2011: 21) Sin embargo, el periodo ordinario terminaba tres días después lo que provocó que no se pudiera dictaminar en ese mismo periodo. *#ReformaPolíticaYa* es una campaña convocada por Gonzalo Ibarra, un activista, miembro de la ANCA, para acampar afuera del Senado donde se encontraba la Comisión permanente y así exigir que la Cámara de diputados convocara a un proceso extraordinario para que se dictaminara lo aprobado por el Senado.

En la segunda etapa, las personas que participaron fueron principalmente los que radicaban en la Ciudad de México ya que ahí es donde se ubican las Cámaras. Para Alberto Serdán, la vinculación entre ANCA y *#ReformaPolíticaYa* son dos: la agenda, que era exactamente la misma, y que muchos de los integrantes que estaban en uno siguieron en el otro, sin embargo, es cierto que en *#ReformaPolíticaYa* se involucraron personas que no se habían involucrado desde el voto nulo, los demás que habían sido de la ANCA apoyaban desde las redes sociales (Serdán, 10/09/2017).

Por otra parte, Elisa de Anda, candidata independiente sin registro en el 2009, junto con Guillermo García Hernández, lanzó una campaña llamada *Reelige o Castiga* que promovía la reelección como una forma de rendición de cuentas, el cual era uno de los cuatro puntos que este colectivo exigía, además de candidaturas independientes, consulta ciudadana e iniciativa popular. Los cuatro puntos formaban parte de la agenda de la ANCA que había sido aprobada por el Senado en abril de 2011. Se observa que en este caso la intención de las activistas no era conseguir más elementos con los diputados sino conseguir que los que habían sido aprobados en el Senado fueran aprobados por los diputados.

Por otra parte, en esta etapa se sumaron actores clave de la sociedad civil como Javier Sicilia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) quien en ese momento comenzó una caravana que terminaría con un encuentro con el Presidente Felipe Calderón donde estarían familiares de desaparecidos y asesinados y otros activistas como “Isabel Miranda de Wallace del Movimiento Blanco y María Elena Morera de Causa en Común” (Espinosa Martínez et al., 2017:). Hubo otra reunión en el Congreso de la Unión, en la cual,

Sicilia consiguió que los “diputados de PRI, PAN y PRD se comprometieran a que el 28 de julio habría dictamen sobre la minuta de reforma política que había aprobado el Senado y enviado a San Lázaro el 28 de abril.” (Ballinas & Saldiernas, 21/07/2011)

Los diputados no cumplieron el plazo al que se habían comprometido con Sicilia, los activistas de *#ReformaPolíticaYa* y *Relige o Castiga* porque discutieron la reforma hasta el 4 noviembre de 2011 y no en junio de ese año. Sin embargo, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados, en reuniones de 7, 14 y 21 de junio de 2011, y con objeto de dictaminar los temas contenidos en la Minuta del Senado, acordaron que previamente se llevaría a cabo el Foro denominado “La Reforma Política, Cambio Estructural de la Vida Social en México”, en las ciudades de: Distrito Federal; Mérida, Durango y Guadalajara los días 14, 15, 21 y 28 de julio, y 1° de agosto, respectivamente.

Este contó con un mayor número de diputados y menor de académicos, aunque nuevamente la mayoría de ellos respaldó la aprobación de los cuatro puntos de la agenda ciudadana contenida en la minuta. En la tercera mesa, “Democracia Participativa y Reelección de Legisladores, que tuvo lugar el jueves 21 de julio, en Mérida, Yucatán, los temas a tratar fueron: Reelección de legisladores; Cláusula de gobernabilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Iniciativa Ciudadana; Candidaturas Independientes; Consulta popular y Naturaleza jurídica de los partidos políticos.” (Nota N°. 5869 comunicación social de la Cámara de Diputados:)¹³ participó por primera vez una activista de la ANCA, Lorenia Canavati.

El 25 de octubre de 2011 se aprobó, en lo general, la minuta del Senado, sin embargo, pese a la insistencia de los académicos y los activistas, fue eliminada la propuesta ciudadana de la reelección de legisladores. Fue hasta el 4 de noviembre que se terminaron de resolver todas las reservas que se interpusieron. “El PRI se negó nuevamente a avalar la reelección legislativa en la comisión de gobernación de la Cámara de Diputados en la que discutieron Beatriz Paredes del PRI con Javier Corral y Gaston Luken del PAN, quienes apoyaron la

13

En

línea:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/007_2011/07_julio/13_13/5869_inicia_este_jueves_foro_la_reforma_politica_cambio_estructural_de_la_vida_social_de_mexico

postura de Alejandro Encinas del PRD de acompañar la reelección con la propuesta de revocación de mandato.”(Zamitiz, 2013: 190)

En el dictamen de las Comisiones Unidas, al discutir el artículo 59 (Reelección legislativa), no se expresan en contra de esta propuesta, sin embargo, condicionan su aprobación a que esta sea ratificada en una consulta ciudadana, esto obligó a que se tuviera que resolver en una votación aparte, sin embargo, no consiguió ser aprobada. Pese a que en diciembre el Senado restituyó estos elementos, “El 19 de abril de 2012, entre críticas sobre el contenido final, la Cámara de Diputados terminó la discusión y votación de la reforma política [...] El pleno resolvió rechazar la propuesta senatorial de reelección legislativa” (Zamitiz, 2013: 198).

Se observa que la agenda de la ANCA se acota conforme avanza el proceso legislativo y se integran miembros de ONGs como Rogelio Gómez Hermosillo, presidente de Alianza Cívica, mientras otros activistas se distancian de ella. En su primer acto público con los legisladores exigieron ocho elementos mínimos, sin embargo, no fueron invitados a los foros organizados por el Senado para discutir el decálogo presidencial donde algunas de sus demandas fueron defendidas por articulistas y solo asistieron a una reunión informativa con legisladores del PRD.

En conjunto, las iniciativas presentadas por los partidos y el ejecutivo federal retomaron cinco puntos, quedaron fuera la disminución del presupuesto asignado a los partidos, el darle valor jurídico al voto nulo y la revocación de mandato. Ya durante la discusión legislativa, cada Cámara eliminó un elemento más de la agenda ciudadana. Al final solo se aprobaron tres elementos de los ocho planteados. Ello, resalta la incapacidad de las organizaciones de incidir en grupos lo suficientemente amplios para aprobar sus reformas.

Después de esta primera revisión al movimiento *anulista* y a las acciones que llevaron a cabo para incidir en la discusión legislativa en dos etapas distintas, se presenta el caso del *Candidato Transparente*, el cual también se dividió en dos, sin embargo, en este, los actores sociales incidieron en el proceso legislativo desde la primera. Un segundo rasgo diferente es el hecho de que aquí el papel de las organizaciones a las que pertenecen los actores es fundamental ya que son centros de investigación aplicada, universidades y organizaciones empresariales con prestigio entre los actores políticos.

1.2.2. ¿Quiénes impulsaron *Candidato Transparente* y la *tres de tres* y cómo lo hicieron?

El segundo caso son las campañas de *Candidato Transparente* y la iniciativa *tres de tres*. Se compone de dos etapas, la primera se desarrolló durante el proceso electoral de 2015, cuando organizaciones especializadas en transparencia y rendición de cuentas invitaron a legisladores y candidatos a presentar tres declaraciones: la patrimonial, la fiscal y la de conflicto de intereses. De forma paralela, hicieron ruedas de prensa y enviaron comunicaciones a la comisión dictaminadora. La segunda etapa, comienza en octubre de ese año, cuando las organizaciones realizan foros para exponer distintas perspectivas sobre cómo debería ser la legislación secundaria del SNA. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones entre sus miembros para acordar una agenda común. Esta se ejecutaría el siguiente año durante el primer periodo de sesiones.

1.2.2.1. La campaña de *Candidato/Legislador Transparente*

Las campañas de *Candidato* y *Legislador Transparente* tuvieron como principales promotores al Instituto Mexicano de la Competitividad¹⁴ (IMCO) y al capítulo en México de Transparencia Internacional, Transparencia Mexicana¹⁵ (TM). Además de ellos, otros actores aliados que se involucraron en la promoción fueron la Confederación Patronal de la República Mexicana¹⁶ (Coparmex) y al Consejo Coordinador Empresarial¹⁷ (CCE). Estas organizaciones invitaron a los legisladores de ambas Cámaras y a los candidatos del proceso

¹⁴ “Es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro que investiga y actúa con base en evidencia para resolver los desafíos más importantes de México. Nuestra misión es proponer políticas públicas y acciones viables e influir en su ejecución para lograr un México próspero e incluyente.” (<https://imco.org.mx/conoce-imco/>)

¹⁵ “Es una organización de la sociedad civil dedicada al control de la corrupción en México. Bajo un enfoque de derechos humanos, generamos propuestas concretas para reducir riesgos de corrupción y fortalecer las capacidades, tanto del sector público como privado, para atender las causas y efectos de este problema.” (<https://www.tm.org.mx/objetivos/>)

¹⁶ “Somos un sindicato patronal independiente, apartidista y de afiliación voluntaria que reúne a empresarios de todos tamaños y sectores, unidos por un profundo compromiso con México, y a quienes representamos en los ámbitos laboral, económico, social y político, dentro y fuera del país.” (<http://coparmex.org.mx/quienes-somos/>)

¹⁷ “Es un órgano representativo y de interlocución de los empresarios mexicanos, que trabaja para impulsar el libre mercado, la democracia plena, la responsabilidad social y la equidad de oportunidades para la población.” (<http://www.cce.org.mx/que-es-el-consejo-coordinador-empresarial/g>)

electoral de 2015 a publicar tres declaraciones, la patrimonial, de impuestos y la de posibles conflictos de intereses en dos plataformas distintas, una para los legisladores y otra para los candidatos, las cuales, posteriormente, se fusionarían.

La promoción de dichas campañas se realizó a partir de pronunciamientos difundidos en sus plataformas de internet, artículos de opinión y entrevistas en medios de comunicación a sus miembros y a los de la *Red por la Rendición de Cuentas*¹⁸ (RRC) y el *Colectivo por la Transparencia*. Durante el periodo legislativo que hubo en el proceso electoral de 2015, estas organizaciones participaban en la co-creación de la Ley General de Transparencia con los senadores, Esta ley fue aprobada el 5 de mayo. Al mismo tiempo, algunas organizaciones de dichos colectivos buscaban modificar en la Cámara de diputados, la propuesta que se aprobó en el Senado en materia de corrupción, la cual pretendía crear la Comisión Nacional Anticorrupción y el Consejo por la Ética Pública regulado por los ejecutivos Federal y locales.

Para frenar esta acción, Marco Fernández de *México Evalúa* señala que escribieron una carta que hicieron pública, sin embargo, los senadores no modificaron la minuta y la aprobaron. Entonces, escribieron un artículo al respecto en *Animal Político* con varias entrevistas de porqué la propuesta del Senado estaba mal. (Fernández, 10/10/2017). En diciembre de ese año, durante la presentación del Índice de Percepción de Corrupción 2014, los presidentes del IMCO y TM invitaron a los actores políticos a presentar estas tres declaraciones como forma para combatir la corrupción. Asimismo, en enero del siguiente año, el presidente de TM en una entrevista lanzó la campaña *tres de tres*.

El 4 de febrero en un salón del Senado junto con los Senadores Zoé Robledo del PRD y Laura Rojas del PAN así como los Diputados Fernando Belaunzarán del PRD y Fernando Rodríguez del PAN, presentaron la campaña *Legislador Transparente*, la cual consistía en la misma invitación a los legisladores para que presentaran estas tres declaraciones. Sin embargo, esta propuesta solo fue respaldada por otra diputada más. De 628 legisladores que eran el público objetivo, 4 participaron, es decir, no alcanzaron el 1% del público objetivo.

¹⁸ “La RRC nace de la confluencia entre la investigación académica, el periodismo de fondo, la acción de la sociedad civil y la responsabilidad institucional. Quiere ser una red incluyente y dinámica, capaz de sumar y coordinar las acciones del mayor número posible de organizaciones académicas y sociales, de instituciones públicas y de medios de difusión, comprometidos con el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de una verdadera política de rendición de cuentas en México.” (<http://rendiciondecuentas.org.mx/somos-2/>)

(Pardinas, 11/09/2017). Cabe resaltar que estos senadores formaban parte de las comisiones que discutieron la Ley General de Transparencia.

Las organizaciones enviaron comunicaciones a la Comisión de Puntos Constitucionales y, pese a la casi nula respuesta de los legisladores por presentar sus tres declaraciones, el 24 de febrero la Cámara de diputados modificó la minuta que les había enviado la Cámara Alta. Esta modificación recogía la propuesta impulsada por las mismas organizaciones ciudadanas quienes señalaban que no hacía falta crear más órganos que combatieran la corrupción sino articular los ya existentes a través de la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción. Con este cambio en la Cámara baja, las organizaciones decidieron continuar con la campaña de invitar a los actores políticos a presentar sus tres declaraciones, pero ahora se invitaría a los candidatos. Se realizó una rueda de prensa para invitarlos formalmente, en ella estuvieron presentes los presidentes de TM e IMCO, así como los presidentes tanto del CCE como de la Coparmex.

El 14 de abril de 2015 se presentó la iniciativa *Candidato Transparente*. Aunque los principales promotores de esta campaña fueron IMCO y TM, en la rueda de prensa con la que inició de forma oficial también estuvieron presentes los presidentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Pablo Castañón y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani. *Candidato Transparente* también contó con el apoyo de medios de comunicación, quienes la promovieron para fomentar el voto informado.

La Coparmex, junto con otras organizaciones donde también se encontraban el IMCO y TM, llevó a cabo la campaña llamada *El México que merecemos*. Esta consistía en invitar a los distintos candidatos a dialogar con ellos, pero en donde las organizaciones no iban a escuchar las propuestas de los candidatos, sino que ellos iban a escuchar lo que las organizaciones querían decir. (García, 07/11/2017) Habían distintos ejes que englobaban los temas que a cada organización le importaba discutir, uno de ellos era el tema del control de la corrupción, en él se les exigió presentar las tres declaraciones. Además de esta campaña, las organizaciones continuaron la difusión a través de artículos de opinión y entrevistas en medios de comunicación.

Con los candidatos, la campaña tuvo mejores resultados ya que cuando se presentó oficialmente ya habían presentado su *tres de tres* 16 candidatos que competían por 2,159

cargos públicos, entre locales y federales, pero a un día de que concluyeran las campañas el número había aumentado a 366 candidatos. Sin embargo, si se observa a los ganadores de las nueve gubernaturas que estaban en disputa, los nueve habían presentado su *tres de tres*. Además, primero, el 4 de mayo se promulgó la Ley General de Transparencia, posteriormente, el 27 de ese mes, la propuesta de las organizaciones que creaba el Sistema Nacional Anticorrupción también fue aprobado.

Se observa que durante la primera etapa, las organizaciones incidieron en los legisladores, tanto desde el diálogo directo con la comisión dictaminadora, como, a través de los medios de comunicación, quienes sirvieron para presionar a los actores políticos para que presentaran su *tres de tres*. Si bien la campaña con ellos fue respaldada por el 1% sí consiguió que la minuta se modificara, es decir, las comunicaciones directas fueron más efectivas para modificar el sentido de la iniciativa. Sin embargo, con los candidatos, la invitación de las organizaciones tuvo mayor éxito ya que era una forma positiva de diferenciarse de los demás. Las campañas *Legislador y Candidato Transparente* permitieron posicionar la *tres de tres* en los medios de comunicación y en los actores políticos como una herramienta no solo para diferenciarse de los demás, sino también, para promover la transparencia y combatir la corrupción.

1.2.2.2. De la iniciativa *tres de tres* a la ley *tres de tres*

Después de concluido el proceso electoral, la siguiente etapa para las organizaciones ciudadanas sería incidir en la discusión de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Para ello, los dos grupos que actuaron de forma paralela en la etapa anterior tuvieron que conversar para trabajar unidos. A Transparencia Mexicana (TM) y al Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) se sumaron varias de las organizaciones y actores que formaban parte de la *Red por la Rendición de Cuentas* (RRC) para promover la iniciativa ciudadana de ley de responsabilidades administrativas, conocida como *Tres de tres*. Otras organizaciones que siguieron siendo relevantes fueron las que agrupan a los empresarios, Coparmex y el CCE, sin embargo, ellas no participaron en las discusiones sino como una estructura nacional clave para la acción colectiva más importante que desarrollaron.

Como se señala en los artículos de opinión que se encuentran en la página de RRC,

uno de los colectivos más interesados en participar en el debate: los primeros esfuerzos se centraron en conseguir la expedición de tres normas jurídicas: La correspondiente a regular el Sistema Nacional Anticorrupción, la que instituya el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, encargado de imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas graves y la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (Gutiérrez, 23/07/2015) Por su parte, desde el IMCO y TM la respuesta que su campaña tuvo así como la aprobación constitucional de la ley por la que se creaba el SNA, los llevó a construir un primer proyecto de lo que sería la Ley General de Responsabilidades Administrativas, basada en la publicidad de las tres declaraciones.

Ambos grupos realizaron foros que discutieron los diagnósticos ciudadanos. El primero que se registra fue el Seminario Internacional que cada año organiza la RRC, el de octubre de 2015 se llamó “Responsabilidad Pública y Rendición de Cuentas: Una exigencia democrática” el objetivo era vencer, “mediante una sólida coordinación, las estructuras rígidas, centralizadas y cerradas que muchas veces predominan y generan impunidad ante un diálogo nulo y puntos de vista divergentes entre quienes investigan, denuncian y juzgan los delitos y faltas administrativas.” (Gutiérrez, 11/10/2015) En él participaron autoridades de órganos oficiales como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección a los Datos Personales (INAI).

El segundo foro se llevó a cabo el 12 de octubre de 2015. Lo organizaron TM e IMCO. Se llamaba *Hablemos de corrupción*. En él participaron, además de las organizaciones que lo promovieron, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, órganos de combate a la corrupción de diversos países, investigadores del CIDE y el ITAM que a su vez formaban parte del IMCO como María Amparo Casar y Max Kaiser, el presidente de la Coparmex, la Comisionada presidenta del INAI y el auditor de la ASF además de representantes de los tres principales partidos políticos. El objetivo era empezar a poner el tema en la agenda pública de manera propositiva pero no era un foro sobre el SNA. (Bohórquez, 17/01/2018)

Como se observa, había dos visiones sobre lo que se requería para conformar el SNA y en especial la ley de responsabilidades administrativas. Por ello, se comenzaron a realizar

mesas de discusión en *el Centro Estudios Espinoza Yglesias* (CEEY), donde su presidente fungía como moderador de la discusión y en la que se buscaba conciliar ambas visiones. En estas reuniones participaron miembros de organizaciones de la sociedad civil especializada y académicos¹⁹.

Si bien las organizaciones que conforman la RRC no solo estaban enfocadas en la ley de responsabilidades administrativas, las primeras reuniones se enfocaron en rediseñar la propuesta de la ley *tres de tres*, la cual, en su primera redacción, tenía carencias importantes. Sin embargo, el trabajo de varios de los académicos asistentes a las reuniones mejoró el texto jurídico. (Fernández, 10/10/2017) Estas discusiones generaron dos momentos de confrontación entre los activistas, el primero por los perfiles de los que participaron en las mesas de discusión ya que participaban abogados, politólogos y economistas, quienes tenían distintas visiones de lo que se podía y debía hacer. (Diez, 10/10/2017)

Después de resolver las diferencias que había en torno a la formulación legal de la propuesta ciudadana, el segundo debate giró en torno a la estrategia de cómo promoverla en la discusión legislativa, ya que desde la visión de los miembros de la RRC se tenía la idea de que debería hacerse en torno al SNA en su conjunto a partir de las reglas de parlamento abierto que se habían ocupado en el diseño de la Ley General de Transparencia un año antes. Sin embargo, desde las organizaciones que impulsaron *Candidato Transparente*, se pretendía que la *tres de tres* se presentara de forma paralela a las otras leyes del SNA como una iniciativa ciudadana. Al final, esta postura fue la que prevaleció.

En febrero de 2016, se lanzó la campaña de recolección de firmas para poder presentar la iniciativa *tres de tres* ante los senadores para su discusión y posible aprobación. Para este proceso se sumaron las organizaciones empresariales, en especial la Coparmex. Ellos tuvieron mucho que aportar, porque tienen 64 centros empresariales en todo el país y 34 mil

¹⁹La lista en orden alfabético es: GRUPO DE EXPERTOS PARTICIPANTES Agustín Acosta (Abogado penalista) Eduardo Bohórquez (Transparencia Mexicana) Leticia Bonifaz (Suprema Corte de Justicia) Jesús Cantú (Escuela de Gob. del Tec de Monterrey) María Amparo Casar (CIDE y Mexicanos contra la Corrupción) Marco Fernández (Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey, México Evalúa) Sergio Huacuja (Barra Mexicana, Colegio de Abogados de México) Sergio López Ayllón (CIDE) José Octavio López Presa (Causa en Común) Mauricio Merino (CIDE y Red por la Rendición de Cuentas) Lourdes Morales (CIDE y Red por la Rendición de Cuentas) Alfonso Oñate (Academia Mexicana de Protección de Datos Personales) Juan E. Pardiñas (IMCO) Rodrigo Roque (Abogado penalista) Pedro Salazar (IIJ-UNAM) OTROS COLABORADORES Mercurio Cadena, Ricardo Corona, Fernanda Diez, Pedro Gerson, Eileen Matus, Paula Vázquez, Ana María Zorrilla COORDINADOR: Enrique Cárdenas (CEEY) *Trabajó en este proyecto hasta el 14 de enero de 2016. (En línea: <http://ley3de3.mx/es/quienes-somos/>)

empresas, Ellos aportaron su base territorial y corporativa para recolectar un buen número de firmas. (Pérez, 26/10/2017)

Además de los empresarios, se sumaron universidades como la Universidad del Valle de México, el Tec de Monterrey, la UNAM y el CIDE. Asimismo, dirigencias religiosas también promovieron la recolección de firmas. A mediados de marzo, mes y medio después de comenzada la campaña se entregaron las primeras 291,467 firmas. En abril, se entregó un segundo paquete de firmas con las que se alcanzaron las 634,143. Juan Pardinas señala que el INE realizó la validación de las firmas de forma rápida, su presidente solo le señaló que en cuanto se llegara al número de firmas solicitadas dejarían de revisar las demás porque eran demasiadas. (Pardinas, 11/09/2017)

A la par, el Senado invitó a varios de estos actores a participar en los foros de discusión para la creación de las leyes secundarias del SNA con el objetivo de producir los primeros documentos de trabajo. Los miembros de las organizaciones dialogaron junto con los senadores y los titulares de los órganos encargados de controlar la corrupción donde defendieron la necesidad de articular las funciones de cada uno de ellos y su iniciativa *tres de tres* como propuesta de ley de responsabilidades administrativas. Al finalizar el foro, en su participación a nombre de todas las organizaciones, Mauricio Merino exigió “que el gobierno mexicano y los partidos políticos asumieran esta tarea con la mayor responsabilidad técnica y jurídica y pidió que, más allá de sus diferencias y estrategias, asumieran un compromiso público con el combate a la impunidad y promovieran un diálogo compartido, serio y abierto con las organizaciones de la sociedad civil y con expertos nacionales e internacionales” (Manifiesto sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, en línea: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/MMH.pdf>)

Después de que el 6 de abril se llevó el segundo paquete de firmas para que se discutiera la *tres de tres* en el Senado, el día 11 de abril se firmó el acuerdo entre los presidentes de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda y Eduardo Bohórquez, representante de las organizaciones ciudadanas, sobre las reglas bajo las cuales se discutiría todo el SNA incluida la iniciativa ciudadana. Ese mismo día comenzó un foro organizado por el INAI llamado *La información en el combate a la corrupción ¿Cómo nos arreglamos?* en él, hubo siete paneles, participaron las instituciones públicas que formarían parte del SNA, académicos de la RRC,

y el senador, Zoé Robledo. Como señala el comisionado del INAI, Joel Salas: ellos invitaban a sus foros a los senadores pero venían senadores que no representaban al conjunto del Senado ni a todas las fracciones parlamentarias. (Salas, 29/01/2018)

En el primero de los puntos se acordaron las “4 mesas de trabajo, con los miembros de las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda; con la participación de ciudadanos y especialistas propuestos por la sociedad civil” (http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/Acuerdo_Mesas_Trabajo.pdf) Además, se señalaba qué leyes se discutirían en cada mesa, los documentos en que se basaría la discusión, así como el día y la hora en que se llevarían a cabo las mesas.

El segundo punto señalaba que la sociedad civil tendría tres lugares en cada una de las mesas, los nombres de ellos debería ser informados a las comisiones, con ello se buscaba, como señala Haydee Pérez Garrido, identificar quienes eran las personas más preparadas técnicamente para que pudieran participar en los distintos ejes. En la acción colectiva se empieza a configurar este tipo de acuerdos no dichos, donde los miembros conocen quién es el mejor capacitado para discutir un tema. (Pérez, 26/10/2017). Sobre este punto Eduardo Bohórquez agrega el conocimiento estaba del lado de las organizaciones y el monopolio de la autoridad del lado de los legisladores. (Bohórquez, 17/01/2018)

Por su parte, el tercero de los puntos del acuerdo garantizaba la máxima publicidad y difusión de todos los documentos que se produjeran, la ruta crítica de dictaminación, las mesas de trabajo, así como los documentos oficiales (iniciativas a dictaminar, minutas de las reuniones y/o mesas de trabajo, versiones estenográficas y otros documentos que se consideren de interés). Por ello, todos estos documentos fueron difundidos a través del micrositio en internet de las comisiones y las discusiones se transmitieron por el canal del congreso.

El 12 de abril se desarrollaron las dos primeras mesas de trabajo, la primera comenzó con la presentación de la *tres de tres*. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil estuvieron el presidente del IMCO, Juan Pardini, además de los profesores del CIDE y del ITAM, José Roldán Xopa y Max Kaiser. En la segunda mesa donde se discutiría la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y a Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal participaron Mauricio Merino y Lourdes Morales, miembros de la RRC y profesores del CIDE además de, nuevamente, el profesor Roldán Xopa.

El 13 de abril se realizaron la tercera y cuarta mesa de trabajo. En la primera se discutió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa. En ella participaron Max Kaiser, Roldán Xopa y Eduardo Bohórquez. En la última mesa se discutió la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, participaron Marco Fernández, profesor de la escuela de gobierno del Tecnológico de Monterrey e investigador de *México Evalúa*, Enrique Díaz Infante del CEEY y Óscar Arredondo por parte de *Fundar*. Ese mismo día, después de haber concluido la última mesa, se presentó un *adendum* al acuerdo entre las Comisiones Unidas y las osc para que se discutieran en cinco mesas de trabajo las iniciativas artículo por artículo.

El 14 de abril se presentó un segundo acuerdo (<http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/AcuerdoTrabajosEspecializados.pdf>). En él se pactaron los temas que se discutirían, los actores que participarían por parte de las Comisiones, la forma en que se discutirían los elementos en cada mesa, la publicación de las conclusiones que se produjeran en los micrositos de las Comisiones, además de que se debería señalar quién presentó cada propuesta. Con estos elementos, los presidentes de las Comisiones dictaminadoras, retomarían las conclusiones presentadas por los grupos de trabajo e incluirían las modificaciones que contaran con amplio consenso para construir el documento base para la elaboración del pre dictamen. Este sería discutido por las Comisiones Unidas el 25 de abril. Sin embargo, esto no ocurrió y el periodo ordinario de sesiones concluyó el 29 de abril.

En una comunicación entre los presidentes de dichas Comisiones se solicitó que las propuestas que se presentaran fueran por escrito para facilitar su estudio. Estas fueron cuatro. Las primeras opiniones que se recibieron fueron de las organizaciones de la sociedad civil, ellas expresaban la necesidad de que se reformaran siete leyes²⁰, la respuesta vino por parte de los senadores de los partidos PRI y Verde, la cual solo contaba con cinco de las siete leyes

²⁰ 1) Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 2) Ley General de Responsabilidades Administrativas (3de3). 3) Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 4) Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 5) Reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. 6) Reformas al Código Penal. Ley de la Fiscalía General de la República (para la creación de una Fiscalía Anticorrupción). (IMCO, https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/las-siete-leyes-del-sistema-nacional-anticorrupcion/)

que las osc exigían.

En su respuesta, las organizaciones señalaron que aunque estaban de acuerdo con el contenido sustantivo de los proyectos presentados, en su opinión, el Poder Legislativo debía completar esta tarea con las reformas faltantes en materia penal. Además, consideraban imperativo que se reformaran los códigos penales relativos a los delitos de corrupción y se hicieran explícitas las competencias que tendría la nueva Fiscalía Especializada en Materia de Delitos de Corrupción. (Respuesta de OSC's y academia a senadores Pablo Escudero y Raúl Cervantes, <http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/RESPUESTA-OSC-sobre-SNA.pdf>) La última comunicación fue de parte del PAN y el PRD quienes aceptaron la propuesta ciudadana de la *tres de tres* y además se pronunciaron a favor de discutir las siete leyes.

El periodo ordinario terminó el 29 de abril sin que se discutiera en las comisiones unidas los productos de las reuniones de trabajo. Por ello, las organizaciones lanzaron una campaña en redes sociales en mayo para exigir que se aprobara un periodo extraordinario de sesiones para que se pudiera discutir y aprobar lo que se había construido en las mesas de trabajo. El periodo fue aprobado para realizarse del 13 al 17 de junio, con lo que se incumplía con la fecha planteada por la Ley del SNA, pero, en él se discutirían las siete leyes que exigían los activistas.

El primer día solo dio un discurso el representante de la sociedad civil y tras un receso se intentó continuar la discusión en la noche, cuando los representantes de las organizaciones ya se habían ido, sin embargo, las senadoras del PAN y PRD se opusieron. Sobre la discusión y aprobación de las siete leyes, Eduardo Bohórquez señala que se discutió primero todo el Sistema Nacional Anticorrupción y el último día, en la última conversación, primero en privado y luego en el pleno, el artículo 29. Por otra parte, la Ley de fiscalización se discutió con los diputados, aunque no a través de reglas de parlamento abierto como fue con los senadores. (Bohórquez, 17/01/2018)

Al día siguiente se continuó con la reunión, en ella se votó a favor la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para su posterior envío al Pleno. Un día después se aprobó la Ley Orgánica

de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, además de que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción y por último, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

La tres de tres fue la ley que generó mayor tensión, en especial el artículo 29, en el cual, tanto el PAN como el PRD respaldaron la propuesta de las osc sobre la publicidad de las tres declaraciones, mientras que el PRI y el PVEM proponían que la publicidad quedara a criterio del Comité Coordinador a propuesta del Comité de Participación Ciudadana. La votación de las Comisiones unidas ratificó la opinión de estos últimos aunque con la mayoría de votos del PRD en contra y varios votos del PAN con reservas a este artículo. Cabe señalar, que de último minuto, el senador independiente Manuel Cárdenas presentó modificaciones al artículo 32, el cual obligaba a presentar las tres declaraciones a particulares que recibieran recursos públicos.

Los artículos 29 y 32 junto con las demás leyes fueron aprobados por el Pleno del Senado y enviados a la Cámara de diputados quienes, además de discutir estas leyes, también discutieron las leyes de Fiscalización y las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Sobre el diálogo con la Cámara baja, Eduardo Bohórquez señala que hubo elementos que se aprobaron y que fueron muy importantes como la responsabilidad penal de las empresas, porque no todas estaban de acuerdo con lo de la responsabilidad penal, por ello, algunos elementos se discutieron en una Cámara y otros con la otra. (Bohórquez, 17/01/2018)

El artículo 32 provocó la reacción de los empresarios adheridos a la Coparmex. En una nota publicada por *Animal Político* se recoge las impresiones del presidente de esta organización en la protesta que realizaron en el Ángel de la Independencia el 16 de junio: criticó que algunos senadores pretendieran pedir a los trabajadores y a las empresas de este país que hicieran lo que ellos no estaban dispuestos a hacer (Redacción, 16/06/16). El 22 de junio, día en que se promulgarían las leyes secundarias, en una reunión con el ejecutivo, la cúpula empresarial demandó al Presidente Enrique Peña Nieto corregir el error que cometió el Congreso al obligar a la iniciativa privada a presentar sus declaraciones patrimonial, de intereses y de impuestos como si fueran funcionarios. (Hernández, 22/06/2016)

Al día siguiente, en un mensaje a los medios de comunicación, el consejero jurídico de la presidencia expresó que el ejecutivo vetaba el artículo 32 ya que el Gobierno de la República había escuchado con atención las voces que argumentaban que esta medida era excesiva y que haría inoperable el Sistema Nacional Anticorrupción, ya que sería imposible procesar millones de declaraciones. (Mensaje a Medios: Humberto Castillejos y Eduardo Sánchez, 23/06/2016, En línea: https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=G4TGrIvzdfY)

Como se señala en el boletín del 29 de junio de la comisión permanente del Congreso de la Unión, esta avaló un periodo extraordinario para analizar el veto presidencial a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El de 5 de julio se discutió en el Senado y el 6 en la Cámara de Diputados. En la versión estenográfica de la discusión se observa la molestia por parte de algunos legisladores del PRD como Dolores Padierna quien señalaba que este artículo trataba de poner en regla a los magnates, que por sus acuerdos con el más alto poder político se llevaban las cantidades más grandes del presupuesto público cada año. Por ello, este grupo parlamentario presentó un voto particular sobre la pertinencia de que los particulares también fueran sujetos de derecho.

Ello refleja que en este punto dentro de uno de los partidos que promovía el SNA, el PRD, no había consenso. El día 13 de julio de 2016, el presidente de la República promulgó las siete leyes secundarias del SNA, donde quedaba plasmado que los únicos sujetos de derecho eran servidores públicos, sin embargo, no se modificó el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos para que las tres declaraciones fueran públicas, lo cual quedó a consideración del Comité Coordinador del Sistema.

Se observa que las organizaciones tuvieron una mayor incidencia porque sus propuestas permitieron a los actores políticos que las apoyaban, diferenciarse de forma positiva de sus rivales durante la elección. Asimismo, en la segunda etapa, sus aliados empresariales les facilitaron la recolección de firmas para presentar una iniciativa ciudadana, la cual, obligó a los legisladores a discutir su iniciativa *tres de tres* y los dotó de legitimidad para exigir participar en la elaboración de las piezas legislativas del SNA a través de las mesas de co-creación. Además, al final de la discusión legislativa, los empresarios se reunieron con el Presidente de la República para que vetara una ley que los afectaba

directamente. Sin embargo, pese a que gran parte de su diseño se retomó para la construcción del SNA, la publicidad de la declaración patrimonial fue vetada por los legisladores del PRI-PVEM-NA.

Conclusiones

Después de realizar un primer acercamiento a los dos movimientos, sus actores, agendas, acciones y consecuencias, se encuentra que los Think Tank tuvieron mayor incidencia en los actores políticos porque algunos fueron aliados desde un principio al aceptar sus invitaciones, sugerencias y propuestas transmitidas de forma directa en espacios organizados por empresarios, ruedas de prensa, comunicaciones directas con las comisiones, foros organizados por actores sociales y estatales y finalmente mesas de co-creación donde participaron los propios miembros de los TT y los legisladores.

En cambio, los activistas a favor del voto nulo no consiguieron que la legitimidad de su propuesta fuera aceptada por los actores políticos, pese a que hubo articulistas que la defendieron en los foros oficiales. Se reunieron con legisladores del PRD que les consiguió un apoyo relativo. El PRD retomó cinco puntos de su agenda, sin embargo, solo fueron aprobados los que tuvieron el apoyo de los legisladores del PAN en el Senado y del PRI en la Cámara baja.

Tabla 3. Comparación general entre movimientos

	Semejanzas	Diferencias
Contexto del proceso electoral	Desencanto con los partidos políticos.	CT: Escándalos de corrupción.
Actores principales	Miembros de ONGs, Articulistas y académicos.	MA: activistas. CT: Instituciones.
Tipo de demanda durante proceso electoral	Crítica hacia la poca información de las propuestas de los candidatos y sobre ellos mismos.	MA: Protesta contra los partidos y el sistema político. CT: invitación a los candidatos a distinguirse de los demás.
Acciones realizadas	Promoción a través de redes sociales, artículos de opinión.	MA: acciones de calle. CT: rueda de prensa.

Reacciones de los medios de comunicación	Al principio son ignoradas y censuradas.	MA: divide opiniones de medios. CT: consigue mayoría de opiniones positivas de los medios.
Actores aliados	Personas que viven en zonas urbanas con acceso a internet y escolaridad alta.	CT: Empresarios.
Respuesta organismos públicos	Ignorar la campaña ciudadana.	MA: INE descalifica campaña; crea mesas redondas. CT: 366 Candidatos hicieron públicas sus tres declaraciones.
Tipo de demanda proceso legislativo	Proponer nuevas legislaciones.	ANCA: indirectas; demandas generales. 3de3: directas; redacción de leyes concretas.
Actores principales	Miembros de ONGs, articulistas y académicos.	ANCA: activistas. 3de3: <i>Think tanks</i> .
Acciones realizadas	Artículos de opinión	ANCA: manifestaciones en lugares simbólicos. 3de3: iniciativa ciudadana, parlamento abierto.
Reacciones de los medios de comunicación	Apoyan las propuestas ciudadanas y abren espacios para los activistas.	No hay datos
Actores aliados	Articulistas y académicos.	3de3: Empresarios
Respuesta organismos públicos	No hay datos	3de3: INAI aprueba iniciativa, realiza foros de reflexión.
Partidos políticos aliados	PAN y PRD	ANCA: el PRD fue el partido que retomó más elementos de la propuesta ciudadana. 3de3: en alianza ambos partidos promueven la propuesta ciudadana.
Partidos políticos en contra	PRI, PVEM, NA	3de3: Morena fue el único partido que no dialogó con las organizaciones.

MA: Movimiento *Anulista*. CT: Candidato Transparente ANCA: Asamblea Nacional Ciudadana.

Como se observa en la tabla 2, pese a las similitudes que tuvieron ambos movimientos, el *anulista*, estuvo compuesto por un grupo de activistas quienes protestaron contra los partidos políticos a través de la promoción de voto nulo. Esta protesta llevó a la autoridad electoral a censurarla y pese a que un sector de los articulistas escribió a favor de la validez de la misma, esta tuvo en contra a los partidos políticos y a la autoridad electoral.

Caso contrario al de *Candidato Transparente*, quienes, pese a que en un principio no tuvieron gran impacto en los candidatos, al pasó el tiempo consiguieron que más de ellos se unieran. Además, el grupo de actores principales es distinto al primer movimiento, a los *think tanks* se sumaron aliados importantes, los empresarios. También se debe resaltar el hecho de que los medios de comunicación casi en su totalidad apoyaron la iniciativa y al final de la campaña el total de gobernadores electos habían presentado sus tres declaraciones.

Posteriormente, si se observa el proceso legislativo de cada movimiento se reconoce que en el primero de los casos su cambio “de la protesta a la propuesta”, los llevó a sumar más aliados de ONGs y a conseguir que la gran mayoría de los medios de comunicación mejorara su opinión hacia ellos. Sin embargo, la falta de propuestas claras así como privilegiar las manifestaciones en lugares simbólicos en lugar del diálogo con los legisladores impidió que su agenda fuera retomada por ellos. Por su parte, *la tres de tres*, que ya contaba con el apoyo de los medios de comunicación y de un aliado como los empresarios, pudo plantear sus propuestas de forma concreta a los legisladores, primero, a través de la iniciativa ciudadana y después en el diálogo con los legisladores a través del parlamento abierto.

Cada movimiento basó su esfuerzo por incidir en distintos aspectos. Los primeros tuvieron un repertorio de acciones mucho más amplio. Acciones en las calles organizadas a través de las redes sociales lo que los hacía muy visibles e imposibles de ignorar. Los segundos basaron su incidencia en eventos difundidos en los medios de comunicación a través de ruedas de prensa, artículos de opinión, comunicaciones directas con las Comisiones dictaminadoras y su participación en foros organizados por ellos y por los propios legisladores, estas acciones les permitieron plantear sus propuestas directamente a los tomadores de decisión.

La respuesta de los actores políticos fue distinta en ambos casos. Los activistas a favor del voto nulo que se relacionaron con ellos a través de eventos en lugares simbólicos como el Ángel de la Independencia o las afueras de las Cámaras de Diputados y Senadores y en reuniones informales posteriores a estas acciones, sin embargo, no fueron invitados a los foros oficiales donde estaban los miembros de las comisiones que discutían las reformas y solo consiguieron reunirse con uno de los partidos. El segundo movimiento en cambio, redujo su acción colectiva a ruedas de prensa, artículos de opinión y desplegados además de una relación cercana a los legisladores tanto en reuniones informales como en los espacios de

discusión y creación legislativa.

Se observa que las organizaciones generaron un menor nivel de incertidumbre en los actores políticos, quienes ya habían trabajado con ellas en la elaboración de leyes anteriores, asimismo, ellos pudieron plantear de manera directa sus propuestas. De igual forma, desde la primera etapa consiguieron que los medios de comunicación retomaran sus propuestas para darles mayor difusión pero sin convertirse en los emisarios. Por su parte, los activistas, si bien consiguieron mejorar su imagen con los medios de comunicación, no fue suficiente para que la mayoría de los legisladores estuvieran dispuestos a escuchar sus planteamientos, las cuales fueron retomadas y defendidas solo parcialmente por los académicos y articulistas que sí eran invitados a los espacios organizados por los tomadores de decisión. Ello disminuyó la capacidad de incidencia que tuvieron. El siguiente capítulo se enfoca en los repertorios de interacción socioestatal que realizaron ambos movimientos para promover sus agendas.

Capítulo 2. ¿Cuáles fueron los repertorios de interacción socioestatal de cada movimiento?

El segundo capítulo comienza el concepto de Charles Tilly, repertorio contencioso. Se recuperan a varios autores pero se centra en la adaptación hecha por Abers, y Von Bülow, quienes, desde un enfoque relacional, se refieren a la continua actuación de movimientos en el interior del Estado a partir de la fuerte interacción con agentes públicos, sobre todo, en escenarios en los cuales se identifican proyectos políticos compartidos.

A partir de esta interpretación, Rebecca Abers, Lizandra Zerafim y Luciana Tatagiba hablan de dos tipos de repertorios de interacción socioestatal, el institucionalizado y el no institucionalizado. Posteriormente, se exponen las características a tomar en cuenta al observar los espacios de interacción que se producen entre los actores sociales y estatales durante la activación de cualquier tipo de repertorio.

En la segunda parte del capítulo, se presentan los repertorios de interacción socioestatal que ambas comunidades de política ocuparon para incidir en los procesos legislativos de la reforma política de 2012 y la Ley General de Responsabilidades Administrativas o *tres de tres* en 2016.

2.1. ¿Qué es el repertorio contencioso?

Sidney Tarrow cita a Charles Tilly quien en su texto *Contentious french* define un repertorio contencioso o de confrontación como: “la totalidad de los medios con que dispone un grupo para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos.”(Tarrow, 2004: 65) Esta definición general permite ubicar elementos diferentes para cada sociedad e incluso, para la misma en distintas etapas. Lo cual sucede porque los propios regímenes incorporan algunos elementos de los repertorios a su actuar

Los movimientos se debaten entre la necesidad de tener acciones colectivas que sean atractivas a los ciudadanos por encima de la potencial represión, y un repertorio basado en acciones convencionales, el cual puede ser poco atractivo para los potenciales seguidores. Lo cual amenaza la efectividad de su repertorio ya que “a menos que un movimiento mantenga

su interacción con los oponentes, sus aliados y las autoridades, es rápidamente ignorado y fácilmente reprimido.” (Tarrow, 2004: 53)

Pero que el Estado incorpore algunos elementos de los repertorios de los movimientos, no quiere decir que dejen de ocuparlos ya que “la acción no nace de los cerebros de los organizadores, sino que se inscribe y transmite culturalmente.” (Tarrow, 2004: 50) Es por ello, que este autor retoma el concepto de marcos de interpretación dado por Erving Goffman para señalar que cada sociedad tiene formas familiares de acción que sirven para dotar de sentido una situación. Quiénes son los aliados, quiénes los contrincantes y cuáles serán las acciones que deberán tomar.

Por su parte, Javier Auyero resalta que el repertorio “no es simplemente un conjunto de significados para hacer reclamos, también es una formación de significados que aumenta la relación en conflicto.” (Auyero, 2004: 420) Es decir, si bien estos elementos son definidos por la cultura, estos deben reinventarse para poder mantener la incertidumbre del resultado y la atención de los espectadores, simpatizantes, aliados y rivales. Auyero termina por señalar que estos cambios y persistencias en los repertorios se dan como consecuencia de: “a) las luchas continuas contra el Estado, b) las rutinas políticas de la vida diaria, y c) el constreñimiento de las formas de represión estatal.” (Auyero, 2004: 421)

Mayer Zald expresa que “Los movimientos sociales, buscan los repertorios y marcos interpretativos que, estando a su disposición, sean compatibles con las capacidades, orientaciones y estilos de los grupos que los componen.” (McAdam, Doug, McCarthy, John, Zald, 1999: 378) Señalan que tanto entre los simpatizantes y líderes, como entre los distintos movimientos sociales, hay diferencias en la posición dentro de la estructura social, los recursos y sus percepciones, Ello permite mantener la solidaridad de los simpatizantes y aliados. Asimismo, consigue mantener la atención de los contrincantes y espectadores.

Por su parte, Pedro Ibarra retoma a Rootes, quien divide en cinco grupos los tipos de acciones que los movimientos realizan para visibilizar sus reivindicaciones: “Las acciones convencionales, las acciones demostrativas, las acciones de confrontación, los ataques menores a la propiedad y finalmente, la violencia.” (Ibarra, 2005: 294) Ibarra señala que no deben interpretarse como excluyentes entre sí, ya que un mismo movimiento puede ocupar varias de ellas en distintos momentos y contra distintos oponentes según se requieran.

Sin embargo, la clasificación de Rootes presentada por Ibarra, solamente retoma acciones contenciosas, las cuales, dejan de lado otro tipo de acciones, ya que si bien en el primero de los movimientos (movimiento *anulista*) la mayoría de las acciones pueden considerarse, -si se ocupa la clasificación anterior- convencionales y demostrativas, hubo otras que simplemente no pueden ser analizadas bajo ninguna de estas categorías. En el caso del segundo (*Candidato Transparente*), esto es todavía más evidente ya que se promueven iniciativas ciudadanas que están reguladas por la ley. Es necesario un concepto que abarque más acciones.

2.2. ¿Qué es un repertorio de interacción socioestatal?

Rebecca Abers, Lizandra Serafim y Luciana Tatagiba, citan a Abers, y Von Bülow, quienes, para tratar el caso brasileño, adaptaron este concepto para referirse al repertorio de interacción socioestatal, es decir, “las relaciones que envuelven también dinámicas colaborativas entre actores del Estado y la sociedad.” (Abers, Serafim, & Tatagiba, 2014: 327) Los repertorios no son excluyentes, los actores sociales no solo se confrontan con el Estado, en muchas situaciones, necesitan relacionarse con él para alcanzar sus objetivos. Las autoras parten del enfoque relacional, el cual se centra en los actores y sus relaciones, estas varían a partir del tipo de actores sociales y estatales que se relacionan.

Según estas autoras, tres elementos son claves para comprender la forma en que se da la interacción entre ellos: “el diseño institucional, la tradición asociativa local y las bondades políticas de los gobernantes.” (Abers, Serafim, & Tatagiba, 2014: 329) Estos elementos coinciden con los factores expresados como decisivos en el grado de incidencia de las ONGs y *Think tanks* revisados en el capítulo anterior. Las autoras distinguen entre, la protesta y acción directa, la política de proximidad, las acciones institucionales y la ocupación de cargos públicos.

Con este concepto, se puede hacer referencia además de a las acciones señaladas por Rootes - acciones convencionales, acciones demostrativas, acciones de confrontación, ataques menores a la propiedad o violencia-, a elementos como la política de proximidad y a la participación institucionalizada que hacen referencia a acciones de cooperación entre

actores estatales y sociales. La protesta y acción directa son las acciones a las que Rootes se refiere. La política de proximidad hace referencia a los contactos personales a través de la posición de actores dentro de la estructura social. La participación institucionalizada puede ir desde foros y reuniones organizados por actores sociales y estatales, hasta mecanismos de participación ciudadana regulados por la ley o espacios de creación legislativa conjunta. Por último, la ocupación de cargos públicos o en la burocracia refiere a formar parte de órganos oficiales de representación o ejecutivos desde donde se promueve una determinada agenda. Sin embargo, en ninguno de los dos movimientos analizados se presentó este hecho.

Los repertorios pueden depender de la voluntad de los actores para crear espacios (foros, reuniones o mesas de co-creación) pero también de las leyes que cada Estado tenga (en el caso de consultas o plebiscitos). De igual manera, la tradición asociativa de los interesados varía dependiendo del actor social involucrado ya que pueden ser activistas que se conocieron por determinada coyuntura o colectivos de organizaciones dedicadas a incidir lo que les lleva a tener distintos repertorios de interacción con los actores estatales. El siguiente apartado analiza las interfaces socioestatales, los espacios donde interactúan los actores sociales y estatales. Esto será a partir de la perspectiva teórica relacional que se enfoca en los actores que participan, el tipo de espacios de interacción que se conforman, su diseño y las consecuencias.

2.3. ¿Qué es el modelo relacional?

La investigación de los repertorios de interacción socioestatal se enfoca desde una perspectiva teórica relacional, la cual, parte de cuatro premisas analíticas: “está centrado en los actores y rescata su complejidad y diversidad. Los espacios de interacción constituyen los puntos nodales de observación. La implementación de la política resulta tan o más importante que el diseño de la misma para explicar sus impactos y efectos. Por último, las interacciones generan consecuencias –intencionales y no intencionales -” (Hevia, 2009: 47). A continuación se desarrollan estos cuatro elementos.

2.3.1. Centralidad de los actores

Para Isunza y Hevia “la sociedad civil se compone de dos tipos de actores: a) Actores individuales (ciudadanos individuales) y b) Actores colectivos (sociedad civil organizada).” (Isunza & Hevia, 2006: 11) Se advierte que los actores sociales no deben ser considerados buenos sin un análisis previo, ya que ellos ocupan los espacios de interacción con fines que pueden ser personales o sectoriales y no benéficos para la totalidad de los grupos sociales. Como señala Felipe Hevia “El análisis de interfaces socio-estatales permite trascender los análisis dicotómicos sociedad civil “buena”/Estado “malo”. (Hevia, 2009: 56)

Por su parte, Gurza e Isunza, al hablar de la innovación democrática, destacan el papel de los actores colectivos como creadores de las interfaces más afamadas. Resaltan que “las modalidades más exigentes de control ocurren como prácticas de representación por actores colectivos que inciden en los procesos decisorios "en nombre de alguien”.” (Isunza, Ernesto, Gurza, 2010: 35). Estas organizaciones “representan” a la sociedad, -al menos una parte de ella-, sin embargo, no es “la sociedad” la que participa.

El comprender el papel de actores colectivos como “representantes” de la sociedad “fuerza la mirada en dos direcciones: hacia los alcances del control de las instituciones político-administrativas y hacia los controles sociales que operan sobre los controladores.” (Isunza & Gurza, 2010: 46) Sin embargo, en muchos casos, los espacios de intermediación entre actores sociales y políticos son determinados por los segundos, “para los funcionarios son relevantes también las relaciones o vínculos con otras organizaciones, el prestigio del interlocutor y la amplitud de su cobertura” (Isunza & Hevia, 2006: 51) ya que ello asegura que las decisiones tendrán mayor legitimidad dentro de los grupos sociales. Recordar que este es uno de los factores que llevan a los *Think Tank* a ser referentes de los tomadores de decisión.

A partir del mismo enfoque relacional, Humberto Meza y Luciana Tatagiba, al hablar de la relación entre los movimientos sociales y las instituciones políticas, señalan que estas “se caracterizan por una tensión intrínseca entre los principios de autonomía y de eficacia política” (Meza & Tatagiba, 2016: 335), ya que desde la visión de los movimientos, se pretende introducir sus demandas en la agenda sin perder su independencia, pero desde los

actores políticos, se busca la eficiencia pese a ser presionados por diversos actores sociales y económicos que pueden tener intereses antagónicos que entorpezcan este proceso.

Con este último elemento se concluye que hay distintos actores (individuales y colectivos) que componen la sociedad civil, los cuales no deben ser juzgados sin un análisis previo. Además, se debe de reconocer el papel que los actores colectivos han tenido en la creación de innovaciones en cuanto a control social pero también como legitimadores de decisiones políticas. El grado de incidencia depende del tipo de actores sociales y políticos y las innovaciones que producen. Los políticos buscan la eficiencia política mientras que las osc buscan mantener la autonomía, estos dos elementos están en constante conflicto. Las autoridades pueden preferir trabajar con algunos actores sociales según su capacidad para desarrollar políticas efectivas para ellos.

2.3.2. Espacios de interacción socioestatal

Las interfaces socioestatales son espacios de interacción entre actores, dependerá del tipo de ellos, la clase de interfaz a la que se puede hacer referencia. “De esta forma, se habla de interfaces socio-estatales, cuando la relación tiene como actores en interacción a un sujeto estatal y otro social.” (Isunza, Ernesto, Gurza, 2010: 48) Existe una gran diversidad en el grado de institucionalización que hay en ellas, en un extremo, pueden contar con fundamentos legales y recursos financieros establecidos, en el otro, pueden ser espacios de interacción “orientados a la resolución de un problema o necesidad puntual; en este caso, la interfaz se consume en sí misma, desapareciendo con la mesa de diálogo y concertación.” (Isunza & Hevia, 2006: 37)

Los espacios desarrollan, por ejemplo: “un carácter “informativo”, cuando no hay obligaciones decisorias implicadas en la circulación de la información; “vinculante”, cuando la incidencia conduce a tomar decisiones de observancia recíproca; o “ejecutiva”, cuando existe un intercambio en la provisión de bienes y servicios entre los actores sociales del control y las autoridades públicas.” (Isunza & Gurza, 2010: 34) La tabla 6 presenta los tipos de interfaces.

Tabla 4. Comparación general entre movimientos

Grafo	Bien base del intercambio	Gramática del intercambio	Lógica del intercambio	Ejemplo empírico
S→E	información	La sociedad informa al Estado	Hacer saber	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Consultas no vinculantes ◦ Buzón de quejas ◦ Encuestas a usuarios
S←E		La sociedad es informada por el Estado		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Campañas mediáticas estatales ◦ Transparencia gubernamental ◦ Informe de labores
S↔E		La sociedad y el Estado se informan mutuamente		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Consejos consultivos ◦ Mesas de diálogo
S→E	Poder	La sociedad manda al Estado	Hacer hacer	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Elecciones ◦ Referéndum, plebiscito, etc.
S←E		La sociedad es mandada por el Estado		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Políticas culturales terciarizadas
S↔E		La sociedad y el Estado se mandan mutuamente		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Consejos decisorios ◦ Presupuestos participativos
S⇒E	Bienes y servicios	La sociedad provee al Estado	Hacer tener	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Impuestos
S⇐E		La sociedad es provista por el Estado		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Transferencias ◦ Subsidios
S⇔E		La sociedad y el Estado se proveen mutuamente		<ul style="list-style-type: none"> ◦ Obras con faena ◦ Proyectos de coinversión

Fuente: (Isunza, Ernesto, Gurza, 2010: 51)

Cada uno de ellos señala distintas direcciones en las que la información o los recursos fluyen y el grado de obligatoriedad que ellas tienen. Sin embargo, La capacidad de incidencia es una combinación de dichos factores, los actores que lo activan, el diseño de la misma y el contexto que cambia. También se debe considerar el recurso que se intercambia, las primeras tres filas transmiten información, en las segundas se transmiten órdenes y en las últimas bienes y servicios.

El tipo de actor que participa en la interacción, los empresarios, los centros de estudio, las ONGs o los sindicatos tienen distintos canales de comunicación alternos a ellos, los cuales

pueden producir respuestas más rápidas y favorables sin tener que activar por ejemplo un mecanismo que obligue al actor estatal a cumplir algo o conseguir recursos económicos para desarrollar un proyecto. Los actores estatales tampoco son un grupo homogéneo, algunos pueden ser más receptivos a la información que se transmita, otros necesitarán elementos disuasivos para tomar en cuenta las opiniones de ciertos actores sociales.

2.3.3. Diseño e implementación

El apartado anterior hace la distinción entre las interfaces que permiten compartir y recibir información, las que facultan y obligan a los actores sociales y políticos y las que dotan de bienes y servicios. Como se concluyó, esta relación no es directa ya que además del tipo de actor que las activa, se debe considerar el diseño y la implementación que ellas tienen ya que ello puede modificar el grado de incidencia que en su origen se le atribuyó y el tiempo que dure esta interacción.

En cuanto al diseño, se debe prestar atención a “las rutas de acceso institucionales (*Access routes*) que se refieren a filtros y caminos dentro de las estructuras que permiten o facilitan las alianzas entre actores sociales y estatales, y las corrientes políticas (*policy currents*) que designan alianzas entre actores sociales y estatales que desarrollan estrategias conjuntas.” (Hevia, 2009: 60) Es decir, estos filtros o rutas de acceso así como pueden facilitar la convergencia de ideas entre actores diversos, también pueden impedir que otros accedan a estos espacios, además, las corrientes políticas de los actores y las instituciones mismas permitirán o bloquearán estas convergencias.

De manera similar, Gurza e Isunza señalan que: “la mayor capacidad de control societal depende tanto de las facultades institucionales como de la presencia de actores con fuerza para vencer las resistencias al uso de las facultades.” (Isunza, & Gurza, 2010: 40) Las facultades institucionales definen las rutas de acceso mientras que las corrientes políticas o ideologías pueden llevar a potenciar o limitar la incidencia de las osc, sin embargo, el tipo de actor puede romper el bloqueo que los actores estatales intenten llevar a cabo sobre algún tema.

En este sentido, Isunza y Hevia, al hablar del caso mexicano, señalan la existencia de “un núcleo duro de la política pública en el que la participación ciudadana es periférica, prácticamente irrelevante mientras que otros espacios promueven dicha participación con fines de legitimación, racionalidad de operación, control de los funcionarios públicos o integración de recursos de la sociedad civil que resultan básicos para su ejecución.” (Isunza & Hevia, 2006:62) Sin embargo, nuevamente se señala que la diferencia entre ellos se debe a factores internos y externos que actúan sobre los actores sociales y estatales que interactúan en las interfaces.

Las razones para que se creen estos espacios son diversas. Comprender estos objetivos permite entender los alcances que ellas tienen, sin embargo, esta es la mitad de la ecuación ya que, el contexto, los factores internos y externos, de la implementación puede llevar a que una interfaz del tipo cognoscitivo (informativa o de consulta) se convierta en un elemento difícil de ignorar al momento de tomar una decisión, de igual forma, una interfaz diseñada para generar una decisión vinculante que recoja muchas opiniones puede ser limitada mediante la inclusión de actores sociales que solo reflejen el punto de vista de los sectores políticos dominantes.

2.3.4. Consecuencias intencionales y no intencionales

En cuanto a las consecuencias que estos espacios pueden tener se debe precisar que estas son tanto para los actores sociales como para los estatales, además, estas pueden ser intencionales o no. Felipe Hevia retoma a Migdal quien construye una tipología de cuatro supuestos que se producen a partir de las relaciones sociedad-Estado:

En primer lugar, la penetración del Estado conduce a la destrucción o a la subyugación de las fuerzas sociales locales y a la dominación del Estado. En segundo lugar, está la incorporación del Estado por parte de fuerzas sociales existentes, [...] así, puede mantener o generar un nuevo “patrón de dominación social”. En el tercer tipo está la incorporación de las fuerzas sociales en el Estado. El cuarto tipo es la falta de compromiso del Estado en las arenas locales, que dará como resultado mínimas transformaciones

en la sociedad, y a su vez influencia limitada de la sociedad en el Estado.

(Hevia, 2009: 61)

Como se observa, estas relaciones pueden ir desde la desaparición casi total de las osc como consecuencia de la acción gubernamental, hasta la modificación de la dinámica de dominación social en favor de nuevos grupos. En el medio se ubican las propuestas que sin provocar cambios radicales ni en la sociedad ni en el Estado ambos influyen en el comportamiento del otro.

Para identificar estas consecuencias, es necesario, primero, reconocer qué actores están relacionados, de qué forma lo están, cuáles son los antecedentes de la interacción así como conocer el diseño de las rutas de acceso institucionales y la forma en que se implementan estos espacios, de tal manera que se puedan atribuir a elementos puntuales las reacciones intencionadas pero sobre todo las no intencionadas en la búsqueda por modificarlas para maximizar las primeras y minimizar las segundas.

El siguiente apartado presenta los repertorios de interacción socioestatal que los actores que conformaron los movimientos desarrollaron para incidir en los tomadores de decisión que participaron en las discusiones legislativas de la Reforma Política de 2012 y la Ley General de Responsabilidades Administrativas de 2016. Esto se realizará a partir de la siguiente tabla de operacionalización de Repertorios de interacción socioestatal, la cual, distingue entre las tres dimensiones de repertorios que señalan Abers, Serafim y Tatagiba, protesta y acción directa, política de proximidad y repertorio institucional. Cada espacio de interacción se observará a partir de sus actores, el diseño del espacio de interacción y sus consecuencias.

Tabla 5. Repertorios de interacción socioestatal

Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Observables	Fuentes	Preguntas
Repertorios de interacción socioestatal	a) Protesta y acción directa.	Frasas de entrevistas, Fragmentos de periódico que señalen acciones directas o combinaciones donde sobresalga la acción directa	1) Número y tipo de manifestaciones	Entrevistas a osc. Artículos de periódicos	1. ¿Qué hicieron para difundir la campaña del voto nulo/ Candidato transparente?
					2. ¿Qué hicieron para transmitir su opinión del proceso legislativo de la reforma política/ley 3 de 3?
	b) Política de proximidad	Frasas de entrevistas, Fragmentos de periódico que señalen elementos de política de proximidad o combinaciones donde sobresalga la política de proximidad	1) Fragmentos de respuestas a preguntas que hagan referencia a cercanía tanto con actores políticos oficiales como sociales.	Entrevistas a OSC. Artículos de periódicos	3. ¿Con quién se relacionó para obtener recursos, ayuda, información, etcétera?
					4. ¿Considera que hubo actores que obstaculizaron la campaña del movimiento?
					5. ¿Tuvo reuniones con actores políticos para promover sus exigencias?
					6. ¿Con quién se relacionó durante el proceso legislativo para promover la reforma/ley 3 de 3?
					7. ¿Considera que hubo actores que obstaculizaron los objetivos del movimiento? ¿Quiénes fueron? ¿De qué forma lo hicieron?
	c) Participación institucionalizada	Invitaciones a foros oficiales, frases de entrevistas, Fragmentos de periódico que señalen elementos de participación	1) Fragmentos de respuestas a preguntas que hagan referencia a características de los actores que participaban.	Lista de invitados a foros oficiales, entrevistas a OSC. Artículos de periódicos	8. Cuáles son los principales objetivos de la organización de la sociedad civil (osc)?

institucionalizada o combinaciones donde predomine la participación institucionalizada	2) Fragmentos de respuestas a preguntas que hagan referencia a características de los espacios de participación	9. ¿La OSC o usted generaron o participaron en mecanismos de participación institucionalizada?
	3) Fragmentos de respuestas a preguntas que hagan referencia a diseño e implementación de los espacios de participación	10. ¿la OSC o usted generaron/participaron en algún espacio de interacción institucionalizada? 11. ¿Supo de la existencia de espacios de este tipo? 12. ¿Quién lo organizó? ¿Cuánto tiempo duró el espacio? ¿Dónde se llevó a cabo?

2.4. ¿Cuáles fueron los repertorios de los movimientos?

En este apartado se observan y analizan los repertorios de interacción socioestatal que cada movimiento ocupó. Ambos se analizan en dos etapas, la primera expone el repertorio empleado durante los procesos electorales, la conformación de las agendas ciudadanas y los procesos legislativos en una de las Cámaras²¹. La segunda etapa se conforma de los espacios de interacción que se llevaron a cabo para promover cada agenda ciudadana con la segunda Cámara hasta la última votación.

Los repertorios serán analizados a partir de la clasificación hecha por Abers, Serafim, y Tatagiba quienes distinguen tres dimensiones. La tabla 6 señala las acciones que se presentaron en ambos movimientos a partir de dicha clasificación. Sin embargo, pese a que varios elementos se presentaron en ambos movimientos sus objetivos y consecuencias fueron distintos por lo que es necesario compararlos.

Tabla 6. Repertorio de interacción socioestatal

Dimensiones	Acciones
a) Protesta y acción directa.	Manifestaciones en lugares simbólicos. Acciones coordinadas para difundir mensajes a través de redes sociales.
b) Política de proximidad	Reuniones informativas con actores políticos. Ruedas prensa con legisladores. Comunicaciones con las comisiones.
c) Participación institucionalizada*	Foros organizados actores sociales y estatales. Mecanismos de participación ciudadana (iniciativa ciudadana). Mesas de co-creación.

Fuente: elaboración propia con información recabada de entrevistas, notas periodísticas y documentos oficiales. *Si bien, dentro de los repertorios formales también están la ocupación de cargos públicos, ninguno de los dos movimientos hubo miembros que ocuparan cargos públicos.

Primero, se estudia el movimiento del voto nulo durante el proceso electoral de 2009. Después, la promoción que varios de estos actores hicieron de la agenda ciudadana para una nueva reforma política que se aprobó en 2012. Por su parte, *Candidato Transparente* fue una

²¹ La reforma política, objetivo de incidencia del movimiento anulista, comenzó su proceso de discusión en la Cámara de Senadores. Por su parte, en cuanto a la *tres de tres*, se observa la incidencia de las organizaciones en la Cámara de diputados ya que ellos modificaron la propuesta hecha inicialmente por los senadores, con lo que se crearon las bases para dicha reforma.

campana que surgió en 2015, la cual invitaba a candidatos a presentar su *tres de tres*. Posteriormente, en 2016 estos grupos promovieron su iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas, también conocida como ley *tres de tres*, la cual formó parte de las siete leyes que se discutieron para conformar el Sistema Nacional Anticorrupción.

2.4.1. ¿Cuáles fueron los repertorios de interacción socioestatal del movimiento *anulista*, la ANCA y #ReformaPolíticaYa y su incidencia en la reforma política de 2012?

El primer caso se divide en dos etapas. La primera está compuesta de protestas de los activistas en las calles y campañas en redes sociales para promover el voto nulo. Estas acciones los llevan a asistir y manifestarse en espacios de discusión sobre la validez de su agenda organizados por organismos estatales donde participan académicos y articulistas. Posteriormente, después de concluido el proceso electoral, los activistas de varias ciudades del país realizaron acciones coordinadas como: el *Foco*, el *Foro* y el *Aventón ciudadano* para promover su agenda en la reforma política y se reúnen con legisladores en reuniones formales para plantear su agenda.

La segunda etapa se llevó a cabo un año después, cuando los legisladores retomaron el tema. Las acciones se centraron en la capital del país donde se encuentran las Cámaras. Sin embargo, eventos coyunturales, impulsados por actores aliados, les permitieron plantear sus exigencias en encuentros con legisladores y el presidente de la República. Asimismo, los académicos y articulistas y en menor número activistas participan en un foro organizado por los diputados para defender y exigir la aprobación de los elementos de la agenda ciudadana que se discutían.

2.4.1.1. Los repertorios de interacción de los *anulistas* y la ANCA

En este apartado se observan los repertorios de los grupos que promovieron el voto nulo durante el proceso electoral de 2009 y su incidencia en la Cámara de Senadores durante el 2010 para promover la agenda de la Asamblea Nacional Ciudadana (ANCA). El repertorio estuvo compuesto por acciones de protesta en lugares simbólicos difundidos a través de las

redes sociales. Asistencia de activistas a reuniones con senadores para plantear sus propuestas. La participación de académicos y articulistas que defendían la agenda ciudadana en los foros organizados por universidades y la Cámara de senadores.

Durante el proceso electoral, las acciones de protesta que se realizaron en lugares simbólicos fueron las proyecciones en edificios públicos y avenidas principales así como las intervenciones a la propaganda de los candidatos por parte de activistas que después eran difundidos a través de redes sociales. Pasado el proceso electoral, los activistas realizaron tres manifestaciones en lugares simbólicos más, el *Foco ciudadano*, el *Foro ciudadano* y el *aventón ciudadano*.

Las acciones también se desarrollaron en lugares simbólicos como el Ángel de la Independencia, el Paseo de la Reforma y en las plazas públicas de ciudades como Guadalajara y Monterrey. Estas acciones eran reportadas por los medios de comunicación y difundidos por redes sociales lo que generó mayor atención en la audiencia. El internet y las redes sociales permitieron a los activistas aumentar su capacidad de difusión, las redes de la campaña de voto nulo ahora servía como una herramienta para maximizar la difusión de sus acciones ya que los medios de comunicación reportaban estas campañas y los actores políticos se veían obligados a acercarse y escuchar las demandas de la ANCA.

El resultado del segundo espacio fue el acercamiento e interacción de miembros de la secretaria de gobernación. El resultado del último acto fue una reunión con el presidente de una de las comisiones que discutía la reforma política donde le plantearon de forma directa su agenda. Los espacios que se crearon fueron de información sin embargo, se observa que si bien los actores políticos respondían a estas acciones, en la mayoría de los casos los legisladores con los que se relacionaron no formaban parte de las comisiones. Solo en la última acción fueron recibidos por el presidente de una de las comisiones dictaminadoras. Es decir, si bien son acciones mediáticas son poco efectivas para atraer a los actores con poder de veto y quienes vienen lo hacen solo a informarse.

En cuanto a la política de proximidad, las acciones de protesta que los grupos ciudadanos emprendieron, a favor del voto nulo consiguieron el rechazo de los actores políticos. Las autoridades electorales calificaron estas acciones de ilegales y vacías de contenido. Como señala Crespo, la ley ya incluye el derecho de anular a través del voto por

candidatos no registrados, sin embargo, la autoridad electoral cuestionaba su valor legal. (Crespo, 04/10/2017) Sin embargo, la cercanía entre las autoridades electorales y académicos que apoyaban la iniciativa ciudadana provocó que los primeros organizaran mesas redondas sobre su validez, estos espacios serán observados como parte del repertorio institucional.

Pasado el proceso electoral²², el único partido que realizó una reunión con los activistas fue el PRD el 17 de febrero de 2010. Por parte de este partido estuvo presente el presidente del Senado Carlos Navarrete y el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología Francisco Castellón. Por parte de la sociedad civil participaron 22 activistas, unos representaban organizaciones, otros eran ciudadanos que venían individualmente, los cuales fueron convocados a la reunión a través de la red social de *Twitter*. (Castellón, 17/02/2010)

En cuanto al diseño de la reunión en la sala Miguel Ramos Arizpe del Senado, cada activista habló entre 3 y 5 minutos sobre las propuestas que tenía. Por parte del presidente del Senado hubo una sola respuesta sin replica a la misma. Sobre el tipo de interfaz, esta fue de información, ya que, como el mismo presidente señalaba en la versión estenográfica de la reunión, no era una comparecencia. Él compartía unos puntos de vista, sobre otros tenía opiniones distintas que le encantaría debatirlas, pero los activistas no habían sido convocados para debatir, sino para ser escuchados. (Navarrete, 17/02/2010)

Sobre las consecuencias que tuvo la reunión en los actores políticos, estas fueron las esperadas ya que su intención era escucharlos, darles la oportunidad de plantear directamente sus propuestas, además de que también conocieran cómo era la discusión diaria en el Senado (Castellón, 17/02/2009). En cuando a las consecuencias esperadas desde el punto de vista de los activistas, lograron identificar a los partidos políticos que serían sus aliados. Sin embargo, al ser un solo partido no fue suficiente para que las propuestas ciudadanas generaran el consenso en la mayoría de los senadores.

En esta reunión, los activistas consiguen mayor incidencia en los actores políticos ya que el PRD retomó varios elementos que los activistas exigieron. Sin embargo, en su contra está el hecho de que solo estuvo presente un partido, el cuál no retomó los nueve puntos

²² la ahora llamada Asamblea, Nacional Ciudadana (ANCA), tuvo tres asambleas en donde definió la agenda ciudadana que impulsaría en el proceso legislativo que empezaría el 30 de agosto. El 1 de septiembre los activistas estuvieron afuera de la Cámara de diputados para presentar su agenda de reforma política. Sin embargo, la discusión en el legislativo sobre una posible reforma política comenzó hasta que el presidente Felipe Calderón presentó su decálogo el 16 de diciembre de 2009. Si bien para discutir la propuesta del ejecutivo se realizó el foro con los senadores, este será estudiado en el apartado institucional.

iniciales de la agenda ciudadana, además de que no consiguió que todas las que incluyeron en su propuesta fueran incluidas en la minuta aprobada por el pleno del Senado.

En un primer momento los activistas fueron ignorados, sin embargo, los académicos y articulistas sí consiguieron modificar las respuestas de las autoridades electorales. Estas se apegaron a ella para solo reconocer que la anulación del voto no era ilegal, sin embargo, no autorizaron que esta tuviera consecuencias jurídicas como era la demanda de los colectivos. Posteriormente, en cuanto comenzó la discusión de la reforma, los activistas consiguieron tener una reunión con senadores del PRD, este partido retomaría cinco de los ocho puntos que los activistas exigían.

En cuanto al repertorio de interacción socioestatal institucional, durante el proceso electoral, los activistas, académicos y articulistas participaron en mesas redondas organizadas por el Instituto Federal Electoral para discutir el valor del voto nulo. Pasadas las elecciones, se realizaron foros en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en el Senado para presentar un balance del proceso pasado y discutir una posible reforma política.

Se puede reconocer la preferencia de los actores políticos a dialogar con académicos y articulistas. Ellos argumentaron en un principio tanto a favor como en contra de la validez y legitimidad de la protesta, posteriormente, defendieron la agenda de los activistas en torno a la reforma política. Se resalta que José Antonio Crespo y José Woldenberg participaron en los tres espacios, los dos organizados por actores estatales y el que se realizó en el IJJ. En las mesas redondas del IFE su postura fue contraria, en los otros dos apoyaron la agenda ciudadana. Los activistas fueron excluidos de estos espacios, en el primero, ellos fueron invitados a asistir pero no se les consideró para participar. Esto provocó su manifestación y posteriormente la conformación de la Asamblea Nacional Ciudadana. En los otros dos espacios no participaron.

Su diseño fue similar, mesas compuestas por entre 7 y 10 personas quienes presentaban sus opiniones y propuestas sobre los temas que abordaba cada mesa. La participación era de entre 5 y 10 minutos donde había una réplica por parte de los mismos participantes. En cuanto al tipo de interfaces, estas fueron de información ya que solo se expusieron las recomendaciones de los académicos y articulistas y en menor número las de los activistas. Sin embargo, los actores políticos participaron solo en el último espacio sin

comprometerse más que a escuchar.

En cuanto a las consecuencias esperadas y no esperadas, estas variaron para cada actor social. Se sigue el señalamiento de Migdal para quien el poco interés de las autoridades por escuchar las voces de una parte de los actores sociales provoca que estos tampoco presenten demasiado interés en participar, es por ello que solo en el primero de los espacios estuvieron presentes varios de los activistas. Sin embargo, su exclusión provocó que los grupos *anulistas* se organizaran en la Asamblea Nacional del Voto Nulo. Esta fue la única consecuencia no esperada por los actores políticos. Los activistas no enfocaron su participación en este tipo de repertorio de interacción socioestatal ya que no encontraron los espacios para plantear sus posiciones, sin embargo, su agenda fue expuesta por los académicos que sí fueron invitados.

Los actores sociales que participaron en estos espacios fueron principalmente académicos y articulistas de medios de comunicación, los cuales, tenían una relación más cercana a los actores políticos. Pese a que en un principio no había un apoyo claro de ellos hacia los activistas, este aumentó en cada espacio. La agenda ciudadana sin embargo, no fue defendida en su totalidad, su defensa se centró en la figura de la reelección. En cuanto a los actores políticos con capacidad de veto, ellos no reflejan mucho interés en escuchar a los actores sociales ya que asisten solo a los espacios que ellos organizan. En la primera, los consejeros del IFE moderaron las mesas. Mientras que solo en el Senado ellos presentan ponencias y responden cuestionamientos.

Los activistas ocuparon un repertorio informal, basado en manifestaciones en lugares simbólicos, como fueron las proyecciones en edificios públicos, una bicicleta para “prenderle el foco” a los legisladores, foros en las calles o aventones por todo el país para difundir su agenda. Todas estas acciones fueron difundidas a través de redes sociales, ello que permitió que estas campañas fueran retomadas por medios de comunicación y los actores políticos se vieran obligados a participar. Sin embargo, fueron pocos los legisladores, miembros de las comisiones dictaminadoras, que se involucraron. Es decir, las acciones de las activistas fueron mediáticas pero tuvieron poca incidencia en los actores con poder de veto. Por su parte, los académicos y articulistas promovieron la agenda a través de foros organizados por las universidades y a través del diálogo con las autoridades en los foros organizados por los

actores estatales en donde no son invitados los activistas. En el siguiente apartado se analizan las acciones que se desarrollaron después de la aprobación en el Senado y la discusión con los diputados.

2.4.1.2. ¿Cuál fue el repertorio de interacción socioestatal de #ReformaPolíticaYa y cuál fue su incidencia en la reforma política de 2012?

Los repertorios de interacción socioestatal que se observan por parte de los activistas fue la acampada en el Senado a finales de abril y principios de mayo. Los encuentros con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el Presidente de la República y la Comisión permanente, en ellos, los actores políticos se comprometieron a aprobar la reforma en julio. Por último, los foros realizados por los diputados en julio y agosto de 2011 para discutir la minuta aprobada por los senadores. Cada uno, corresponde a las dimensiones de Abers, Tatagiba y Serafim: a) protesta y acción directa, b) política de proximidad y c) repertorio institucional.

La campaña #ReformaPolíticaYa comenzó con la acampada en el Senado, la cual, fue una protesta hecha por activistas de la ANCA que en su mayoría radicaban en la Ciudad de México. Además, Guillermo García Hernández y Elisa de Anda Guillén, quien fue candidata independiente durante el proceso electoral de 2009, lanzaron a través de redes sociales y entrevistas en medios de comunicación, la campaña *Reelige o castiga*. La cual, promovía la reelección como forma de rendición de cuentas. Este era uno de los cuatro puntos que habían sido aprobados por los senadores. Estas acciones, pese a no ser numerosas, consiguieron atraer la atención de medios de comunicación ya que se difundieron a través de las redes de los activistas de la ANCA. Sin embargo, los actores políticos no retomaron la discusión de la reforma.

Se observa que los activistas ocuparon nuevamente las protestas en lugares simbólicos difundidos a través de redes sociales y medios de comunicación para atraer la atención de los actores políticos, sin embargo, no lo consiguieron. Con los diputados, la reelección fue el elemento más criticado, en especial, por los del PRI y PVEM quienes, paradójicamente, lo incluyeron en sus iniciativas presentadas en la Cámara alta un año antes. El número de actores disminuye y se centra en los que viven en la Capital del país. Sus

exigencias cambian. Buscan que se aprueben los cuatro elementos de la agenda que se mantienen en la iniciativa, en especial, se enfocan en la reelección.

Por su parte, en cuanto a política de proximidad, esta se dio por el surgimiento del *Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad* (MPJD) encabezado por Javier Sicilia. Dentro de las distintas demandas que exigían estaban los elementos que los activistas de la ANCA también promovían para una reforma política.²³ Para conseguirlo, este movimiento comenzó una marcha del estado de Morelos hacia la Ciudad de México. Esta acción provocó que se convocara a un diálogo con el Presidente Felipe Calderón y con la Comisión Permanente para que se comprometieran a legislar sus demandas.

Estas acciones de política de proximidad tuvieron como resultado que los legisladores se comprometieran a aprobar esta reforma antes del 28 de julio. Sin embargo, pese al compromiso con los activistas, no se aprobó el dictamen en julio, sino hasta noviembre de ese año con modificaciones que excluían la reelección. Se reconoce que un actor aliado como en este caso fue el MPJD, puede abrir rutas de acceso a los activistas para plantear sus exigencias a los actores políticos, quienes, se comprometen a cumplir sus demandas. Sin embargo, este compromiso no fue cumplido, lo que refleja que los actores políticos pueden incumplir compromisos, en especial cuando estos se presentan como respuesta a una coyuntura.

El repertorio de interacción socioestatal institucional de esta etapa fue el foro que organizó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Este se creó para debatir la minuta enviada por el Senado a la Cámara baja. Su formato fue similar al organizado por los senadores aunque en este caso, se realizó en distintas ciudades del país. También fue el que contó con mayor presencia de actores políticos. Se redujo el número de los actores sociales que eran invitados a estos espacios, los académicos y articulistas. Sin embargo, este fue el único espacio institucional en el cual, participó una activista de la ANCA, Lorenia Canavati.

²³ Hacer viables y operativos los mecanismos de consulta popular, plebiscito, referéndum y revocación de mandato de manera que se les proteja de uso por intereses políticos y económicos. Por ejemplo, bajar los porcentajes que sean necesarios para convocarlos y que sean en relación con la última votación del estado y no con el padrón. Documento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Cd. Juárez 10 de junio de 2011, En línea (<https://www.comitecerezo.org/spip.php?article939>)

Si bien es el espacio que salió de la Capital hacia otras ciudades del país y en el que más actores políticos participaron también fue el que menos actores sociales tuvo pese a la asistencia de una activista. Las consecuencias esperadas de este espacio al descentralizar la discusión y disminuir la presencia de actores sociales fue la disminución de opiniones que pudieran ser contrarias a las opiniones de los legisladores. La participación crítica de una activista en la mesa en que se discutían los puntos de la agenda ciudadana de la reforma política pudo estar dentro de lo esperado por los actores políticos.

Se encuentra que en la primera etapa los actores sociales consiguen que los medios de comunicación retomen sus acciones y con ello atraen a los actores políticos para dialogar. Se resalta la reunión con el grupo parlamentario del PRD en el Senado así como la reunión con el presidente de una de las comisiones dictaminadoras del PAN. Sin embargo, estas acciones no consiguen que los actores sociales que sean retomados más elementos de su agenda, además, la discusión se pospone un año.

Para la segunda etapa, un año después, la ANCA había perdido protagonismo, los activistas comenzaron una acampada para exigir que se discutiera y aprobara la reforma, además, otros activistas de 2009, también promovieron los cuatro puntos incluidos en la minuta de los senadores. Estas acciones tuvieron en común que la promoción se dio a través de redes sociales, principalmente *Twitter*, para después ser retomada por los medios de comunicación. Pero, lo que les permitió interactuar de forma directa con los legisladores fueron los encuentros que el MPJD y los activistas, tuvieron con los miembros de la Comisión permanente y el ejecutivo Federal. Por su parte, los académicos y articulistas fueron convocados en menor número a los foros organizados por los diputados quienes tuvieron una mayor participación. Es de resaltar que participó una activista por primera vez pero que su participación crítica pudo ser prevista por los propios actores políticos.

Es decir, en esta segunda etapa, el tipo de repertorio de interacción que fue más efectivo para incidir en los actores con poder de veto fue la política de proximidad que tuvieron a partir de los encuentros con la comisión permanente y el ejecutivo federal promovidos por un actor aliado. Las protestas solo atraen a los medios de comunicación y los foros institucionales redujeron la participación de los académicos y articulistas. El siguiente apartado observa y analiza los repertorios del *Candidato Transparente y la tres de tres*.

2.4.2. ¿Cuáles fueron los repertorios del *Candidato transparente* y la *tres de tres* y cuáles sus consecuencias?

Los repertorios de interacción socioestatal del segundo caso también se observan en dos etapas. De igual forma, se observan a partir de las tres dimensiones de las que hablan Abers, Tatagiba y Serafim, a) protesta y acción directa, b) política de proximidad y c) repertorio institucionalizado. Los espacios de interacción entre actores sociales y estatales se analizan a partir de los actores que los integran, el diseño de cada espacio y las consecuencias alcanzadas de cada uno.

La primera etapa se compone de ruedas de prensa hechas por *Think tanks*, empresarios y políticos para invitar a los legisladores a presentar tres declaraciones, patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses. Envían comunicados a las comisiones dictaminadoras para expresar su opinión sobre la iniciativa que estaban discutiendo. La segunda está conformada por la protesta en un lugar simbólico, foros que los grupos de organizaciones realizaron para conocer las distintas opiniones sobre el SNA, foros institucionales donde plantearon su propuesta a senadores y mesas de co-creación institucionales con senadores.

2.4.2.1. ¿Cuáles fueron los repertorios del *Candidato Transparente* y cuáles fueron sus consecuencias?

La campaña de *Candidato Transparente* se basó en acciones de política de proximidad como ruedas de prensa con y sin legisladores para invitar a que legisladores y candidatos hicieran públicas sus tres declaraciones, así como acciones formales como las comunicaciones que enviaron tres organizaciones a la comisión dictaminadora. Ambos tipos de acciones eran difundidos a través de redes sociales y retomadas por medios de comunicación.

Como política de proximidad, fueron cinco las ruedas de prensa que se realizaron. En todas ellas se invitó a los actores políticos, legisladores y candidatos a que presentaran las tres declaraciones. Los actores que las promovieron fueron diversos. Ellas fueron impulsadas por los *Think tanks* que promovieron la campaña de *Candidato/Legislador Transparente*, por los legisladores que discutían con estas y otras organizaciones la Ley General de Transparencia y una más por empresarios que fueron aliados de los TT.

En la primera rueda de prensa estuvieron presentes los presidentes de las dos organizaciones impulsoras de *Candidato/Legislador Transparente*, IMCO y TM. En la segunda participaron varias de las organizaciones que incidían al mismo tiempo en la Ley General de Transparencia (LGT). En la tercera, la cual organizaron los legisladores que discutían la LGT, estuvieron presentes ellos, junto con los presidentes de IMCO y TM. En la cuarta participaron los presidentes de ambos *Think Tanks* y los presidentes de las confederaciones patronales. La última fue organizada por estos actores aliados quienes invitaron a los actores políticos y a ambos grupos de actores sociales.

Se observa que en este caso, los principales actores sociales son *Think Tanks*, quienes, comparten agendas pero con autonomía, los cuales, son cercanos a los actores políticos ya que organizan ruedas de prensa comunes. Es de resaltar el rol ocupado por los empresarios durante esta etapa. Para las organizaciones, ellos representan rutas de acceso a los actores políticos. De igual forma los medios de comunicación que cubren las ruedas de prensa e invitan a los miembros de las organizaciones para exponer su agenda.

En cuanto al diseño, se observan que todos eran eventos en los que se convocaba a los medios de comunicación para que los cubrieran. En los dos primeros, se presentaron informes y cartas sobre la percepción de la corrupción y su postura ante la iniciativa que discutían los legisladores. En las dos siguientes ruedas de prensa se presentaron formalmente las campañas de Legislador y Candidato transparente. La última, fue una invitación hecha por los empresarios a los candidatos a sumarse a la campaña emprendida por estas organizaciones.

Las consecuencias esperadas fue el fortalecimiento de la relación entre las organizaciones y los empresarios. También, el hecho de que la Cámara de diputados modificara la minuta que había sido enviada por el Senado, ya que unos días antes también se había aprobado la reforma a la LGT, esta acción había sido bien recibida por los medios y las organizaciones. Ir en contra hubiera provocado reacciones negativas de los medios, organizaciones y empresarios. Las consecuencias inesperadas fueron los resultados de la campaña *Candidato transparente* ya que esta invitación tuvo una nula respuesta cuando se invitó a los legisladores en funciones a que presentaran sus tres declaraciones. La posibilidad de distinguirse de entre sus adversarios provocó que cada vez más candidatos se sumaran.

En cuanto al repertorio institucional, las acciones que se realizaron fueron las

comunicaciones que La RRC, *México Evalúa* y *Fundar* enviaron a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados donde expresaban su preocupación por la minuta aprobada por el Senado, la cual pretendía crear dos nuevos órganos públicos. Por ello, propusieron modificaciones que deberían hacer los diputados para crear el SNA. Estas tres comunicaciones fueron consideradas por la Comisión dictaminadora durante la discusión que esta hizo de la minuta enviada por el Senado. La minuta que aprobaron los diputados iba acorde a las exigencias de dichas organizaciones.

Las organizaciones que enviaron las comunicaciones directas discutían al mismo tiempo con los senadores la Ley General de Transparencia bajo las reglas del parlamento abierto²⁴. Ya contaban con la cercanía suficiente a los actores políticos como para que sus comunicaciones fueran tomadas en cuenta por ellos. En cuanto a los actores políticos, estos fueron los miembros de la comisión de trabajo que en ese momento iban a estudiar la minuta de los senadores. Los resultados alcanzados fueron los esperados, la modificación de la minuta por la propuesta de los ciudadanos ya que la interfaz, si bien también fue de información, fue activada por actores sociales cercanos a ellos.

En la primera etapa se reconoce el hecho de que si bien fueron pocas las acciones institucionales que realizaron, -enviaron tres comunicaciones a la comisión dictaminadora-, los diputados sí modificaron la minuta en el sentido en que las organizaciones se lo señalaron. Esto refleja que acciones de actores con legitimidad y cercanía pueden producir respuestas favorables a los intereses de dichos actores. Además, las acciones de proximidad, pese a que un principio los legisladores las ignoraron, consiguieron popularizar las campañas ya que los medios de comunicación la difundieron. También, contaron con el respaldo de los empresarios que representaron una ruta de acceso a los actores políticos. Todo ello presionó a los candidatos a publicar sus tres declaraciones. El siguiente apartado analiza los repertorios que estas organizaciones ocuparon para promover su propuesta de ley de responsabilidades administrativas.

²⁴ Gobierno abierto es “un modelo de gestión que permite conectar los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnologías de la información para convertirlos en políticas públicas que promuevan el diálogo, la colaboración y la co creación entre autoridades y ciudadanos para la atención de los principales asuntos públicos y la generación de beneficios públicos.” (En línea: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Transparencia/GobiernoAbierto.aspx>)

2.4.2.2. ¿Cuáles fueron los repertorios de interacción socioestatal de la iniciativa *tres de tres* y cuál fue su incidencia en la Ley de Responsabilidades Administrativas?

El repertorio que las organizaciones ocuparon durante la segunda etapa para promover su agenda, en especial la *tres de tres*, fue de a) protesta y acción directa: una campaña en redes sociales para promover un periodo extraordinario y una manifestación en un lugar simbólico. b) política de proximidad: las reuniones entre empresarios y el presidente. c) repertorio institucional: foros organizados los actores sociales y los estatales. También se presentó la *tres de tres* como iniciativa ciudadana. Además, las organizaciones y los senadores participaron en mesas de co-creación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

En cuanto a las protestas y acción directa, hubo una campaña a través de redes sociales para exigir un periodo extraordinario y una manifestación en un lugar simbólico para vetar una ley. La campaña en redes ocurrió en mayo, las organizaciones publicaron videos, y artículos en medios de comunicación así como aparecieron en medios de comunicación explicando la necesidad de que se aprobara un nuevo periodo de sesiones. Los actores que participaron fueron miembros de las principales organizaciones que participaron en los foros y mesas de co-creación. La consecuencia de este acto fue que los legisladores aprobaron el periodo extraordinario, aunque, en una fecha posterior a lo estipulado por la ley constitucional.

Sobre la manifestación en un lugar simbólico fue organizada por actores aliados como los empresarios. Esto ocurrió porque se había aprobado una modificación a un artículo de la ley de responsabilidades administrativas que los obligaba a ellos a presentar las tres declaraciones. Esta acción tuvo como respuesta una reunión con el Presidente de la república. Este encuentro con el actor político que tenía la capacidad y quien vetó dicho artículo como era la exigencia empresarial, fue la acción de política de proximidad que se presentó en la segunda etapa. Se vuelve a observar el hecho de que dichos actores tienen rutas de acceso a actores con capacidad de veto como el presidente, quien concedió dicha demanda.

Se encuentra que los actores sociales ocuparon este tipo de repertorio de interacción en pocas ocasiones, pese a que en ambos casos sus demandas fueron cumplidas. Por otra parte, también se reconoce su cercanía, en ambos casos, a los medios de comunicación y a los actores políticos. Las organizaciones tienen la capacidad de que los medios de

comunicación difundían el mensaje que ellos desearan y que los políticos actuaran como ellos señalan. Por su parte, los empresarios consiguen una reunión con el único actor que tenía la facultad para vetar la ley que ellos exigían, Esta acción de política de proximidad fue exitosa porque ellos tienen rutas de acceso que ocuparon para presionar a un actor con poder de veto. En cuanto a los actores políticos se reconoce la capacidad de modificar su postura por la de los actores sociales a partir de sus protestas.

En relación al repertorio de interacción institucional, sus acciones se dividieron en cuatro tipos: a) foros organizados por actores sociales, b) foros organizados por actores estatales, c) iniciativas ciudadanas y d) mesas de co-creación. Mientras que los tipos a) y b) son interfaces de información, donde hay compromisos que pueden ser incumplidos, las dos siguientes, c) y d), son de poder, en ambos, hay una obligación de discusión y decisión estipulada por la ley o acuerdos hechos entre los actores sociales y estatales dentro de la discusión legislativa.

Los foros organizados por los *Think tanks* sirvieron para conformar y discutir sus propuestas, además, los medios de comunicación difundieron los debates a través de notas periodísticas. Los actores que participaron fueron los presidentes de las organizaciones TM, IMCO, México Evalúa, Fundar, CEEY, académicos de universidades públicas y privadas, así como autoridades de institutos estatales como el INAI y la ASF y organismos internacionales como el Banco Mundial. Asimismo, los actores políticos son presidentes de los principales partidos políticos así como algunos legisladores.

El diseño de ambos es a partir de mesas integradas por los actores sociales ordenados según los temas a discutir. La consecuencia esperada fue la asistencia de actores políticos a espacios organizados por ONGs ya que también estarían representantes de organismos internacionales, además, ellos eran cercanos a los actores políticos como se observó en la primera etapa. Las inesperadas fueron que estos espacios llevaron a la conformación de un grupo de organizaciones que se organizó en torno a la creación de una estrategia para incidir en el Sistema Nacional Anticorrupción y la *tres de tres*.

Se encuentra que las organizaciones realizan foros con académicos y actores estatales para construir diagnósticos que después permiten construir agendas y estrategias comunes. Asimismo, consiguen mantener una interacción con actores políticos y medios de comunicación quienes los buscan para continuar con la discusión. Con ello, los actores

sociales consiguen posicionarse como actores con conocimiento técnico capaces de participar en otros espacios con mayor participación de actores políticos.

En cuanto a los foros organizados por actores estatales, el primero fue organizado por el senado en febrero de 2016 el segundo fue organizado por el INAI en abril. Sin embargo, estos fueron distintos. Al foro organizado por los legisladores asistieron representantes de las organizaciones ciudadanas, funcionarios de los órganos federales y locales encargados de controlar la corrupción y el número de legisladores fue alto, en especial, asistieron los que formaban parte de las comisiones dictaminadoras.

En cuanto al diseño se observa que fue similar a los foros organizados por los actores sociales, en cada mesa se discutía un tema en particular, los expositores hablaban de cinco a diez minutos con posibilidad de recibir comentarios. Pese a que aumenta el número de actores estatales, los directores de las organizaciones participan también. Ahí, exponen su opinión de las leyes que se deben crear o modificar, impulsan la iniciativa *tres de tres* y exigen ser invitados a participar en la elaboración de dichas leyes bajo lineamientos similares a los que habían trabajado en la discusión de la Ley General de Transparencia un año atrás.

Las consecuencias esperadas por los legisladores eran que este foro produjera un diagnóstico construido entre ellos, los servidores públicos responsables en la materia y las organizaciones especializadas y a partir de él construir los primeros documentos de trabajo. Además, La presencia de los miembros de las organizaciones en dos de las ocho mesas permitió presentar su iniciativa de ley de responsabilidades administrativas, pero, la iniciativa *tres de tres* era impulsada a su vez, por medio de una campaña de recolección de firmas para obligar a los legisladores a discutirla, es decir ya la conocían. De igual manera, la exigencia de las mesas de trabajo conjuntas se podía esperar ya que los actores sociales y estatales ya habían trabajado así antes. La consecuencia inesperada sería la aceptación por parte de los actores políticos, de las exigencias ciudadanas, ello resalta el hecho de que los actores sociales consiguieron posicionarse como actores capaces de trabajar en la conformación de varias piezas legislativas.

El mismo día que se firmaron los acuerdos para la elaboración conjunta de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, el 11 de abril, inició el foro del INAI. En él participaron las organizaciones que habían estado en los foros del senado así como las autoridades de los órganos encargados de controlar la corrupción a nivel nacional así como

un legislador. El formato fue similar a los anteriores, sin embargo la baja presencia de actores con poder de veto hizo que este espacio tuviera poca incidencia en las leyes que pronto se elaborarían ya que para las organizaciones este fue el cuarto foro en que participan para discutir su agenda.

Se encuentra que el participar en los foros organizados por actores políticos aumenta la posibilidad de incidencia de las organizaciones. Los foros tienen mayor capacidad de incidencia cuando participan actores con posibilidad de veto. Mientras que, tanto los foros organizados por los actores sociales como por órganos estatales que no tienen opción de veto, como el INAI, la presencia de legisladores es menor, este aumenta cuando son ellos los que organizan el evento. Asimismo, se reconoce la presencia de las organizaciones en todos los foros lo que refleja su popularidad y los vuelve actores con legitimidad para discutir con los legisladores. De igual forma, se reconoce que los actores sociales consiguen que los actores políticos asistan aunque en menor cantidad a los espacios que crean.

El tercer elemento del repertorio institucional que ocuparon los *Think tanks*, fue la iniciativa ciudadana. Esta campaña consistió en reunir por lo menos 115 mil firmas ciudadanas para poder presentar su propuesta de ley de responsabilidades administrativas, la iniciativa *tres de tres*, ante los legisladores para que ellos la discutieran y votaran. Los actores que se involucraron además de las organizaciones promotoras, fueron los directores de escuelas y facultades de distintas universidades del país, así como líderes de congregaciones religiosas y organizaciones empresariales quienes pusieron a disposición de la iniciativa su estructura organizativa.

Dentro de las consecuencias esperadas fue que la iniciativa dotó de legitimidad a los actores sociales para ser parte de las mesas de discusión con los legisladores. Por otra parte, mientras que los grupos académicos son actores recurrentes en las acciones cívicas, es de resaltar que los grupos empresariales y eclesiásticos se sumaran también, ya que no son actores que comúnmente se participan en campañas ciudadanas. Superar por quinientas mil las firmas solicitadas permitió a los actores sociales acordar con las comisiones encargadas de discutir las reformas la forma en que trabajarían todas ellas.

El cuarto tipo de repertorio institucional que se creó fueron las mesas de co-creación. Estos fueron espacios donde los actores sociales y políticos trabajaron de manera conjunta para elaborar las piezas legislativas secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Entre

estas leyes una era la Ley de Responsabilidades Administrativas, conocida como *tres de tres*. Los actores que participaron fueron los directores y miembros de las organizaciones especializados en el control de la corrupción y rendición de cuentas. También participaron los legisladores de las comisiones dictaminadoras.

El diseño de las mesas fue establecido entre un representante de las organizaciones y los presidentes de las comisiones. El acuerdo señalaba el número de mesas de discusión, el día, la hora, el lugar, la conformación de las mesas, qué leyes se discutirían en cada una y la máxima publicidad de todo lo que ahí se produjera. Después de que se llevaron a cabo, se presentaron dos *adendum*, en el primero, se señalaba que se discutiría cada ley, artículo por artículo. En el segundo, se expresaba la necesidad de que las opiniones que se presentaran fueran por escrito para que la revisión fuera más ágil, así como la fecha en que se debería terminar esta discusión para que su cumpliera con los plazos acordados en la ley general.

En cuanto al plazo, este se incumplió, lo que generó la protesta de las organizaciones y la aprobación de un periodo extraordinario de sesiones donde se discutieron de manera conjunta las siete piezas legislativas. La que tuvo mayor resistencia fue la tres de tres ya que en la última reunión se modificaron dos artículos el 32 que volvía sujetos obligados de presentar estas tres declaraciones y el 29 que dejaba a criterio del comité coordinador la publicidad o no de las tres declaraciones. El artículo 32 fue vetado por el presidente después de reunirse con los empresarios, sin embargo, el 29 se aprobó con la modificación final.

Por su parte, los senadores del PAN y del PRD fueron los principales aliados y rutas de acceso para las osc, ya que aceptaron en su totalidad sus propuestas. El PRI y Verde si bien fueron receptivos, lo fueron en menor grado. Primero, al proponer cinco y no siete leyes como era la propuesta ciudadana y después, al condicionar la publicidad de las declaraciones a lo que el Comité Coordinador decidiera. Por último, es de resaltar el papel del senador independiente Cárdenas que en la madrugada del último día de discusión del primer periodo extraordinario modificó el artículo 32 para incluir como sujetos obligados a presentar la *tres de tres* a particulares. Esta acción sin embargo, fue reprobada por las organizaciones y la opinión pública, a tal grado que el ejecutivo tuvo que vetar esta ley.

Este espacio fue de poder ya que se establecieron acuerdos que en su mayoría fueron cumplidos, sin embargo, se sigue observando que los periodos que los actores políticos se imponen no son cumplidos. Además, la legitimidad que habían conseguido las

organizaciones al participar en foros y en especial por la iniciativa ciudadana les permitió alcanzar gran parte de su agenda. Sin embargo, se reconoce que en cuanto a la ley *tres de tres*, no se consiguió que las tres declaraciones fueran públicas pero sí que solo los actores políticos estén obligados a presentarlas.

Se resalta el hecho de que en la segunda etapa se pasa de un repertorio basado en acciones de política de proximidad y en menor grado a acciones institucionales, a uno más diverso, con acciones de protesta y acción directa pero en especial de acciones institucionales como foros, iniciativas ciudadanas y mesas de co-creación. Un elemento nuevo fue el hecho de que se realizara una acción directa, la manifestación en un lugar simbólico. Esto ocurrió al final de la segunda etapa y fue realizado por actores aliados como los empresarios que apoyaron el movimiento desde un principio y que consiguieron que el ejecutivo vetara una ley que iba en contra del planteamiento de las organizaciones.

En cuanto a las acciones institucionales, estas fueron de cuatro tipos, los foros organizados por las propias organizaciones y el INAI que les permitieron exponer y discutir las distintas posturas que entre las organizaciones había, las cuales, obligaron a que las mismas organizaciones tuvieran que reunirse para diseñar una estrategia común. Además, este fue un espacio donde ellas pudieron relacionarse con autoridades de los órganos oficiales encargadas de controlar la corrupción como el propio INAI, la ASF y la SFP.

La recolección de firmas y posterior presentación de la iniciativa ciudadana para la Ley General de Responsabilidades Administrativas les permitió a las organizaciones por un lado, difundir su propuesta entre distintos grupos como estudiantes, empresarios e líderes religiosos. Por el otro, obligar a los legisladores a discutir su propuesta, la cual era respaldada por casi 6 veces el número de firmas solicitadas por ley, lo que provocó que los legisladores no pudieran ignorarla.

En cuanto a los foros oficiales estos le permitieron plantear la posibilidad de participar en la elaboración de las leyes. Además, confirmaron la cercanía que los actores sociales tienen con respecto a los actores políticos quienes los aceptan como actores legítimos con quienes discutir y aceptar recomendaciones. Por último las mesas de co-creación fue la acción que les permitió que los actores políticos retomaran su agenda para la conformación de las leyes secundarias.

Conclusiones

Los repertorios de interacción socioestatal que ambos movimientos ocuparon comparten algunos rasgos como el hecho de que a través de ellos consiguen que los medios de comunicación retomen sus acciones. Además de que las acciones de sus aliados les permiten nuevamente visibilizar sus demandas. También el hecho de que ocupan las redes sociales para promover dichas acciones. Sin embargo, se reconocen que el primer movimiento ocupó en mayor medida las acciones de protesta y acción directa en las dos etapas y solo pasó de más acciones institucionalizadas en la primera a más acciones de política de proximidad en la segunda. Por su parte, el segundo movimiento pasó de un repertorio basado mayormente en acciones de política de proximidad a uno basado en acciones institucionales. La tabla 7 presenta la comparación de los repertorios de interacción socioestatal de ambos movimiento durante las dos etapas.

Tabla 7. Comparativo de repertorios de interacción socioestatal

Repertorios	Semejanzas	Diferencias	Porcentajes*
Repertorios primera etapa			
a) Protesta y acción directa.	Difunden las campañas a través de las redes sociales y artículos de opinión en medios de comunicación.	MA/ANCA: realiza acciones en lugares simbólicos.	60%
		CT: No realizan.	17%
b) Política de proximidad	No realizan.	MA/ANCA: Reuniones con actores políticos.	10%
		CT: Ruedas de prensa con actores políticos y empresarios.	67%
c) Participación institucionalizada	No realizan.	MA/ANCA: realiza y participa en foros organizados por universidades. Académicos participan en foros organizados por autoridades electorales y senadores.	30%
		CT: Comunicación con comisiones.	17%
Repertorios segunda etapa			
a) Protesta y acción directa.	Difunden las campañas a través de las redes sociales y artículos de	ReformaPolíticaYa: Acampada afuera del Senado. Marcha del MPJD.	50%

	opinión en medios de comunicación	3de3: Manifestación Ángel Independencia de empresarios.	22%
b) Política de proximidad	Encuentros con el Presidente de la República	ReformaPolíticaYa: Encuentros con Comisión Permanente.	40%
		3de3: No realizan.	11%
c) Participación institucionalizada	No realizan.	ReformaPolíticaYa: Foro diputados.	10%
		3de3: Foros organizados por RRC, IMCO, INAI y Senadores. Iniciativa ciudadana. Mesas de co-creación.	67%

MA: Movimiento *Anulista*. CT: Candidato Transparente ANCA: Asamblea Nacional Ciudadana RRC: Red por la Rendición de Cuentas. IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad. TM: Transparencia Mexicana. INAI: Instituto Nacional de Acceso a la Información y protección de datos personales. *Los porcentajes se calcularon a partir de asignarle el valor de una unidad a cada evento a excepción de las notas periodísticas y campañas en redes sociales que al conjunto de ellas se le asignó una unidad, es así que los eventos del primer movimiento fueron 10 en la primera etapa y 6 en la segunda. El segundo movimiento tuvo 6 eventos en la primera etapa y 9 en la segunda.

En la primera etapa se observa que ambos movimientos diversificaron su repertorio pero cada uno se basó en una dimensión distinta. El movimiento anulista realizó acciones directas (60%), política de proximidad (10%) y acciones formales (30%). En cambio, *Candidato transparente* basó su repertorio en acciones directas (17%), política de proximidad (67%) y acciones formales (17%). La forma de transmitir el mensaje de ambos movimientos fue similar ya que ocuparon las redes sociales así como artículos de opinión para ello.

Asimismo, en ambos casos los medios de comunicación retomaron estas acciones. Sin embargo, se observa que en esta primera etapa el segundo caso fue más efectivo en incidir en los actores políticos ya que consiguieron su objetivo que era que se modificara la minuta, mientras que en el primer caso, los activistas, pese a que la mayoría de los elementos fueron retomados por la iniciativa de un partido, solo consiguieron que fueran aprobados cuatro de los nueve puntos que exigían.

Por su parte, si bien ambos contaron con el apoyo de articulistas y académicos, quienes escribieron y debatieron en los foros creados para ello a favor de ambas campañas ciudadanas, el segundo caso contó con el apoyo de los empresarios, quienes organizaron ruedas de prensa para que las organizaciones pudieran presentar sus propuestas a los candidatos. Además, acompañaron al IMCO y TM en la rueda de prensa donde ellos presentaron formalmente la campaña de Candidato transparente. Este aliado representa una ruta de acceso para las organizaciones ya que les permite reunirse con actores políticos.

En cuanto a las limitantes legales de sus campañas también se observan diferencias. La campaña a favor del voto nulo, en un principio, fue calificada de ilegal y censurada y pese a que se buscó que la autoridad electoral le diera algún valor jurídico esta se negó. Además, las proyecciones en la calle, si bien no eran ilegales, la policía impedía que se llevaran a cabo. Caso contrario a la propuesta de publicar tres declaraciones, la cual, al ser una invitación a los actores políticos no violaba ninguna ley. Además, mientras más candidatos presentaban sus declaraciones más aumentaba el costo político para los candidatos que no lo hacían.

Al comparar la segunda etapa de ambos movimientos se encuentran cambios en los porcentajes. El primer caso continuó basando su repertorio en acciones de protesta y acción directas (50%), pero, a diferencia de la primera etapa, se enfocó más en acciones de política de proximidad (40%) en lugar de las acciones institucionales (10%). En contra parte, el segundo caso cambió su repertorio. Se basó principalmente en acciones institucionalizadas (67%) en lugar de la política de proximidad (11%) como había sido en la primera etapa. Además, realizó acciones de protesta (22%).

En ambos casos, las acciones atrajeron la atención de medios de comunicación. Sin embargo, en el primero de los casos, solo las acciones e política de proximidad consiguieron que los actores políticos se comprometieran con los activistas, aunque al final incumplieron. En el caso de las organizaciones, desde la primera etapa, sus acciones les permitieron relacionarse con los actores políticos, sin embargo, las acciones institucionales les permitieron comprometer a los actores políticos con su agenda, la cual si bien no se cumplió en su totalidad sí lo hizo en mayor medida.

Otro punto que debe resaltarse son las manifestaciones que actores aliados relevantes realizaron a favor de cada movimiento, para ambos, ellos fueron rutas de acceso a los actores políticos. En la comunidad en torno a la agenda ciudadana de la reforma política, se presentó la convergencia de varias demandas ciudadanas a través del MPJD, sin que la agenda de los activistas fuera su principal objetivo. Caso contrario a la manifestación en el Ángel de la Independencia donde los organismos patronales (Coparmex y el CCE), exigieron que se modifica el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se reconoce que pese a que los aliados tienen distintas razones para respaldar las exigencias ciudadanas, la capacidad de enfocar la demanda en elementos concretos del segundo movimiento pudo ser clave para que consiguiera sus objetivos.

En cuanto a las rutas institucionales, se observa que la existencia de instrumentos de participación ciudadana, además de acuerdos internacionales y experiencias en su implementación, aumenta la capacidad de incidencia de las organizaciones en las discusiones porque no solo es la presión ciudadana, el cual puede ignorarse, sino un mandato legal o un acuerdo internacional el que obliga a discutir algo. En el primero de los casos, el compromiso adquirido con los activistas pudo fácilmente ignorarse ya que no había un fundamento legal que los obligara a discutir la reforma política. Contrario al segundo movimiento, el cual pudo ocupar una de las recién aprobadas herramientas de participación como fue la iniciativa ciudadana que, pese a las dificultades para recabar las firmas, permitió presentar una propuesta de ley que tuvo que ser discutida por los legisladores. Asimismo, los acuerdos suscritos por México sobre el gobierno abierto y el antecedente de la Ley General de Transparencia, les permitió a las organizaciones acordar mesas de co-creación con los legisladores lo que les dio una mayor capacidad de incidencia.

Después de comparar los repertorios de interacción socioestatal de ambos movimientos se encuentran grandes diferencias en el tipo de repertorio ocupado, si bien en ambos casos las acciones informales permitieron llamar la atención de los medios de comunicación, fueron las de política de proximidad y acciones institucionales las que permitieron al segundo comunicarse con los actores políticos de forma directa. Los actores aliados y sus acciones de respaldo, también fueron distintos ya que en el primer caso estos los respaldaron en la segunda etapa, además de que su apoyo no fue solo a ellos sino a varias agendas que ellos tenían. El segundo caso, en cambio, los empresarios los respaldaron desde el principio del movimiento y con acciones y demandas concretas. En cuanto al efecto legal de las acciones se encuentra que la falta de regulación impide identificar claramente los objetivos que la acción tiene, como fue el caso del voto nulo. En cambio, la iniciativa ciudadana, o los acuerdos internacionales, permitieron a las organizaciones presentar su propuesta de ley y obligar a los actores políticos a discutirla con ellos.

Capítulo 3. Redes de Organizaciones de Sociedad civil

3.1. Procesos de creación política desde la teoría relacional

Las organizaciones trabajan con otros actores para promover sus intereses, al conjunto de ellas McNutt y Marchildon las llaman comunidades políticas, las cuales “pueden ser subdivididas en el núcleo del grupo de actores que participan en el proceso de toma de decisiones, y un gran grupo compuesto de una audiencia interesada que está atenta a dicho sector de política. El núcleo del grupo de la comunidad es llamado la red de política, la cual refiere “al conjunto de actores que directamente se comunican con los tomadores de decisión y con cada uno.” (McNutt & Marchildon, 2009: 222) Los *Think Tanks* (TT) pretenden formar parte de la red de política como proveedores de información especializada, experiencia y cierta legitimidad.

Por su parte, Diana Martínez afirma que: “Analizar el proceso de creación de políticas como principal resultado del sistema político, implica observar cómo se producen las relaciones según las preferencias, posiciones, intereses y capacidades de los actores involucrados, así como el contexto que los enmarca.” (Martínez, 2016: 229) Para su trabajo, ella presenta dos tipos de redes, las abiertas y las cerradas, mientras en las primeras la alianza se da entre actores no gubernamentales que les permite cierto nivel de influencia, la red cerrada es una alianza entre “actores con veto que concentran la información y el poder de decisión.” (Martínez, 2016: 223)

Estos cambios e innovaciones implican modificaciones en la distribución de poder entre actores, lo cual, puede provocar fricciones entre ellos porque se debe distribuir entre distintos niveles y ello no siempre se hace de forma coherente y funcional. Por esto, no solo se debe prestar atención al diseño institucional sino además, a la “autoridad práctica”, los actores deben desarrollar “capacidades que no son exclusivas del Estado. Pueden incluir competencia técnica demostrada o conocimiento científico, siendo capaces de aumentar el dinero o recibir garantías, o simplemente siendo capaces de coordinar múltiples organizaciones de manera que resuelvan problemas.” (Abers, Keck, 2013: 13) De ser así, la “autoridad práctica” aumentará.

Abers y Kerk alertan de la necesidad de observar los lazos, ya que “Las redes personales pueden facilitar negociaciones entre autoridades formalmente separadas, a veces por rutas largas y confusas que vienen de fuera de un campo de política particular o incluso de fuera del gobierno también.” (Abers, Rebecca, Keck, 2013: 24) A este fenómeno lo llaman *entanglement* (enredo), el cual, por un lado, “aumenta la incertidumbre si esta fuerza inercial tiene un poderoso obstáculo para la acción, pero, por el otro, esta yuxtaposición puede ofrecer rutas inesperadas para iniciativas creativas.” (Abers, Keck, 2013: 8) Es decir, si bien aumenta la incertidumbre en cuanto al resultado final, este puede producir innovaciones institucionales al permitir la injerencia de actores que no habían sido tomados en cuenta antes por ser alejados de la red.

Las osc deben desarrollar autoridad práctica para ser actores relevantes durante el proceso de diseño institucional. En el caso mexicano, las osc que mejor interactuaron fueron “aquellas que redujeron el nivel de incertidumbre, adecuándose a los requerimientos de reglas y responsabilidades solicitados por los funcionarios locales.” (Porras, 2016:68) Este elemento concuerda con lo señalado sobre como la ideología o corriente política de un TT puede influir para que sea o no tomado en cuenta durante un proceso decisorio.

Los resultados de Porras señalan que “Las redes interorganizacionales y auto organizadas no han sustituido a las jerarquías del gobierno. [...] lo que se ha encontrado en la realidad social es que ya sea de manera competitiva, complementaria o instrumental, las redes coexisten en mayor o menor grado con las jerarquías.” (Porras, 2016:70) Es decir, si bien el Estado ha dejado de ser el único actor dentro del proceso de institucionalización, sigue siendo un actor central que abre o cierra la posibilidad a otros actores de participar. Las razones para ello pueden ir desde la presencia o ausencia de autoridad práctica hasta la ubicación de algún actor con una corriente ideológica distinta y en su caso contraria a la del gobierno.

Estos elementos se complementan con los señalados durante los dos apartados anteriores, los cuales han señalado que hay factores internos y externos que pueden afectar el grado de incidencia que ellos tienen. En ese sentido, los dos señalados en este apartado, la autoridad práctica y la corriente ideológica pueden considerarse factores internos, que se suman a la ubicación geográfica y edad de la organización. Los factores externos son diseños

institucionales, vías de acceso (*access routes*), elementos culturales y elementos económicos. En conjunto, ambos afectan la posición en la red y la capacidad de incidencia de los actores sociales.

3.2. El análisis estructural o de redes

Este proyecto presenta el análisis estructural o de redes como herramienta para estudiar la estructura de lo que en el apartado 1.1.2 McNutt y Marchildon definieron como la comunidad de políticas y la red de políticas, es decir qué actores fueron más relevantes dentro de la discusión. Es necesario identificar quiénes forman la comunidad política, la red de política y la audiencia de los movimientos. Las características de este tipo de análisis son:

1. La conducta es interpretada en términos de constreñimientos estructurales de la actividad antes que en términos de fuerzas propias de la unidad que interpelan a la conducta voluntarista.
 2. El análisis se centra en las relaciones entre unidades en lugar de tratar de clasificar las unidades dentro de categorías definidas por los propios atributos de esas unidades.
 3. Una consideración central es como el modelo de las relaciones a través de múltiples *alter* conjuntamente afectan la conducta de los miembros de la red. Así, no se asume que los miembros de la red se atraen solo en múltiples duetos con *alters* separados.
 4. La estructura se trata como una red de redes que puede o no ser dividida en grupos discretos. No se asume *a priori* que los grupos estrechamente delimitados son, intrínsecamente, los bloques que construyen la estructura.
 5. los métodos analíticos concuerdan directamente con el modelo de naturaleza relacional de la estructura social en forma de complemento –y a veces suplantán- los métodos estadísticos populares que demandan unidades de análisis independientes.
- (Wellman, 1988: 20)

Los métodos relacionales se contraponen al análisis de los atributos de los actores. La estructura define su conducta, ellos no deben ser clasificados o agrupados sin una clara justificación ya que no son características internas las que los llevan a actuar de una forma determinada sino su posición en la estructura así como la relación con los otros actores o vértices. Pese a este énfasis estructural, no se debe perder de vista que los vértices no son

iguales, “los vínculos entre dos personas, usualmente, son asimétricos en la cantidad y tipo de recursos que fluyen de uno al otro.” (Wellman, 1988:40). Como se observó en los capítulos anteriores, las rutas de acceso a los actores con capacidad de veto varían entre el tipo de actor social, como señala Zaremborg, “en comparación con otros grupos sociales, las corporaciones tienen más influencia sobre el poder público. [...] por lo regular éstas pueden expresar su voluntad directamente ante los funcionarios públicos”(Zaremborg & Muñoz, 2013: 21)

Se han desarrollado medidas para el análisis de redes, unas de ellas son las medidas de cohesión. Una red puede estar altamente cohesionada mientras la razón entre el máximo número de relaciones posibles entre los vértices de una red y las relaciones realmente existentes en ella se acerquen a 1. La cohesión será menor mientras el valor se acerque a 0. Sin embargo, “la densidad de la red no es muy útil porque depende del tamaño de ella. Es mejor observar el número de relaciones en las cuales cada vértice está incluido. Este es llamado el *degree* de un vértice. Los vértices con alto *degree* seguramente se encuentran en secciones más densas de la red.”(de Nooy, Mrvar, & Batagelj, 2011: 63) El *degree* puede entenderse como la popularidad que tiene un actor.

Otro tipo de medidas son las de centralidad y centralización. “usamos centralidad para referirnos a las posiciones individuales de los vértices dentro de la red, mientras que usamos centralización para caracterizar a la red completa. Una red es altamente centralizada si hay una clara frontera entre el centro y la periferia. En una red altamente centralizada, la información viaja fácilmente, pero el centro es indispensable para la transmisión de información.”(de Nooy et al., 2011: 123)

La longitud más corta que hay entre un vértice y otro se llama distancia geodésica. A partir de ella, se observan dos medidas de centralidad *closeness* y *betweenness* o cercanía e intermediación. Ambas medidas pueden ser observadas desde dos posturas, desde la visión de un vértice en específico o desde la de la red en su totalidad. El contraste entre ambos permite reconocer los vértices que pueden estar más cerca de todos los demás o están en la ruta más corta para que la información o recursos lleguen de una parte a otra de la red.

Sobre el primero, la cercanía, “indica la proximidad de un nodo respecto al resto de la red. Representa la capacidad que tiene un actor de alcanzar a los demás. Una persona poco

conecta con el resto (baja centralidad, bajo grado de intermediación), por el solo hecho de estar conectado a una persona “importante” puede tener una alta cercanía.”(Zaremborg, 2012: 75) Se divide en *closeness centrality* y *closeness centralization*, el primero se refiere a la cercanía de un vértice con relación a la red y “está basada en la distancia total entre un vértice y todos los otros vértices de la red. Donde una distancia más larga produce medidas de *Closeness centrality* más bajas, es decir está más alejado de los demás vértices.” (de Nooy, Mrvar, & Batagelj, 2011: 125) El segundo se refiere a la cercanía que hay entre los vértices de una red. “es la variación en la *closeness centrality* de los vértices divididos por la máxima variación en los grados de *closeness centrality* en una red del mismo tamaño.”

El *Betweenness* o intermediación “indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto (o geodésico) que conecta a otros dos. Muestra cuando una persona u organización es intermediaria entre otras dos personas (u organizaciones) de mismo grupo que no se conocen entre sí (lo que podríamos denominar “persona o institución puente”)” (Zaremborg, 2012: 74) Esto “es la proporción de todas las distancias geodésicas entre otros vértices de la red que incluye al propio vértice. *Betweenness centralization* es el radio de la variación en la medida de *betweenness centrality* a la máxima variación posible [de una red con el mismo número de vértices].” (de Nooy, Mrvar, & Batagelj, 2011: 131)

Se pueden construir “redes de afiliación” o *two-mode*, las cuales “consisten en por lo menos dos tipos de vértices, los cuales son llamados actores y eventos”(de Nooy et al., 2011: 103). En este tipo de redes el *degree*, la popularidad, significa el número de eventos a los que los actores asistieron o la presencia de algunas características. Sin embargo, las técnicas para analizar una red de solo actores (*one-mode*) no siempre se pueden aplicar a las *two-mode*. Una solución es crear dos redes *one-mode* de una red *two-mode*: “una red de eventos entrelazados y una red de actores que son miembros de una misma organización o que asisten a los mismos eventos.”(de Nooy et al., 2011: 104) En la primera red, la fuerza de las relaciones entre dos eventos está dada a partir del número de actores que asisten a ambos. En la segunda, la fuerza de las relaciones entre los actores estará en relación al número de eventos en los que coincidieron.

Las redes que se construyeron para esta investigación son del tipo *two-mode*. Los actores sociales serán los activistas y académicos del primer caso y los miembros de las

organizaciones en el segundo caso. Los eventos serán las acciones del repertorio de cada movimiento. Se analiza el papel de los vértices más centrales a partir de observar y comparar la popularidad, cercanía e intermediación. Es decir, los que se relacionaron a más eventos, que se encuentran en las zonas más conectadas de la red y que se encuentran el mayor número de veces en la ruta entre dos vértices que no se conectan directamente. Asimismo, se estudian sus características internas y su relación con la posición que guardan en la red. Con ello, se identificarán los actores más centrales de la red. La tabla 8 presenta las preguntas que se realizaron para poder operacionalizar la variable redes abiertas, las cuales están conformados por los actores sociales que conformaron los dos movimientos y que se analizan en el siguiente apartado.

Tabla 8. Redes abiertas

Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Observables	Fuentes	Preguntas
Redes	Abiertas	Frasas de entrevistas, fragmentos de periódico y trabajos académicos que señalen relaciones entre personajes y organizaciones	1) Relaciones entre actores en los dos momentos.	Entrevistas a OSC. Artículos de periódicos y trabajos académicos.	1. ¿Con quién se relacionó para obtener recursos, ayuda, información, etcétera?
					2. ¿Con quién se relacionó durante el proceso electoral para promover el voto nulo?
					3. ¿Con quién se relacionó para obtener recursos, ayuda, información, etcétera?
					4. ¿Con quién se relacionó durante el proceso legislativo para promover su postura sobre la ley?

3.3. ¿Cuáles fueron las redes políticas de los movimientos?

Para las redes de política se construyeron redes *two-mode*, los actores son los activistas y las organizaciones que impulsaron ambos movimientos. Los eventos son las acciones de protesta y acción directa, como las manifestaciones en lugares simbólicos, las acciones de política de proximidad son las reuniones entre actores sociales y legisladores y las acciones institucionales son mesas redondas, foros, o reuniones de co-creación con los legisladores.²⁵ Estas acciones permitieron visibilizar sus demandas, relacionarse con los actores políticos e incidir en los procesos legislativos. Se comparan las características estructurales popularidad, cercanía e intermediación de los actores y de la red para identificar los elementos que pudieron haber afectado el grado de incidencia que al final alcanzaron.

3.3.1. Las comunidades políticas de movimiento *anulista* y la Reforma Política

Los colectivos que promovieron el voto nulo en las elecciones de 2009 y después la agenda ciudadana en la reforma política de 2012 fueron diversos a lo largo de las dos etapas en que se analiza al movimiento. Es por ello que es necesario observarlo de forma relacional. El *Entanglement* (enredo), como se señaló anteriormente, aumenta la incertidumbre en cuanto al resultado final, al permitir la injerencia de actores que no habían sido tomados en cuenta o no se habían movilizado. Los actores que disminuyeron la incertidumbre durante la relación con los actores políticos en dos etapas principales fueron quienes formaron parte de esa red de política.

La primera etapa se compone de las acciones llevadas a cabo por los colectivos que promovieron el voto nulo y después la agenda de la ANCA a través de intervenciones en espacios públicos, los grupos de Facebook, los artículos de intelectuales a favor del voto nulo, las mesas redondas organizadas por el IFE, la campaña de *Ya bájénle*, el *foco*, el *foro* y el *aventón ciudadano*, así como los foros organizados por el Senado y la reunión con senadores del PRD. Durante la segunda etapa, la de *#ReformaPolíticaYa*, algunos activistas de la ANCA acamparon afuera del Senado hasta conseguir que los diputados se comprometieran a dictaminar la reforma, además, una activista participó en un foro

²⁵ Para conocer cómo se diseñaron las redes, consultar el Anexo metodológico.

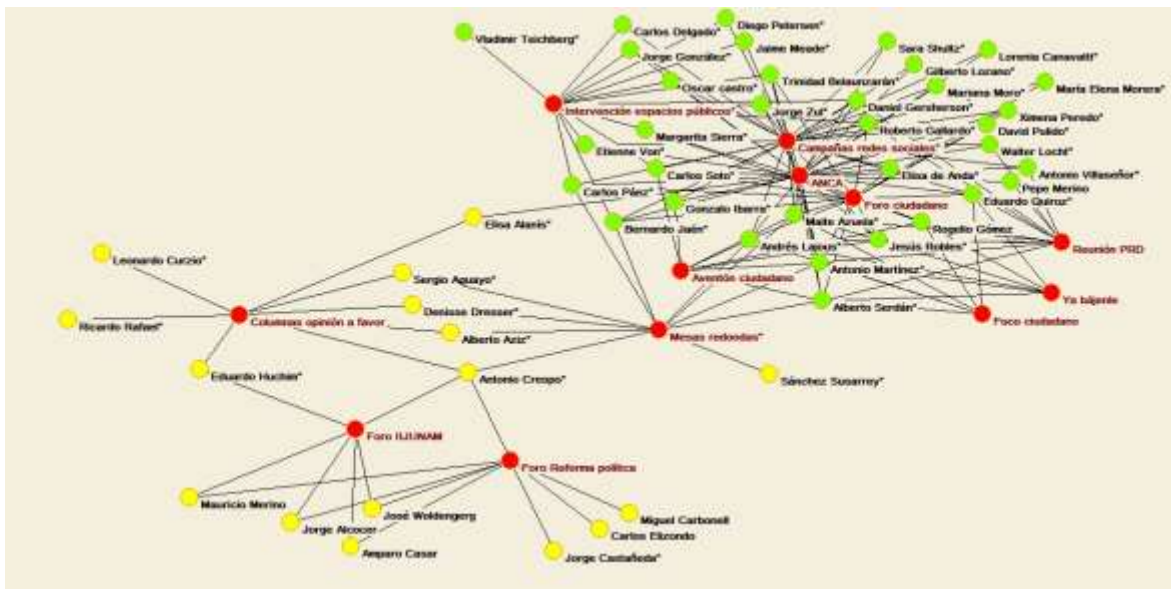
organizado por los diputados y otros actores aliados respaldaron las demandas ciudadanas en encuentros que tuvieron con el presidente y la Comisión Permanente.

Las redes son de dos tipos, las primeras son *two mode*, esto quiere decir que los nodos o vértices pueden ser actores o eventos. Las líneas reflejan las relaciones entre actores y eventos. Los vértices rojos son los eventos, los vértices verdes son activistas y los amarillos académicos y articulistas. Las segundas derivan de la primera, son redes *one-mode*, en donde solo se observan las relaciones entre actores. Las líneas que conectan dos vértices refieren a dos actores que asistieron al mismo evento. Las medidas de popularidad, cercanía e intermediación de todos los vértices se encuentra en los anexos.

3.3.1.1. Comunidad de política: Voto nulo

En la ilustración 1. Comunidad de política del voto nulo y la ANCA los vértices en color rojo son los 12 eventos en que se discutió el voto nulo y se promovió la agenda ciudadana con los senadores. Los 33 vértices verdes son los activistas y los 17 amarillos son académicos y articulistas.

Ilustración 1. Primera etapa: comunidad de política del voto nulo y la ANCA

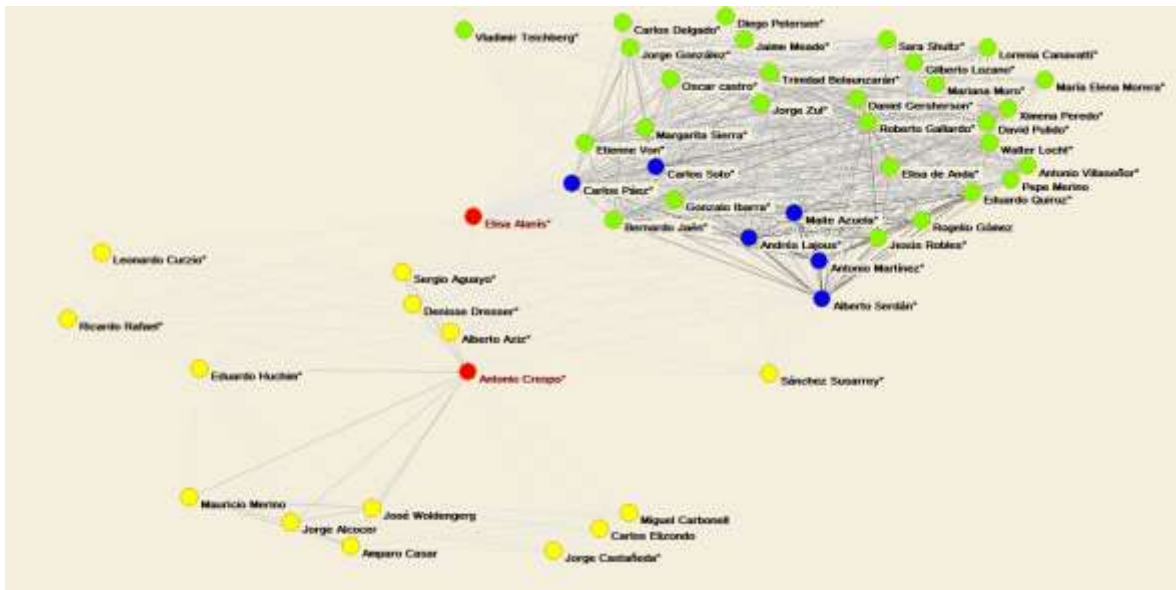


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas.

El grado de popularidad es el número de lazos que cada vértice tiene dentro de una red, es decir, el número de eventos en que participó cada actor. Al ser 12 los eventos, el grado de popularidad más alto es 12. Sin embargo, los cuatro actores que más se relacionaron, lo hicieron con ocho eventos. Ellos son Antonio Martínez, Alberto Serdán, Maite Azuela y Andrés Lajous. Dos actores a seis, Eduardo Quiroz y Rogelio Gómez y cuatro con cinco, Carlos Soto, Carlos Páez, Jesús Robles y Bernardo Jaén. Todos ellos son activistas. El académico más popular fue Antonio Crespo con 4.

Se observa que los tres eventos con mayor asistencia fueron de protesta y acción directa, la ANCA, la campaña por redes sociales y las intervenciones en espacios públicos. Sin embargo, dentro de las tres acciones con menor asistencia dos también eran de protesta y acción directa, *Ya Bajenle* y el *foco ciudadano* y una acción institucionalizada, el foro organizado por el IJUNAM. En ellos participaron 6 vértices de los 50 que hay.

Ilustración 2. Primera etapa actores de la comunidad del voto nulo-ANCA con mayor cercanía e intermediación



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas.

La ilustración 2 es el resultado de convertir la ilustración 1 Comunidad de política del voto nulo y ANCA, que es de actores y eventos (*two-mode*) a una red de solo actores (*one-mode*). Las relaciones entre los actores se imputan a partir de haber asistido al mismo evento. Los seis vértices que se resaltan en azul son los que más cercanos a todos los demás. Los que

están en rojo son los que están más veces en las rutas de los vértices que no se conectan directamente.

La cercanía de la red es de 0.3988, es decir, es una red en donde los vértices no están cercanos entre ellos. Sin embargo, al observar esta medida para cada vértice se encuentra con que dos activistas son los más populares Carlos Páez y Bernardo Jaén. Ellos tienen 0.83. Le siguen otros cuatro vértices más con 0.81. La media de la cercanía de los vértices es de 0.63. Ello refleja que este grupo de activistas son los vértices que están más cercanos a todos los demás dentro de la red. Caso contrario a los académicos y articulistas quienes 6 de ellos tienen 0.41 y los demás apenas sobrepasan el 0.5.

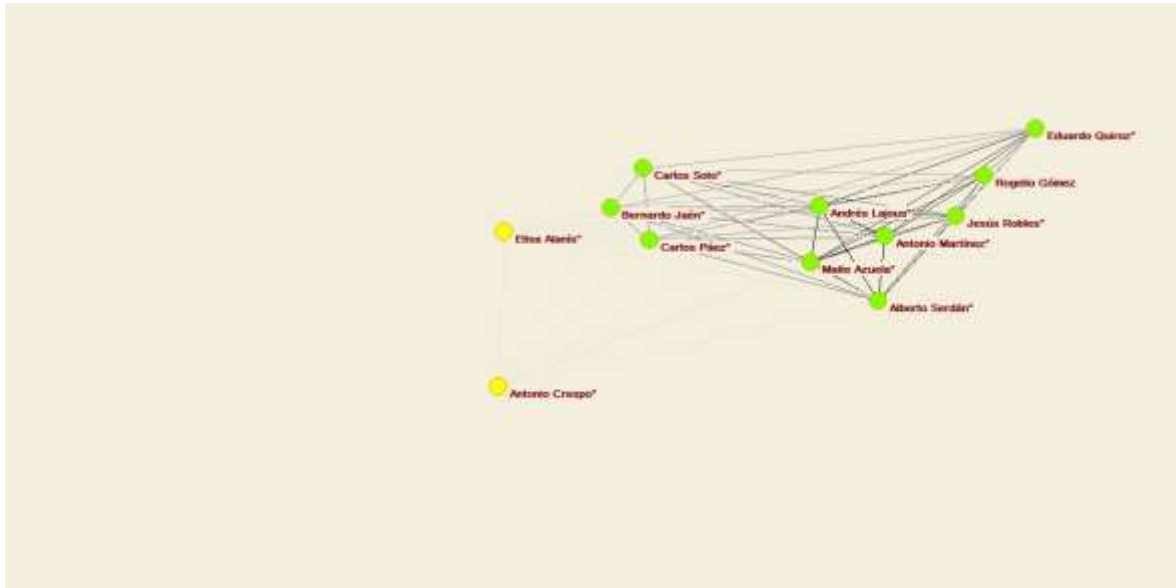
En cuanto a la intermediación, la red de la ilustración 2 tiene un grado de 0.1053, es decir, está poco centralizada ya que la ausencia de cualquier vértice no afecta la comunicación entre los demás. Los dos vértices en rojo representan los que se encuentran más veces en la ruta de otros que no se conectan directamente. Los únicos actores que tienen una intermediación superior al de la propia red son Antonio Crespo con 0.22 y Elisa Alanís con 0.10. Es decir, están 0.22 y 0.10 veces entre dos actores que no se conectan directamente entre sí (cuando el promedio es de 0.0132).

En el primer caso, esto ocurre porque él fue el único que asistió a las mesas redondas del IFE y el Seminario del Senado, además, escribía a favor voto nulo y participó en el foro del IJ. Cabe señalar que pese a no ser de los vértices con mayor popularidad fue el académico que más se relacionó con los eventos donde generalmente solo invitaban a académicos. Elisa Alanís por su parte, escribió a favor de la propuesta de anular el voto y participó en las asambleas donde configuraron la agenda.

La ilustración 3 resalta los actores que conformaron la red de política del voto nulo y la ANCA, la componen los doce vértices más populares, cercanos y con mayor intermediación: Los diez vértices verdes son los activistas: Carlos Páez, Bernardo Jaén, Antonio Martínez, Alberto Serdán, Maite Azuela, Andrés Lajous, Eduardo Quiroz, Rogelio Gómez, Carlos Soto y Jesús Robles. Los dos amarillos son los académicos Elisa Alanís y Antonio Crespo. El grado de cercanía de la red es de 0.11 es decir, los vértices están más cerca que la ilustración 2, lo cual es previsible ya que es una red más pequeña. Al observar esta medida de forma individual, se confirma lo anterior ya que siete de ellos están conectados de forma directa a los demás. Ello se refleja en el bajo grado de intermediación,

ya que pocos vértices están en el camino de dos nodos que no se relacionan de forma directa entre ellos.

Ilustración 3. Primera etapa: red de política del voto nulo y la ANCA



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas.

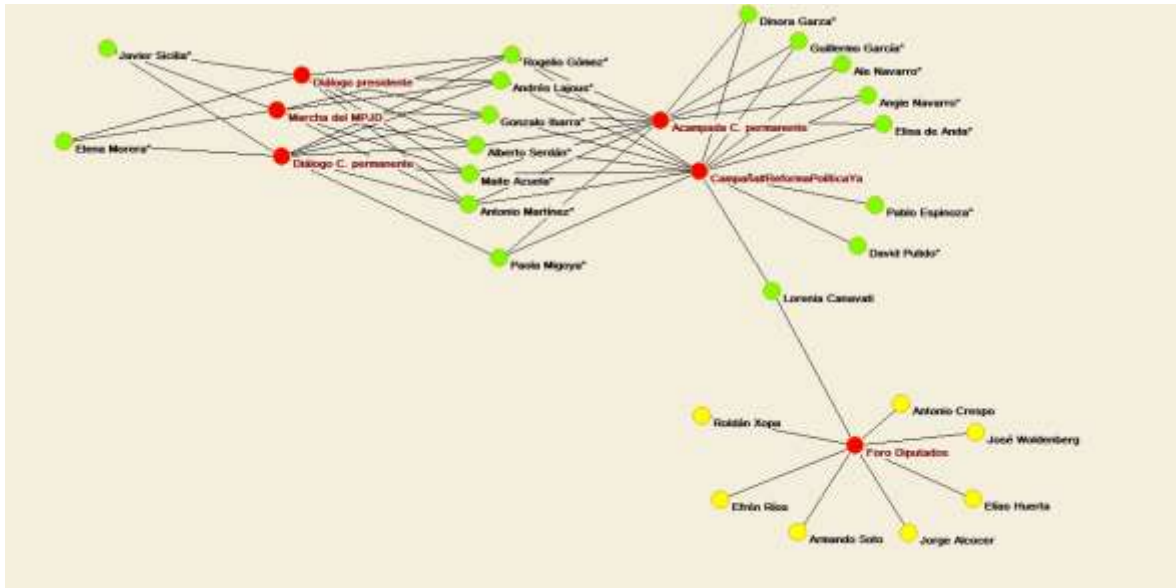
En esta etapa se observa una red donde los actores más populares (asisten a más eventos) son los activistas. Además, la red es poco centralizada ya que se observan dos grupos de actores, activistas y académicos y articulistas, que participan poco en eventos donde haya actores del otro grupo, sin embargo, los que se encuentran más cercanos a todos los vértices son seis activistas. También se reconoce la baja intermediación que hay entre los actores, ya que solo dos actores, superan apenas el 0.1, ambos son académicos que promovieron el voto nulo con artículos de opinión, su participación en foros y asistiendo a asambleas de los activistas, ellos conectaron a los académicos con los activistas.

3.3.1.2. Segunda etapa: Comunidad de política: *#ReformaPolíticaYa*

La ilustración 4 muestra la comunidad que se conformó en la segunda etapa en torno a la reforma política. Se observan 6 eventos en color rojo y 24 actores, de ellos 17 son activistas y los 7 restantes académicos y articulistas. Al observar el *degree* se encuentra un grupo de 7 activistas que participaron en tres de los cuatro eventos de esta etapa, los tres fueron

impulsados por los propios activistas, otros 7 participaron en 2 de estos 3 eventos pero solo una participó en el foro de los diputados.

Ilustración 4. Segunda etapa: comunidad de política de la Reforma Política



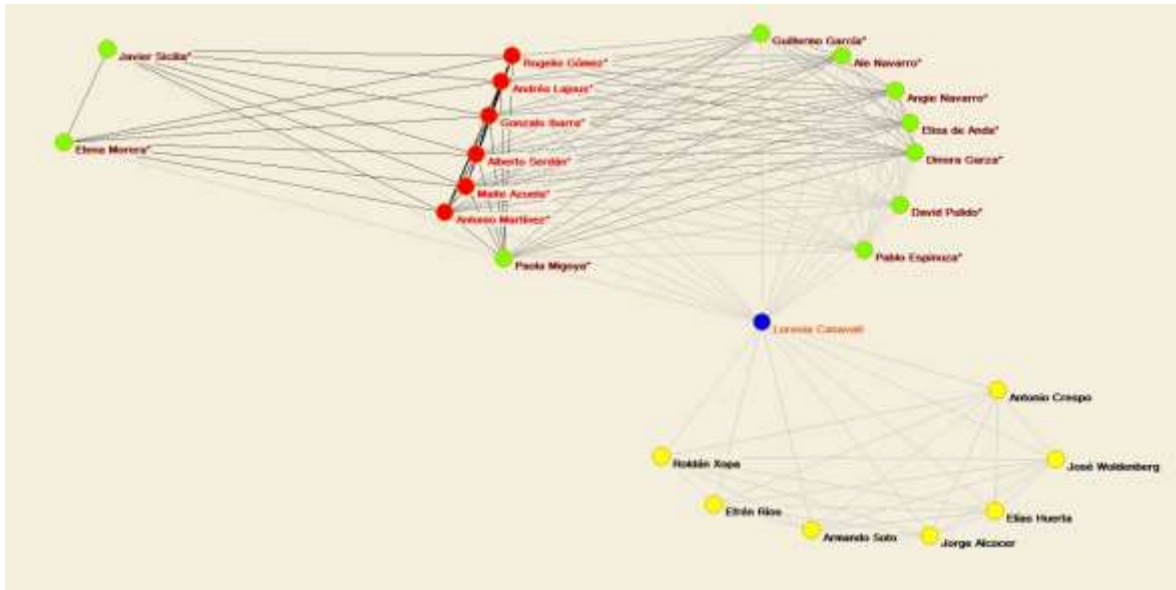
Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

En esta red el mayor grado de popularidad fue de 5 (asisten a 5 eventos), lo alcanzan seis actores, todos ellos activistas, Rogelio Gómez, Andrés Lajous, Gonzalo Ibarra, Alberto Serdán, Maite Azuela y Antonio Martínez. Los académicos y articulistas disminuyen su popularidad ya que solo asisten a uno. Resalta el caso de Javier Sicilia que tiene el segundo grado de popularidad más alta al haberse relacionado a tres eventos. Él no se había involucrado en la primera etapa pero la muerte de su hijo provocó su activación y, junto con otros activistas conformó el MPJD. Este movimiento le dio visibilidad a las demandas ciudadanas. Se encuentra que nuevamente los eventos que son más populares son las acciones de protesta y acción directa como la campaña *#ReformaPolíticaYa* y la acampada afuera de la Comisión permanente. En contra parte, el foro de los diputados, el diálogo con el presidente y la marcha del MPJD fueron los que menos popularidad tuvieron. Es decir, la protesta y acción directa vuelven a ser las más populares.

La ilustración 5 es el resultado de transformar la red 4 (*two mode*) de actores y eventos, en una red de actores (*one mode*). Las líneas son relaciones imputadas a partir de la

asistencia a los mismos eventos. Es una red de 24 vértices, los vértices verdes son activistas, los amarillos son académicos y articulistas. Los vértices rojos señalan los actores más cercanos, los vértices azules los que tienen un grado más alto de intermediación.

Ilustración 5. Segunda etapa: los actores de #ReformaPolíticaYa



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

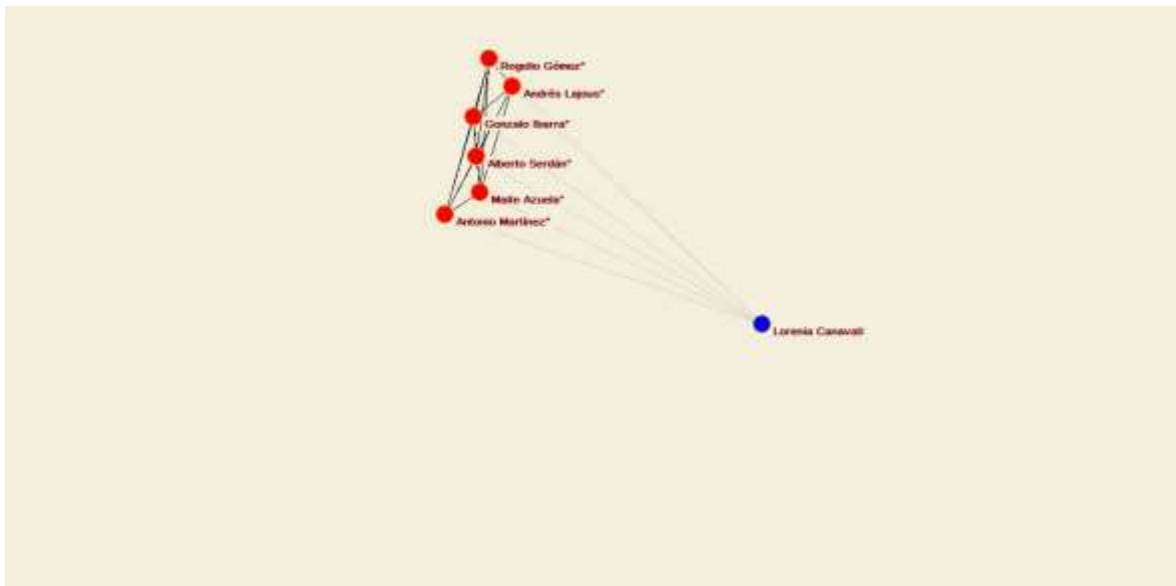
La red de la ilustración 5 Los actores de #ReformaPolíticaYa, tiene un grado de cercanía de 0.51 es decir, es una red donde los vértices no están cercanos aunque lo están más que la red de la primera etapa (ilustración 2) con 0.39. Si se observa la cercanía de cada vértice se encuentra que Lorenia Canavatti tiene el grado más alto con 0.92, es decir es la que más rápido llega a cualquier vértice. En contraparte, actores como Javier Sicilia y Elena Morera, que participaron en la marcha de MPJD y los diálogos con la Comisión Permanente y el Ejecutivo, tienen un grado de cercanía de 0.51, similar al de los académicos que participaron en el foro de los diputados, 0.56. Los actores que más eventos participaron tienen un grado de cercanía de 0.76.

La intermediación de la red es de 0.43, mucho más alto que el de la etapa anterior (0.22). Lo cual, se debe a la participación de Lorenia Canavatti en los foros de los diputados ya que esto no había pasado en los espacios institucionalizados anteriores. Si se observa la intermediación de cada vértice se encuentra con que el de ella es el más alto con 0.44,

mientras que el todos los demás no sobrepasa el 0.01. Si ella no estuviera, el grupo de vértices de los académicos y articulistas quedaría completamente desconectado del resto de vértices de la red. Ella no participó en los diálogos con el ejecutivo y la Comisión permanente, pero sí se relacionó con los diputados, en el foro donde generalmente participaban los académicos que promovían la agenda ciudadana sin interactuar con los activistas.

Al observar la red de la ilustración 6 Red de política: *#ReformaPolíticaYa*, se encuentra que es más pequeña, porque, el proceso de discusión en las cámaras duró dos años y desgastó a los activistas. La cercanía y la intermediación de la red refleja que todos se comunican entre sí directamente. Se observa que todos los actores de la red son activistas que participaron en la campaña *#ReformaPolíticaYa*, pero los vértices rojos lo hicieron además, a través de acciones de protesta y acción directa y política de proximidad. Por su parte, el vértice azul, lo hizo por medio de espacios institucionalizados.

Ilustración 6. Segunda etapa: red de política *#ReformaPolíticaYa*



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

Después de desarrollar las dos etapas de la comunidad política que surgió en torno al voto nulo y a la reforma política, se observa primero, que si bien hubo un grupo que conformó gran parte de la red durante todo el proceso, también, se observa que la relación entre los académicos y los articulistas fue reducida a los espacios creados por los legisladores. En estos

espacios, los activistas eran excluidos. Lorenia Canavati, la activista invitada al foro de los diputados, fue la única que participó en alguna de las acciones institucionalizadas organizadas por los actores políticos que hubo en las dos etapas.

En la primera etapa, el movimiento se conformó por activistas organizados en grupos de Facebook, campañas emprendidas por miembros de ONGs, académicos y articulistas. Pasada la elección, se vuelve más propositivo, se integran más miembros de ONGs que sin embargo, participan de forma individual. Por otro lado, el activismo de grupos que no apoyan el diálogo con los legisladores disminuye así como se empieza a concentrar el activismo en el DF. En la segunda etapa se centraliza aún más el activismo en la capital ya que es costoso para la mayoría de los activistas de otras partes del país trasladarse a las sedes del legislativo Federal. Sin embargo, es de resaltar que en la última etapa el movimiento consigue apoyos fundamentales para volver a visibilizar la agenda ciudadana como son Javier Sicilia, y María Elena Morera quienes encabezaban en ese momento movimientos ciudadanos por la paz.

Pese a que los académicos generaban menor incertidumbre a los actores políticos, se observa que sí hubo actores políticos que fueron receptivos a las acciones de protesta y acción directa de los activistas como el *aventón ciudadano* que permitió acordar un encuentro con el presidente de una de las Comisiones donde se discutía la reforma. Asimismo, se reconoce que el PRD retomó varios elementos de la propuesta ciudadana después de sostener una reunión con varias organizaciones y activistas. Sin embargo, se observa que las autoridades electorales y los legisladores no se interesaron en relacionarse con los activistas en los espacios institucionales que crearon ya que solo participaron académicos y articulistas que, como se observa en las redes, solo al principio participaron junto con los activistas promotores del voto nulo. Para la segunda etapa, su contacto fue menor.

Ello se puede deber a que los académicos y articulistas son más cercanos y son intermediarios entre los medios de comunicación, la academia y el gobierno ya que poseen autoridad práctica, así, ellos pueden incidir de forma más directa en espacios institucionalizados que los otros, quienes deben gran parte de su incidencia a las acciones de protesta y acción directa y a la política de proximidad. Sin embargo, también se reconoce que la segunda etapa, una activista es invitada a participar lo que refleja que los activistas consiguieron aumentar su cercanía e intermediación y con ello, su incidencia.

Los periodos de discusión y aprobación entre cada Cámara fueron de un año, los

actores sociales tuvieron que adaptarse. Como se observa, el núcleo de actores sociales provino de los activistas que estaban a favor del voto nulo, Ellos se enfocaron en conseguir el mayor número posible de instrumentos de participación y rendición de cuentas propuestos por el ANCA. Los actores que en un principio tenían mayor cercanía e intermediación, los articulistas y académicos, se mantuvieron aislados de los activistas quienes adquirieron esta cercanía e intermediación por medio de campañas mediáticas como *#YaBájenle* o *#ReformaPolíticaYa*.

La red de política que se construyó en este apartado es lo que Diana Martínez entiende como red abierta, la cual tiene capacidad para dialogar con los tomadores de decisión. Sin embargo, la red cerrada está compuesta tanto por esta red que se ha presentado en este apartado como por los actores políticos quienes no solo responden en función de los acuerdos que hayan tenido durante la interacción con la red de política del movimiento (red abierta) sino que tienen intereses que pueden llevar a que un proceso de política se desarrolle de una u otra manera.

La agenda ciudadana era solo una parte del conjunto de capítulos que componían la reforma política, lo cual hace que sea necesario observar los demás componentes de la reforma, a los integrantes de las comisiones de ambas Cámaras que la discutieron, y aprobaron, la comisión permanente que recibió a los colectivos y los asistentes a las interfaces para comprender qué rasgos de la red y de los vértices provocaron el grado de incidencia que al final tuvieron estos colectivos. Esto se observará en el capítulo 4. En el siguiente apartado se observan las redes del *Candidato Transparente* y la ley *tres de tres*.

3.3.2. Las redes del *Candidato transparente* y la *Ley tres de tres*

Son dos las etapas que componen este caso. La campaña *Candidato Transparente* y el diálogo con la Cámara de Diputados ocurrieron en la primera etapa, durante la cual se promovió la publicidad de las declaraciones de impuestos, patrimonial y de conflicto de intereses de los legisladores y candidatos durante el proceso electoral de 2015. Además, se modificó en la Comisión Anticorrupción de la Cámara de diputados lo que se había aprobado en el Senado. Con esta acción se creaba el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que articularía las instituciones ya existentes.

Después de conseguir la reforma constitucional que creó el SNA, en la segunda etapa, se analiza el proceso de discusión que llevó a la aprobación de las leyes secundarias del SNA y en especial, la ley *tres de tres*, nombre con el que las organizaciones que promovieron el *Legislador y Candidato Transparente* y el SNA llamaron a la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas, una de las siete leyes que se crearon o modificaron. Esta ley llevó un proceso distinto a las demás, ya que fue promovida a través de una iniciativa ciudadana que incluyó la recolección de más de seiscientas mil firmas. En la segunda etapa la mayor parte del diálogo que se dio para promover dicha ley fue con la Cámara de los Senadores.

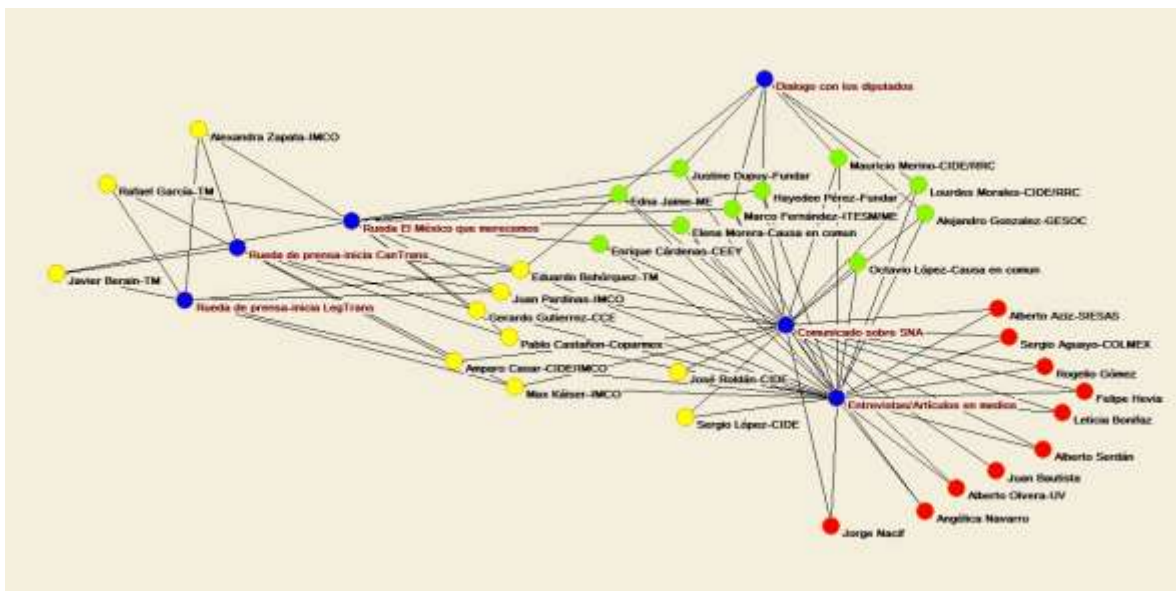
3.3.2.1. Primera etapa: las redes del *Candidato transparente* y la creación del Sistema Nacional Anticorrupción

Los eventos que se observan en la primera etapa son las dos conferencias que hicieron las organizaciones para presentar las campañas de *Legislador y Candidato Transparente*. Además de otras ruedas de prensa promovidas por los empresarios para que los candidatos se comprometieran a un programa que llamaron *El México que merecemos*. En la construcción de este programa participaron las organizaciones que promovieron la publicidad de las tres declaraciones. Otras organizaciones que también participaron en la elaboración del programa, al mismo tiempo, promovían con los diputados la necesidad de modificar lo planteado por los Senadores y crear el SNA. Varios de los miembros de estas lo promovieron a través de artículos en los medios de comunicación y en especial a través de una carta firmada por varias de ellas y enviada a la comisión dictaminadora, para que los diputados modificaran lo aprobado.

La ilustración 7 Primera etapa: comunidad de política *Candidato Transparente*, muestra una red de 37 vértices, 6 de los cuales son eventos (azules) que se llevaron a cabo durante la primera etapa, los otros 31 son los actores que participaron. Los 11 vértices amarillos son miembros de las organizaciones que promovieron la campaña *Candidato Transparente*. Los diez verdes son actores miembros de la Red por la Rendición de Cuentas. Ellos a su vez, discutían la Ley de Transparencia con los senadores. Los últimos diez son

actores que escribieron a favor de la propuesta de las organizaciones y el posicionamiento sobre el SNA pero que no participaron en ninguno de los espacios se crearon relacionarse con los candidatos y legisladores. Hay un vértice, Eduardo Bohórquez que se relacionó con los 6 eventos, Juan Pardini a 5 de ellos, Amparo Casar, Haydee Pérez, Marco Fernández y Max Kaiser a 4. Ellos son los que tienen el *degree* más alto, mientras que 12 vértices están relacionados a tres eventos y los otros 13 se relacionaron a 2 o menos eventos.

Ilustración 7. Primera etapa: comunidad de política Candidato Transparente

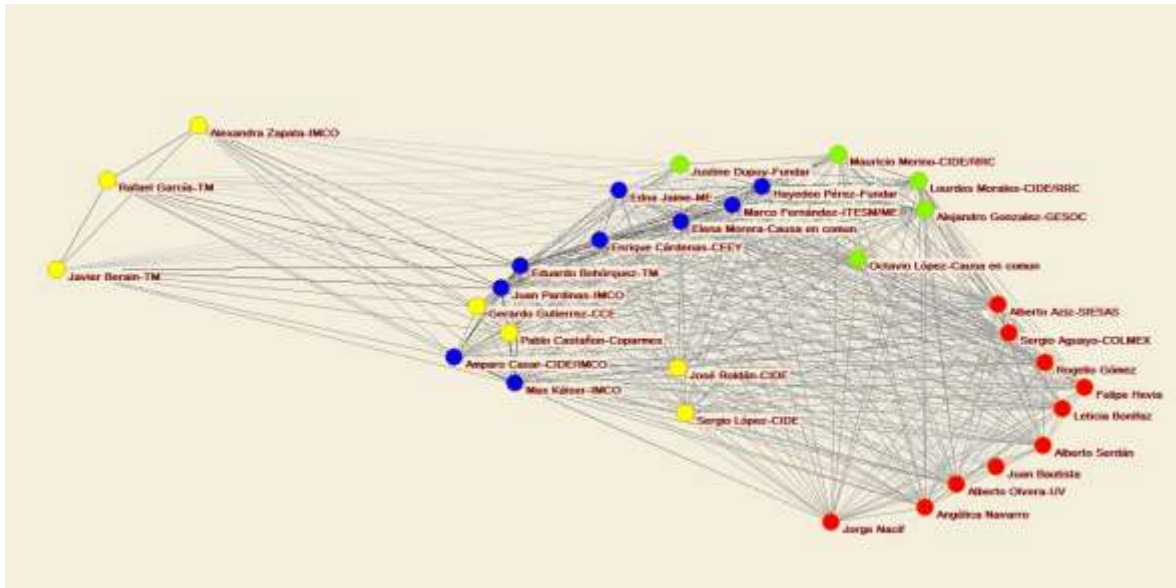


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

La red de la ilustración 8 Primera etapa: actores de la Comunidad de Política de *Candidato Transparente*, presenta las relaciones que entre los actores se dieron a partir de su asistencia a los mismos eventos. Los vértices azules son los que tienen un grado más alto de cercanía e intermediación. La cercanía de la red es de 0.1811, mientras que el de todos los actores es cercano a uno, es decir, casi todos están a un tramo de distancia de los demás actores. Esto ocurre porque la mayoría firmó el comunicado sobre el SNA y apoyó por medio de opiniones en los medios de comunicación. Asimismo, el grado de intermediación es de 0.0060 lo que refleja lo poco centralizada que era la red ya que hasta Eduardo Bohórquez quien fue el

vértice más popular, tiene un grado de intermediación de 0.0096. Es decir, se encontraba pocas veces en la ruta entre dos vértices que no se conectan directamente entre ellos.

Ilustración 8. Primera etapa: actores de la Comunidad de Política de Candidato Transparente



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

Por otra parte, en la ilustración 9 Primera etapa: red de política de *Candidato Transparente*, se observan solo los actores que están a un tramo de distancia y están más veces en la ruta entre dos vértices que no se conectan entre sí. En la parte baja de esta red se encuentran los vértices amarillos, actores miembros de organizaciones como IMCO y TM que además, una, Amaro Casar, es profesora del CIDE. Estos TT impulsaron la campaña de *Legislador y Candidato Transparente* como una propuesta para promover elecciones más informadas desde la sociedad civil. En la parte superior se encuentran los vértices verdes, CEEY, México Evalúa, Fundar y Causa en Común, quienes forman parte de la RRC, las cuales estuvieron enfocadas en que los diputados modificaran la propuesta de los senadores.

Ilustración 9. Primera etapa: red de política de Candidato Transparente



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

Esta etapa presenta una comunidad de política bastante comunicada entre sí, donde la mayoría de los vértices están relacionados directamente con los demás, ambos grupos tienen valores estructurales similares pese a que no todos participaron en los mismos eventos. Incluso, se reconoce que un grupo de actores (vértices rojos en ilustración 7) que no asistieron a las ruedas de prensa, ni al diálogo con los diputados, sin embargo, tienen valores similares a los actores más populares.

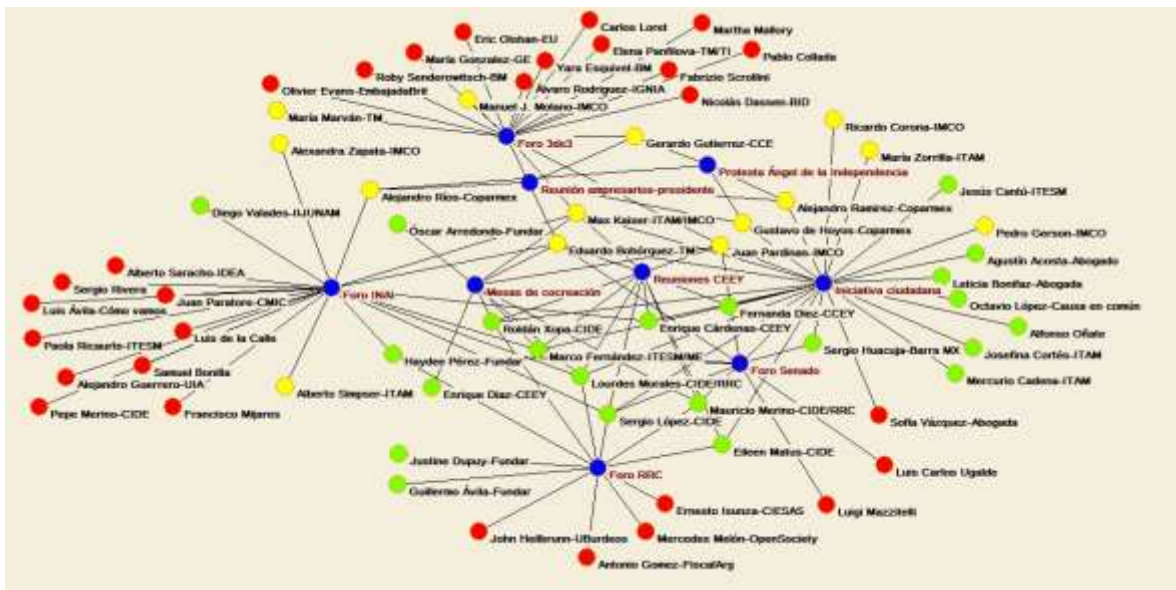
3.3.2.2. Las redes de las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley *tres de tres*

La segunda etapa comienza en octubre de 2015, cuando estas organizaciones se reúnen a discutir una agenda común. Durante estas reuniones se realizan dos foros no oficiales, uno organizado por la RRC, el otro por las organizaciones que impulsaron la campaña de *Candidato Transparente*. Un tercer foro se realizó durante las mesas de co-creación con los legisladores el cual fue organizado por el INAI. La discusión de la *tres de tres*, se impulsó a través de una iniciativa ciudadana. Durante la discusión con los senadores se realizan foros

oficiales y mesas de co-creación además de una campaña en redes para que se aprobara un periodo extraordinario y por último, la protesta por parte de los empresarios en contra de las modificaciones al artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que llevó a que el ejecutivo vetara dichos artículos.

En la ilustración 10 Segunda etapa: comunidad de política de la ley *tres de tres*, está representado cada uno de estos eventos por uno de los 9 vértices azules. Los 65 vértices restantes representan a los actores que participaron en esta etapa.

Ilustración 10. Segunda etapa: comunidad de política Ley tres de tres

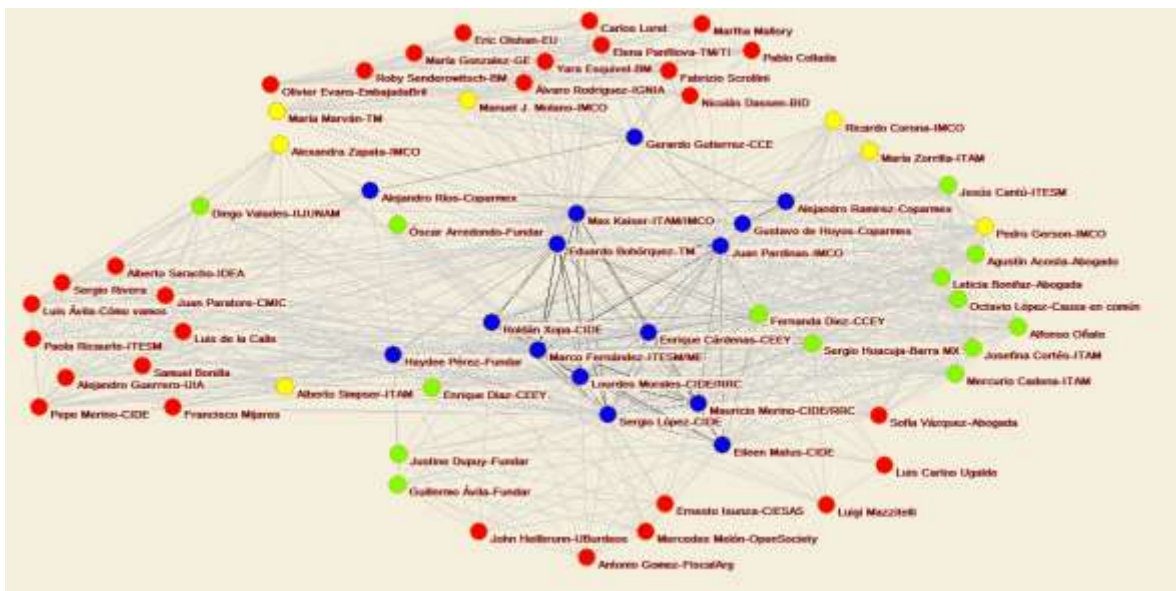


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave.

Al observar la popularidad de los actores se observa que Eduardo Bohórquez de TM tiene el más alto al estar relacionado con 6 de los eventos, mientras que Lourdes Morales de la RRC y el CIDE, Sergio López del CIDE, Juan Pardinas de IMCO, Max Kaiser del ITAM y Marco Fernández del ITESM y ME se relacionan con 5 eventos. Con 4 están Mauricio Merino de la RRC y el CIDE y Roldán Xopa del CIDE. Por último, con 3 están Eileen Matus del CIDE, Haydee Pérez de Fundar, Enrique Cárdenas del CEEY, Gerardo Gutierrez del CCE, además de Alejandro Ríos, Gustavo de Hoyos y Alejandro Ramírez de la Coparmex.

La ilustración 11 Segunda etapa: los actores de la Ley tres de tres refleja las relaciones de los actores que participaron en esta etapa se atribuyen a partir de su asistencia a los mismos eventos. El grado de cercanía de la red es de 0.64, es decir la red está centralizada en pocos actores. Al observar la cercanía de cada vértice se encuentra que solo 12 (vértices azules) tienen uno mayor la media de todos los actores que es 6.02. Ellos son los mismos actores que los más populares observados en la ilustración 10.

Ilustración 11. Segunda etapa: los actores de la Ley tres de tres

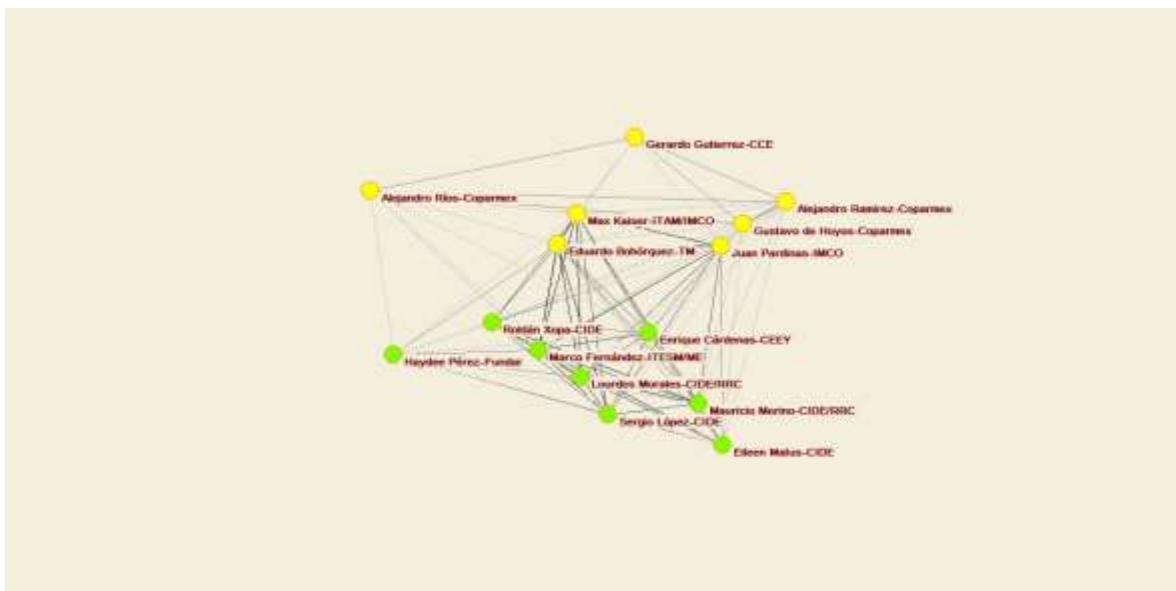


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

Asimismo, si se observa el grado de intermediación de la red este es de 0.16, lo que habla de una red en donde la mayoría está conectado con los demás de forma directa. Si observamos esta medida de forma individual confirmamos que solo los doce actores que más populares y cercanos son quienes están más veces en el camino entre vértices que no están conectados directamente entre sí. Nuevamente Eduardo Bohórquez es quien tiene esta medida y es de 0.16. Cercano a este vértice, está Max Kaiser con 0.15. Todos los demás vértices se encuentran abajo del 0.08.

Al observar la ilustración 12 Segunda etapa: red de política de la Ley *tres de tres*, se encuentra que la red tiene un grado de cercanía de 0.23. Por su parte los actores están más cercanos entre ellos, De igual forma, se observa que casi nadie está en el camino de dos vértices que no se conectan entre sí directamente ya que los dos actores que tienen un mayor grado de intermediación, Eduardo Bohórquez y Max Kaiser, tienen 0.02. También, se reconoce que la red aumentó de tamaño y se centralizó en más actores de ambos grupos.

Ilustración 12. Segunda etapa: red de política de la Ley tres de tres



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

Después de observar las dos etapas que componen al segundo caso se encuentra con que la red creció conforme avanzó la discusión con los legisladores. Sin embargo, también se observa continuidad en la misma, ya que el vértice principal, Eduardo Bohórquez, fue el más popular, más cercano y tuvo el mayor grado de intermediación en ambas etapas. Él formaba parte de las organizaciones que promovieron la Campaña *Candidato transparente* además de también haber dialogado con los diputados para que se creara el SNA. Además, en ambas etapas, el número de actores de cada grupo de organizaciones se mantiene equilibrado.

Conclusiones

Después de observar las redes que cada movimiento construyó, es necesario analizarlas de forma comparada para reconocer las variaciones en ellas que hayan resultado relevantes para explicar el grado de incidencia que tuvo cada movimiento. En la tabla 8 se observan la cantidad de eventos y vértices, la cercanía e intermediación que tuvo cada red y la media de los vértices de cada movimiento. Se reconoce el hecho de que el proceso de ambas fue distinto. La red del movimiento anulista-ANCA, en la primera etapa, era numerosa y sus actores relevantes eran tanto activistas como académicos. En la segunda etapa, la red se volvió más pequeña y se centralizó solo en los activistas. En cambio, *Candidato transparente* comenzó con una red pequeña, muy conectada, sin embargo, en la segunda etapa, durante la campaña por la *tres de tres*, aumentó el número de actores pero disminuyó la cercanía entre ellos. Sin embargo, la proporción de personajes relevantes se mantuvo equilibrada entre los dos grupos de organizaciones que se involucraron.

Tabla 9. Comparativa de redes de política

	Movimiento anulista/Reforma política	Candidato Transparente-Ley tres de tres
Número de eventos 1°Etapa	12	6
Número de actores 1° Etapa	50	31
Cercanía de la red 1°Etapa	0.40	0.18
Media de la cercanía de los vértices 1° etapa	0.64	0.91
Intermediación de la red 1° etapa	0.22	0.006
Media de la intermediación vértices 1° etapa	0.01	0.004
Número de eventos 2°etapa	6	9
Número de actores 2° etapa	24	65
Cercanía de la red 2° etapa	0.52	0.64
Media de la cercanía de los vértices 2° etapa	0.68	0.60
Intermediación de la red 2° etapa	0.44	0.157
Media de la intermediación vértices 2° etapa	0.02	0.011

Al comparar las redes de ambos movimientos se observa que si bien durante la primera etapa son más los actores que participan en el primer movimiento que en el segundo esto se puede deber a que la forma de participar del primero era a través de redes sociales lo que hacía más

fácil que las personas participaran. Por el contrario, durante la primera etapa del segundo movimiento las acciones que llevaron a cabo, en su mayoría, fueron ruedas de prensa para presentar la campaña en las cuales fueron pocos los que participaron. El evento más numeroso fue la carta firmada por varios de los actores.

Sin embargo, al comparar las segundas etapas se encuentra con que el primer movimiento se redujo a la mitad de los vértices mientras que el segundo se duplicó. En el primer caso, el periodo tan largo que transcurrió entre la discusión de una cámara y la otra desgastaron al movimiento y si bien este sumó aliados en esta etapa, no compensaron los que se desactivaron. Caso contrario al segundo movimiento, donde la discusión, permitió a más actores a sumarse en los distintos eventos, tanto en las mesas de co-creación, como en los foros organizados tanto por los actores políticos como por las organizaciones.

Asimismo, si se compara la popularidad de ambas, se encuentra que mientras en el primer caso nadie asistió a todos los eventos, en el segundo movimiento sí. Esto se puede deber a los 12 eventos que en la primera etapa del primer caso hubo, contra los 6 del segundo caso. Sin embargo, para la segunda etapa los números se invirtieron, el primero se redujo a 6, mientras que el segundo aumentó a 9 eventos. Lo que refiere a una mayor actividad por parte de los activistas para poder incidir. Mientras que el primer movimiento se observa el desgaste que tuvo de una etapa a otra.

Por otra parte, al contrastar las medidas de centralidad de ambos movimientos, se encuentra que durante la primera etapa del primer caso, los actores estaban más alejados entre ellos. En el segundo caso casi todos estaban relacionados directamente con todos. En cuanto a la cercanía, el tránsito de la primera etapa a la segunda produce en los primeros un acercamiento entre los actores. Al contrario, en el segundo movimiento, se observa que muchos de los actores nuevos que se suman a la discusión no consiguen ser cercanos.

De igual manera, al comparar la intermediación, se encuentra que es bajo para ambos, es decir, en ambos, pocas veces algún actor está entre dos actores que no se comunican directamente entre ellos, ninguno puede afectar el flujo de información. Sin embargo, para las segundas etapas, se observa que los actores consiguen tener mayor intermediación. El aumento del grado de intermediación se puede deber en el primer caso, al hecho de que una activista aumentó considerablemente su grado de intermediación al ser el puente entre dos

partes de la red que sin ella estarían desconectadas. En el segundo caso pudo deberse al hecho de que varios de los nuevos actores que se sumaron, asistieron a un solo evento y los que coincidieron con ellos, fueron los que aumentaron su intermediación.

Capítulo 4. Los mecanismos de incidencia

Este último capítulo analiza la red cerrada, los actores con poder de veto que participaron en el proceso de creación política para identificar qué características de la red o de los vértices definieron la incidencia de ambos movimientos. Para ello, primero se definen los elementos en donde se observa la incidencia. Después, se retoman elementos del análisis estructural o de redes que se discutió en el capítulo anterior para visualizar y analizar la estructura de la red cerrada.

Por último, se presentan las redes cerradas de los procesos de creación política en las Cámaras de diputados y senadores con que discutió cada movimiento. Con ello, se busca conocer cuál fue el impacto de la red de política o red abierta en la red cerrada o de actores con poder de veto y conocer qué relaciones fueron más determinantes en cada etapa, qué características tenían los vértices de la red de política, qué repertorios fueron más exitosos para interactuar de forma más efectiva con los políticos.

4.1. El análisis de redes de la red cerrada

Durante gran parte del siglo anterior, el proceso de creación de políticas fue una tarea exclusiva de los gobiernos de los Estados, sin embargo, en las últimas décadas esta visión cambió ya que el papel del Estado también lo hizo. Él, como principal y a veces único actor, tuvo que ceder espacios a nuevos actores, tanto económicos como sociales, los cuales tenían opiniones distintas de cómo y qué se debería legislar, además, exigían mayor relevancia en la implementación de las políticas y su evaluación.

Sin embargo, como Francisco Porras señala, el papel del Estado no fue sustituido por “redes inter-organizacionales, auto-organizadas, caracterizadas por la interdependencia, el intercambio de recursos, las reglas del juego y la autonomía significativa del Estado” (Porras, 2016: 62), como auguraba la teoría de Rodhes. El Estado sigue siendo un actor central en la creación de políticas, pero más aún, en la creación de leyes, ya que es el poder legislativo el mandatado para aprobarlas.

Por ello, se debe analizar la red cerrada de los actores con poder de veto en su relación con las redes abiertas analizadas el capítulo anterior. Las redes que se analizan son redes *two-mode*, es decir de actores y eventos. Se retoma la medida revisada en el capítulo anterior, popularidad, para reconocer quiénes fueron los actores sociales y políticos que más asistieron a los espacios de interacción de cada etapa, así como los eventos que tuvieron mayor asistencia. Después, se analiza una red centrada en los actores (*one mode*), donde las relaciones son imputadas a partir de su asistencia a los mismos espacios. Esto permite analizar las medidas de cercanía e intermediación de la red y los vértices para identificar qué actores fueron más cercanos a los demás y consiguieron estar en la ruta entre actores que no se conectaban directamente en la red.

Los actores serán legisladores principalmente, así como activistas y miembros de organizaciones que conformaron las redes abiertas de cada movimiento. Los eventos son los espacios de interacción que se crearon entre los actores políticos y los actores sociales de cada caso. En el primer movimiento, los eventos son reuniones con legisladores de un partido, encuentros con las comisiones dictaminadora y permanente, así como foros oficiales. En el segundo caso, los eventos son ruedas de prensa, campañas iniciadas por las organizaciones junto con legisladores de ambas cámaras, comunicaciones con las comisiones, foros organizados por las organizaciones y las autoridades y mesas de co-creación con legisladores. La tabla 9 Redes cerradas, presenta la forma en que se operacionalizó esta variable.

Tabla 10. Redes cerradas

Conceptos	Dimensiones	Indicadores	Observables	Fuentes	Preguntas
Redes	Cerradas	Frasas de entrevistas, fragmentos de periódico y trabajos académicos que señalen relaciones entre personajes y organizaciones	1) Relaciones entre actores en los dos momentos.	Entrevistas a OSC. Artículos de periódicos y trabajos académicos.	1. ¿Con quién se relacionó para obtener recursos, ayuda, información, etcétera?
					2. ¿Con quién se relacionó durante el proceso electoral para promover el voto nulo?
					3. ¿Con quién se relacionó para obtener recursos, ayuda, información, etcétera?
					4. ¿Con quién se relacionó durante el proceso legislativo para promover su postura sobre la ley?

4.2. Incidencia ciudadana en las legislaturas

Este apartado analiza la relación de los legisladores miembros de las Comisiones de las Cámaras de Diputados y Senadores que procesaron ambas piezas legislativas, con los actores sociales, activistas y miembros de osc, que impulsaron las agendas ciudadanas a través de su participación en las interfaces socioestatales y acciones colectivas. Para ello, se observan, las características estructurales de la red y de los propios vértices, legisladores y activistas, asimismo, las características internas de los vértices, su filiación partidista, su pertenencia a las comisiones en las que se discutieron las reformas y su relación a eventos organizados por activistas y los propios legisladores donde se presentaron y discutieron las agendas ciudadanas. Con esta comparación se reconocerán las características estructurales e internas que influyen en el tipo y grado de incidencia.

4.2.1. La incidencia de los *anulistas* en la legislatura de la Reforma política

Los colectivos que promovieron las manifestaciones a favor del voto nulo en 2009, pasadas las elecciones, construyeron la agenda ciudadana en torno a una nueva reforma política, la cual se concentró en nueve puntos²⁶. Esta encontró su primera respuesta en la presentación del decálogo del Presidente Felipe Calderón en diciembre de 2009, en él se incluían propuestas para una eventual reforma política. Tres de ellas respondían a las exigencias de la ANCA, las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la reelección para ayuntamientos y legisladores. Aunque la reelección no estaba dentro de las propuestas de forma directa se tomó como una herramienta de rendición de cuentas.

Sin embargo, la discusión sobre la reforma política empezó formalmente en 2010 en la Cámara de Senadores y terminó en abril de 2012 con la aprobación por parte de los Diputados. En ella se aprobaron tres elementos de la agenda ciudadana: la iniciativa ciudadana, consulta popular y candidatura independiente²⁷. Uno que no fue aprobado pese a que el Senado insistió en ello fue la reelección, la cual fue eliminada dos veces por los

²⁶ Valor jurídico del voto nulo, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación del mandato, consultas ciudadanas, reducir el financiamiento de los partidos, rendición de cuentas y candidaturas ciudadanas.

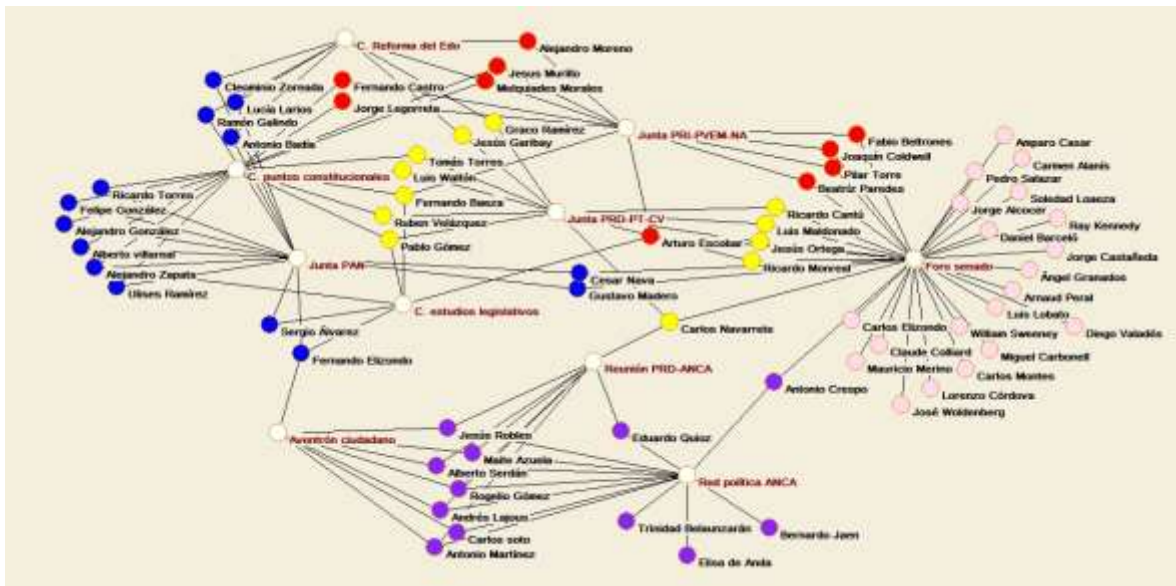
²⁷ Los otros cinco elementos aprobados fueron: Sustitución del presidente en caso de ausencia o falta absoluta, Toma de protesta del presidente, ratificación por el Senado de titulares de órganos reguladores del Estado, Revisión de la cuenta pública por la Cámara de Diputados y sobre la integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputados. A continuación se analiza la primera etapa y la relación de los anulistas con los senadores.

4.2.1.1. Primera etapa: LXI Legislatura: Cámara de Senadores

La ilustración 13 Red cerrada Senadores-ANCA, está compuesta por 10 eventos (vértices blancos) y 68 actores, entre senadores, activistas y académicos. Los vértices azules son los senadores del PAN, los rojos del PRI y los amarillos del PRD. Los vértices morados son los actores sociales que conformaron la red de política del voto nulo. Los vértices rosas los académicos y articulistas. Los eventos son: el foro convocado por el Instituto Belisario Domínguez; las tres comisiones encargadas de dictaminar las iniciativas presentadas; la reunión de los activistas con los senadores del PRD; el *aventón ciudadano* por medio del cual lograron reunirse con el presidente de la Comisión permanente, así como las juntas entre los legisladores de las coaliciones partidistas: PRD-PT-MC y PRI-PVEM-NA y un partido político, el PAN quienes al interior de ellos discutieron sus propuestas.

Ilustración 13. Red cerrada: Senadores-ANCA

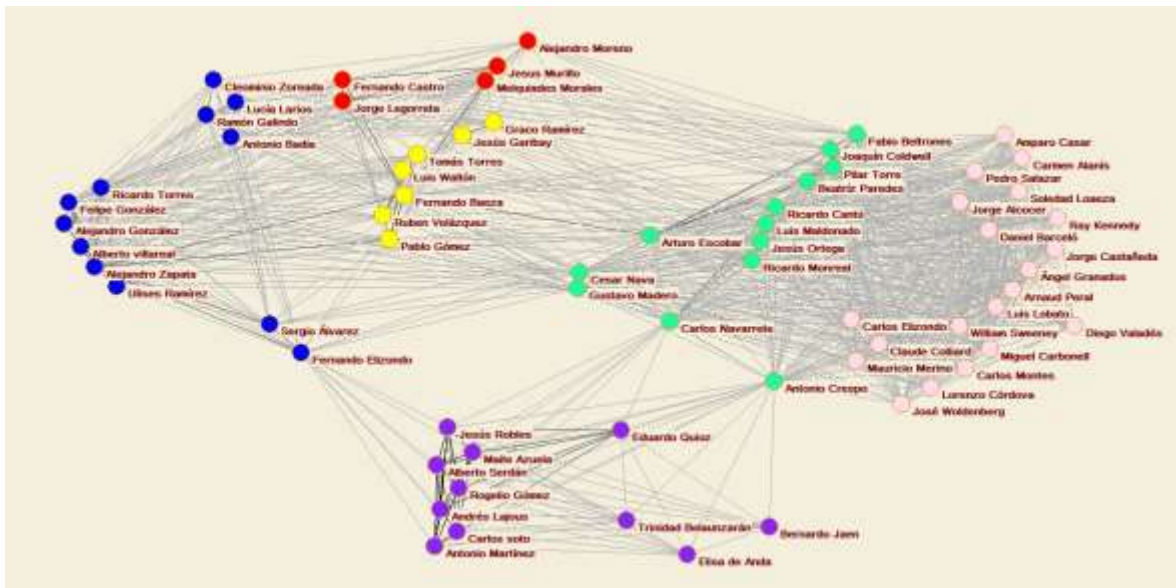


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

La popularidad de los actores refleja la relación que tuvo cada uno con los 10 eventos. En este caso se observa que 13 vértices se relacionaron con 3 eventos, este fue el más alto, de los cuales seis son activistas: Antonio Martínez, Maite Azuela, Alberto Serdán, Andrés Lajous, Roberto Gómez y Jesús Robles. Los siete senadores son: Carlos Navarrete, Pablo Gómez, Arturo Escobar, Fernando Baeza, Melquiades Morales y Alejandro Zapata. Dos del PRD-PT-CV, tres del PRI-PVEM-NA y uno del PAN.

La ilustración 14 Red actores Senadores-ANCA señala las relaciones que hubo entre los legisladores y los activistas a partir de su relación con alguno de los 10 eventos. Los colores de los vértices son los mismos que en la ilustración 13 pero los vértices verdes representan a los actores más cercanos y con el mayor grado de intermediación.

Ilustración 14. Primera etapa: red actores Senadores-ANCA



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

La cercanía de la red es 0.29 lo que refleja que la mayoría de los vértices no están relacionados directamente con los demás. Al observar esta medida para cada vértice, se encuentra que el vértice con la cercanía más alta es el senador Carlos Navarrete del PRD con 0.75. Después de él, los senadores Gustavo Madero y Cesar Nava del PAN con 0.74 y Arturo

Escobar del PVEM con 0.73. Después, siguen otros 8 legisladores con 0.70. Todos ellos están arriba de la media que es de 0.61. El único actor de la red política de la ANCA con una cercanía mayor que la media es Antonio Crespo con 0.74, quien participó en el foro de los senadores. Es de resaltar que solo 7 activistas tienen una cercanía superior al 0.5 lo que refleja la lejanía que había entre ellos y los senadores.

En cuanto al grado de intermediación de la ilustración 14, este es de 0.12, el cual refleja una red poco centralizada. Al observar el de cada vértice encontramos que la gran mayoría de ellos no están en la ruta entre dos que no se conectan directamente entre sí. El vértice con el grado más alto es Antonio Crespo con 0.12 mientras que entre los legisladores Carlos Navarrete del PRD tiene el mayor con 0.09, le siguen Gustavo Madero y Cesar Nava del PAN con 0.06. Cabe resaltar que ni Gustavo Madero ni Carlos Navarrete formaron parte de las comisiones dictaminadoras y Cesar Nava no era senador, sin embargo, ambos senadores coordinaban los grupos parlamentarios de sus partidos y el otro era presidente del partido. Es decir, los actores políticos que tuvieron la mayor intermediación no eran miembros de las comisiones pero sí dirigentes partidistas.

Se observa como en esta etapa dentro de la red cerrada los actores más centrales son afines a la agenda ciudadana ya que el actor más central pertenece al Bloque PRD-PT-MC, Carlos Navarrete, quien participó en eventos tanto con los activistas como con los académicos y articulistas, además es el presidente de la mesa directiva del Senado lo que le permitió mayor capacidad para transmitir la agenda ciudadana sin tener que formar parte de las comisiones dictaminadoras. Además, su coalición presentó una iniciativa que recogía varios elementos de la agenda ciudadana. Por su parte, el decálogo del presidente que contenía elementos de los ciudadanos fue defendido por una mayoría de legisladores del PAN, partido donde militan Cesar Nava y Gustavo Madero, los dos actores políticos con las siguientes medidas de centralidad más altas.

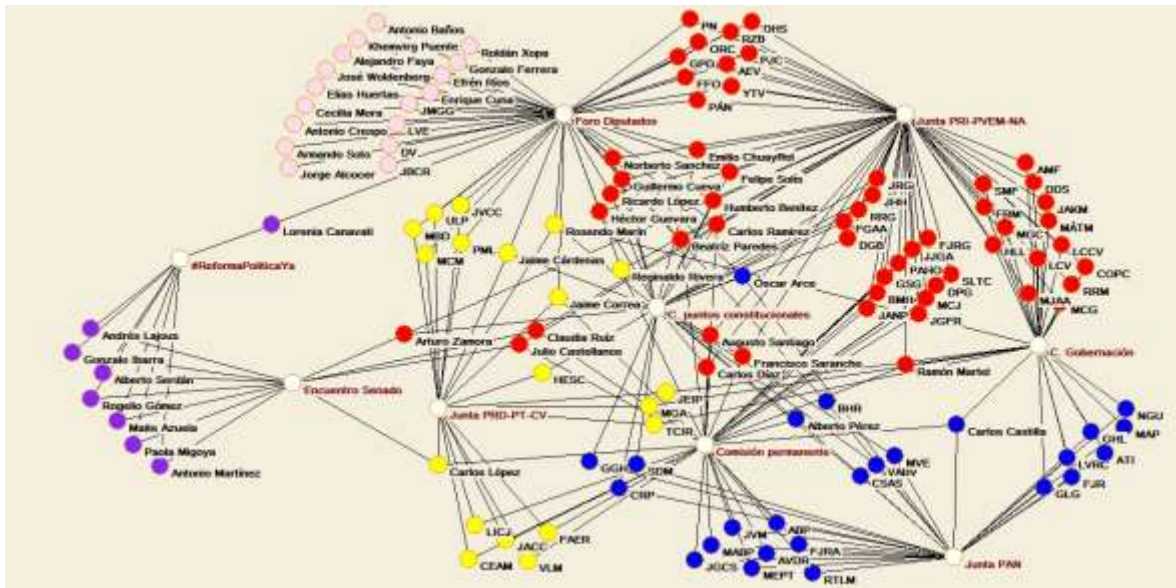
Resalta el hecho de que ninguno de estos tres actores políticos formara parte de las comisiones dictaminadoras, sin embargo, son líderes al interior de sus organizaciones políticas por lo que tuvieron la capacidad de incidir en la discusión. Además, también sobresale que sea Antonio Crespo el actor social más cercano ya que él no participó junto a

los activistas, quienes pese a las acciones realizadas, están por debajo de la media de las medidas de centralidad.

4.2.1.2. Segunda etapa: incidencia anulista en LXI Legislatura Cámara de Diputados

La ilustración 15 Segunda etapa red cerrada Diputados-*ReformaPolíticaYa* está compuesta por 133 vértices que representan actores y eventos, 124 son actores y 9 son eventos (blancos). Los actores son diputados, miembros de dichas comisiones y legisladores asistentes al foro organizado por esta cámara, los 55 vértices rojos representan al PRI, los 25 azules al PAN y los 19 amarillos al PRD. También participaron 17 académicos y articulistas representados por vértices rosas y los 8 activistas por los morados. Los eventos son la campaña *ReformaPolíticaYa*, las dos Comisiones dictaminadoras, la Comisión permanente, el foro organizado por los diputados, el encuentro en el Senado y las tres juntas de PRD-PT-CV, PRI-PVEM-NA y PAN.

Ilustración 15. Segunda etapa: red cerrada Diputados-*ReformaPolíticaYa*

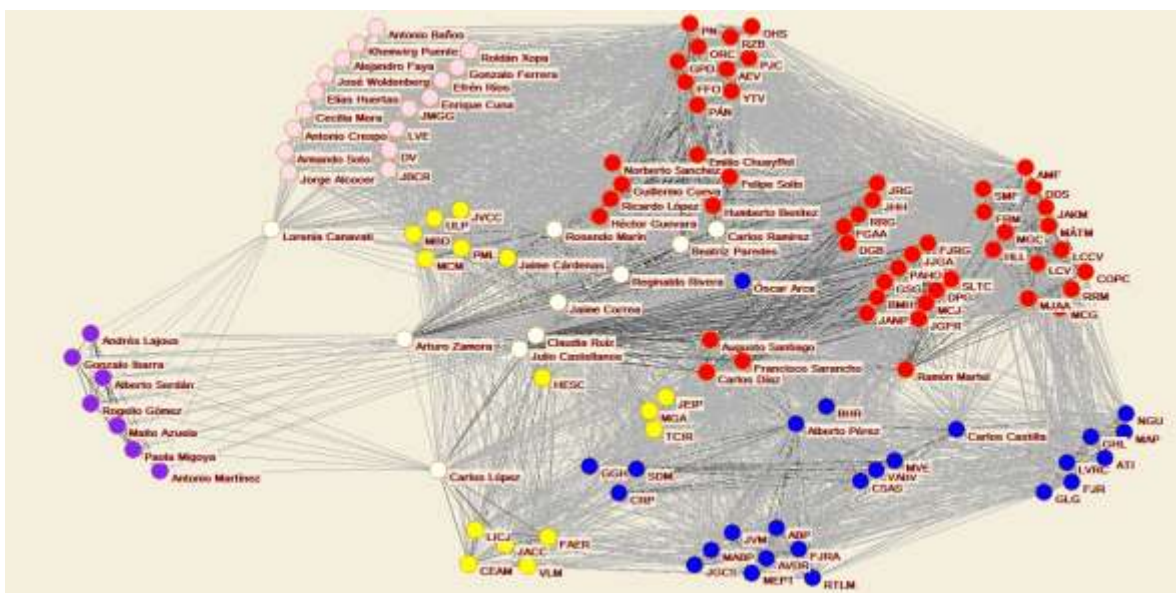


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

En cuanto a la popularidad, la asistencia a eventos, los vértices de la ilustración 15, reflejan que los activistas asistieron a 2, su asistencia disminuyó, este fue el número de asistencias que más se repitió ya que en total fueron 82 vértices los se relacionaron con dos eventos. En el otro extremo, tres diputados tienen el mayor número de relaciones con 4, Jaime Correa, Rosendo Marín y Carlos Ramírez. Los dos primeros formaban parte de la coalición PRD-PT-CV, el tercero de la coalición PRI-PVEM-NA. Después hay otros 21 vértices con 3 relaciones, todos son diputados, de los cuales, 3 son de la coalición PRD-PT-CV, 3 del PAN y 15 pertenecen a la coalición PRI-PVEM-NA.

Se reconoce que la coalición liderada por el PRI tiene el mayor número de actores con la popularidad más alta. Asistieron a más eventos. Ello señala la presencia de legisladores priistas como interlocutores entre comisiones, además, estuvieron presentes en los eventos donde participaron activistas y académicos. La coalición liderada por el PRD tuvo a dos de los tres vértices con la popularidad más alta, pero dentro de los siguientes 21 vértices más populares solo tienen a tres más. El PAN fue el que menos tuvo con 3 pese a que era el segundo partido con más diputados.

Ilustración 16. Segunda etapa: red cerrada Actores diputados-ReformaPolíticaYa



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

La ilustración 16 Segunda etapa red cerrada Actores diputados-*ReformaPolíticaYa*, representa los lazos entre actores a partir de su relación a un evento en común. La cercanía de la red es de 0.42, una donde todos los vértices están cercanos entre sí. De forma individual, la media de los vértices es 0.67, lo que refleja que la mayoría de los vértices se relacionaron directaente. Sin embargo, los activistas son los más lejanos ya que su cercanía es de 0.51, mientras que el vértice con el mayor grado es el diputado del PRI, Carlos Ramirez con 0.88, quien está casi a un tramo de cualquier otro vértice. Hay otros 4 vértices con más de 0.8, Beatríz Paredes (0.84), Reginaldo Rivera (0.84) del PRI, Rosendo Marín del PRD (0.82) y Jaime Correa (0.81) del PRD. De los 4 vértices que están más cerca a todos los demás 2 son del PRD y 2 del PRI. Esto refleja que los diputados sí están cerca entre ellos, en especial los del PRI, sin embargo, los activistas están lejos del resto de los vértices.

En cuanto a la intermediación, esta es de 0.02, lo que refleja una red en la que los vértices pueden relacionarse con los demás de forma directa o tienen muchos caminos para hacerlo. Esta medida para cada uno de los vértices lo confirma, su media es de 0.004. Los activistas no están en la ruta de ningún vértice. Ellos, al estar todos relacionados entre sí y participar en la misma acción, no consiguieron, por sí mismos, tener cierta centralidad, esta la obtuvieron a través de su pertenencia a la red de *#ReformaPolíticaYa*. Sin embargo, esta vez Lorenía Canavati, la única activista que participó en un espacio institucionalizado, alcanzó el mayor grado de intermediación con 0.025. Por su parte, Arturo Zamora con 0.024 (PRI), Claudia Ruiz con 0.023 (PRI), Julio Castellanos con 0.023 (PRI) y Carlos López (PRD) con 0.017 son el grado más alto de intermediación . Todos formaron parte de la comisión permantente y participaron en el diálogo con los activistas.

Después de observar ambas medidas de centralidad se encuentra que los legisladores del PRI y del PRD fueron los que centralizaron la discusión. La participación del PAN fue menor ya que no se relacionó al evento donde estuvieron los activistas. El PRI consiguió vetar la reelección ya que no solo contaba con una cantidad de diputados que le permitía hacerlo sino que además la mayoría de los actores cercanos, populares y que fueron intermediarios durante la discusión, eran de su coalición, con ello, controlaron las comisiones que discutieron la minuta así como la interfaz y el diálogo con los activistas y la comisión permanente. Se reconoce que los algunos actores de la coalición PRD-PT-CV, aliada en la

primera etapa de los activistas, consiguieron también ser centrales al participar en eventos donde se encontraban los activistas y los académicos. Sin embargo, su número reducido les impidió impulsar por sí mismos elementos de la agenda ciudadana. Además, el PAN, que había promovido también esa agenda en la primera etapa, para la segunda se involucró menos en los espacios de discusión, ello impidió que se generara un bloque opositor entre el PAN, y la coalición de izquierda como lo hicieron en la Cámara de Senadores.

Se debe reconocer las diferencias que hay entre ambas Cámaras, ya que, aunque en ninguna había un partido que pudiera aprobar por sí solo una ley, en el Senado, el PAN era el partido con más escaños, 52 de 128 (40.6%). Con los diputados, fue el PRI con 242 de 500 quien tuvo la bancada más grande (48.4%). La cohesión al interior de los partidos y de las coaliciones así como la presencia en posiciones clave de determinados actores condicionó la aprobación de las leyes. Sin embargo, también se reconoce la falta de capacidad de incidencia por parte de los activistas y los académicos en los diputados del PAN quienes a través del decálogo del presidente, tenían propuestas similares.

En esta segunda Cámara, la comunicación con académicos a través de los espacios de interacción propiciados por actores con poder de veto disminuyó, aunque, participó por primera vez una activista, lo que le permitió ser el vértice con el grado más alto de intermediación. Sin embargo, los activistas centraron su incidencia a través de la caravana que encabezó Sicilia. Esta les permitió relacionarse con legisladores del PRD y del PRI, los primeros eran legisladores que fueron acervivos a su agenda desde la cámara anterior. Los segundos no. No obstante, su capacidad de incidencia se redujo con relación al PAN ya que ellos no asistieron a los eventos donde participaron activistas.

4.2.2. La legislatura de la Ley tres de tres

Las redes cerradas del segundo caso también son dos, una para cada Cámara, sin embargo, cabe aclarar que la primera de ellas procede de una comunidad de política en torno a las leyes de transparencia²⁸, conformada por el *Colectivo por la Transparencia, México cómo vamos*

²⁸ El acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil, ONGs y Think Tanks al proceso que ha tenido la institucionalización del derecho al acceso a la información pública y la transparencia gubernamental en México viene desde su conformación con el grupo Oaxaca “Este grupo presentó el primer proyecto de Ley de

y la *Red por la Rendición de Cuentas* “Esta comunidad nunca se formalizó como tal, pero fue capaz de generar una agenda compartida por los tres colectivos y de articular una estrategia conjunta para incidir en las reformas de 2014-2015.” (Espinosa Martínez et al., 2017: 342)

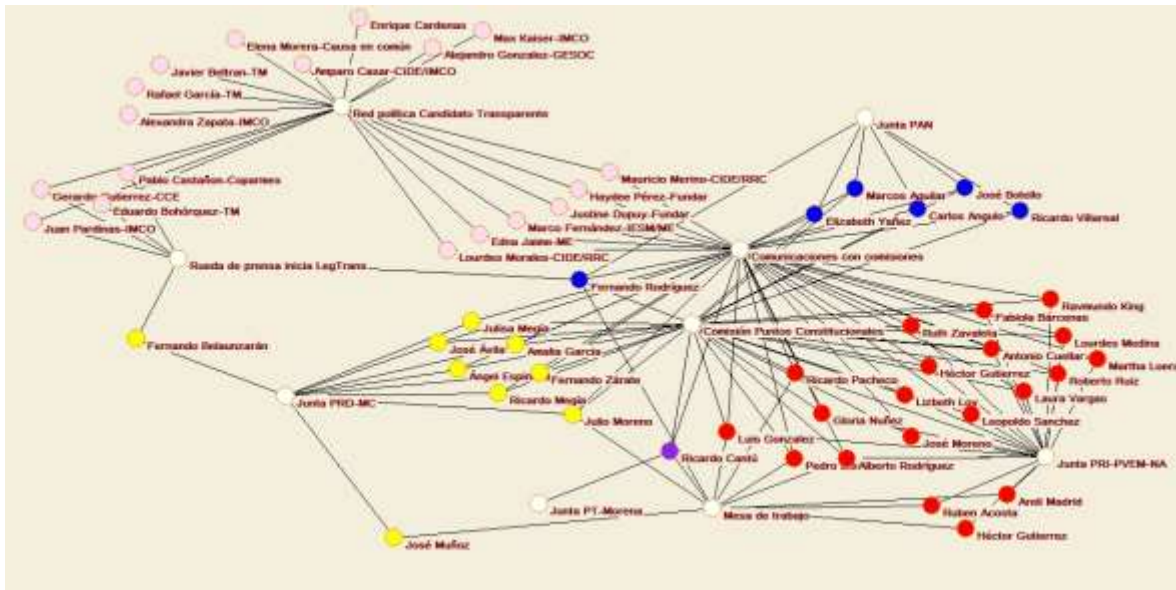
La primera etapa analiza la Cámara de Diputados ya que son ellos los que modificaron la minuta del Senado para crear el Sistema Nacional Anticorrupción durante el proceso electoral de 2015. La segunda etapa analiza las relaciones de la red de política de la *tres de tres* con los senadores, quienes realizaron foros oficiales y mesas de co-creación donde se produjeron las 7 leyes secundarias del SNA. La respuesta de los senadores a las modificaciones hechas por los diputados, y viceversa, fue de respaldo a la mayor parte del proyecto elaborado con las organizaciones, aunque en algunos casos estas cámaras modificaron elementos, solo se revisa la cámara que en su momento tuvo una mayor relación con las organizaciones.

4.2.2.1. Primera etapa: incidencia Candidato transparente LXIII Cámara de Diputados

La ilustración 17 Red cerrada Diputados-Red política de *Candidato Transparente* está compuesta por 63 vértices. 9 vértices son eventos y 54 son actores. Los actores son diputados de las comisiones dictaminadoras, los 20 vértices rojos representan a los legisladores del PRI-PVEM-NA. Los cinco vértices azules a los del PAN, los ocho amarillos a los del PRD-MC, el único vértice morado representa a PT-Morena y los 18 rosas a los miembros de las organizaciones. Los eventos son la Comisión de Puntos Constitucionales, la Mesa de trabajo que elaboró el dictamen, las comunicaciones que las organizaciones enviaron a la comisión y la conferencia de prensa en la que se presentó la campaña de Legislador Transparente, además de las tres juntas de las coaliciones partidistas y el Partido Acción Nacional.

Transparencia y Acceso a la Información, y propuso la creación de un Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública.”(Espinosa Martínez et al., 2017: 339)

Ilustración 17. Red cerrada Diputados-Red política de Candidato Transparente

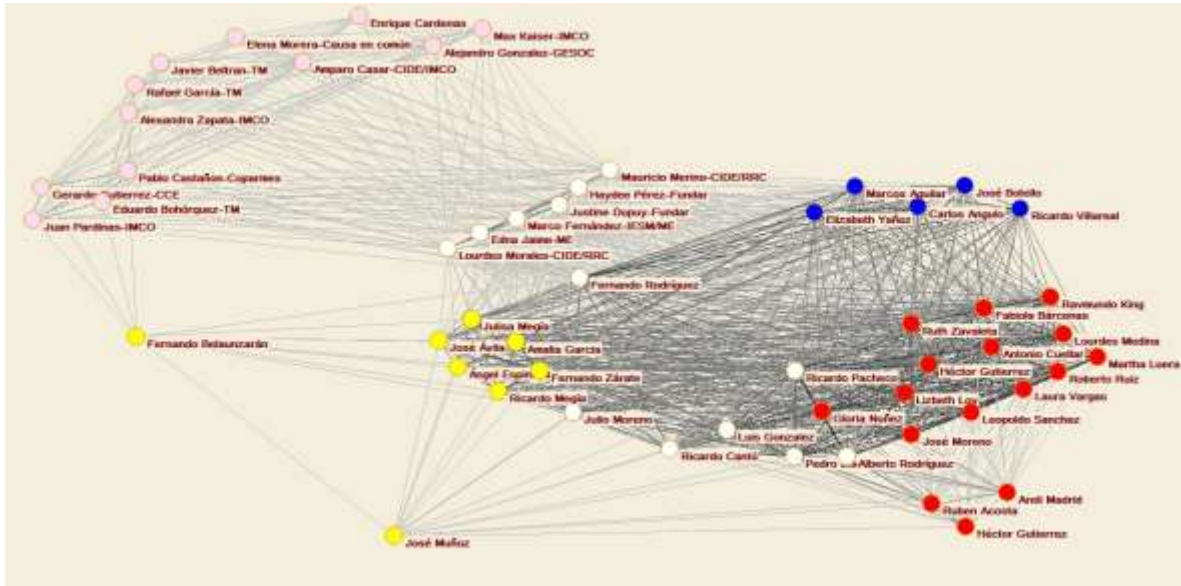


Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

En cuanto a la popularidad, si bien el número de eventos son 9, cada actor, diputado, pudo asistir a las juntas de un partido, por lo que la popularidad más alta es de 5. Solo el diputado Fernando Rodríguez del PAN lo alcanzó. Otros 6 vértices tienen una popularidad de 4. Estos son los diputados: Ricardo Pacheco (PRI), Ricardo Cantú (PT-Morena), Alberto Rodríguez (PRI), Luis González (PRI), Pedro Domínguez (PRI) y Julio Moreno (PRD). Los miembros de las organizaciones asistieron hasta a 2 eventos, la asistencia a las asambleas, virtuales o físicas, de la red de política y a los eventos donde se relacionaron con los diputados, las comunicaciones enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales o la rueda de prensa con que inició *Candidato Transparente*. Como se señaló, solo Fernando Rodríguez del PAN se relacionó con ambos.

La ilustración 18 Primera etapa: red cerrada de actores, está compuesta por miembros de las organizaciones y diputados de las comisiones dictaminadoras. Las relaciones, las líneas entre los vértices, son imputadas a partir de la relación por su asistencia a eventos en común. Se observan las dos medidas de centralidad, la cercanía y la intermediación. Los vértices blancos son los más centrales de la red.

Ilustración 18. Primera etapa: red cerrada Actores. Diputados-Red política de Candidato Transparente



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

La cercanía de la red es 0.29 que refleja que los vértices están relacionados de forma directa con la mayoría de los actores de la red. Además, al observar esta medida de forma individual se reconoce que ningún vértice tuvo un grado de cercanía inferior a 0.5. Incluso los miembros de las organizaciones México Evalúa, Red por la Rendición de Cuentas y Fundar son los que se encuentran más cerca de todos los demás ya que su grado de cercanía es de 0.91, esto porque las comunicaciones las hicieron llegar a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la cual forman parte la mayoría de los diputados que se interesaron en la discusión. Por su parte, el legislador con la medida más grande es Fernando Domínguez del PAN con 0.87, quien se relacionó con todos los eventos en que se discutió el SNA. Los legisladores que tuvieron arriba de 0.8 son: Julio Moreno (PRD-MC) con 0.81 además de Luis González, Alberto Rodríguez, Ricardo Pacheco (PRI-PVEM-NA) y Ricardo Cantú (PT-Morena), todos con 0.80.

La intermediación de la red es de 0.038, que refleja que ningún vértice podía impedir el flujo de información. Sin embargo, nuevamente se observa el papel que jugaron las organizaciones como Fundar, México Evalúa y la RRC ya que sus miembros son los que

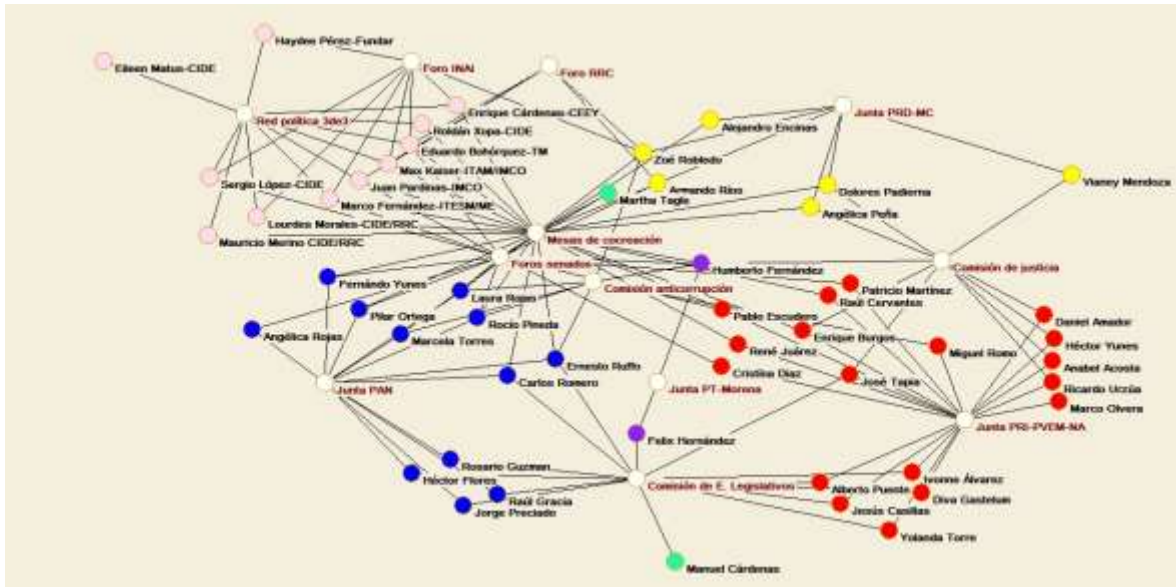
tienen el mayor grado de intermediación con 0.045. El único diputado que supera el 0.01 es Fernando Domínguez con 0.0304. Estas medidas reflejan que la incidencia mayor durante este periodo son las organizaciones que forman parte de la comunidad política de la ley de transparencia ya que son ellos los que consiguen mayor cercanía a los actores políticos y logran ser los mayores intermediarios entre la red de política y los legisladores.

4.2.2.2. Segunda etapa: incidencia Candidato Transparente en LXIII Legislatura Cámara de Senadores

La ilustración 19 Segunda etapa, red cerrada Senadores-*Tres de tres* refleja los eventos en los que los miembros de las organizaciones y los senadores se relacionaron durante la discusión de las leyes secundarias. La red está compuesta por 63 vértices, 51 de los cuales son actores, activistas y senadores y los otros 12 son los eventos, los foros del Senado, las mesas de co-creación, los foros de la RRC y del INAI y las tres comisiones que dictaminaron la iniciativa, así como las la red de política de la *tres de tres* y las tres coaliciones partidistas y el PAN.

En cuanto a la popularidad de los vértices se observa que el máximo de eventos a los que se podía asistir es de 8 ya que los actores políticos solo asistieron a la junta de una coalición partidista. Los vértices que asistieron a 5 eventos, el mayor número, son Eduardo Bohórquez, presidente de *Transparencia Mexicana*, una de las organizaciones que presentaron la iniciativa ciudadana, Humberto Fernández de la coalición PT-Morena, quien asistió a los foros del senado, las mesas de co-creación y formó parte de las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia y Zoé Robledo del PRD quien se relacionó con los miembros de las organizaciones desde la primera etapa en las ruedas de prensa. Los siguientes vértices con el grado de popularidad más alto son 7: Juan Pardinás, Max Kaiser, Marco Fernández, Armando Ríos Piter (PRD), Laura Rojas (PAN), Rocío Pineda (PRI) y Ernesto Ruffo (PAN). Tres de ellos son miembros de organizaciones, los otros cuatro son senadores.

Ilustración 19. Segunda etapa: red cerrada Senadores-Tres de tres



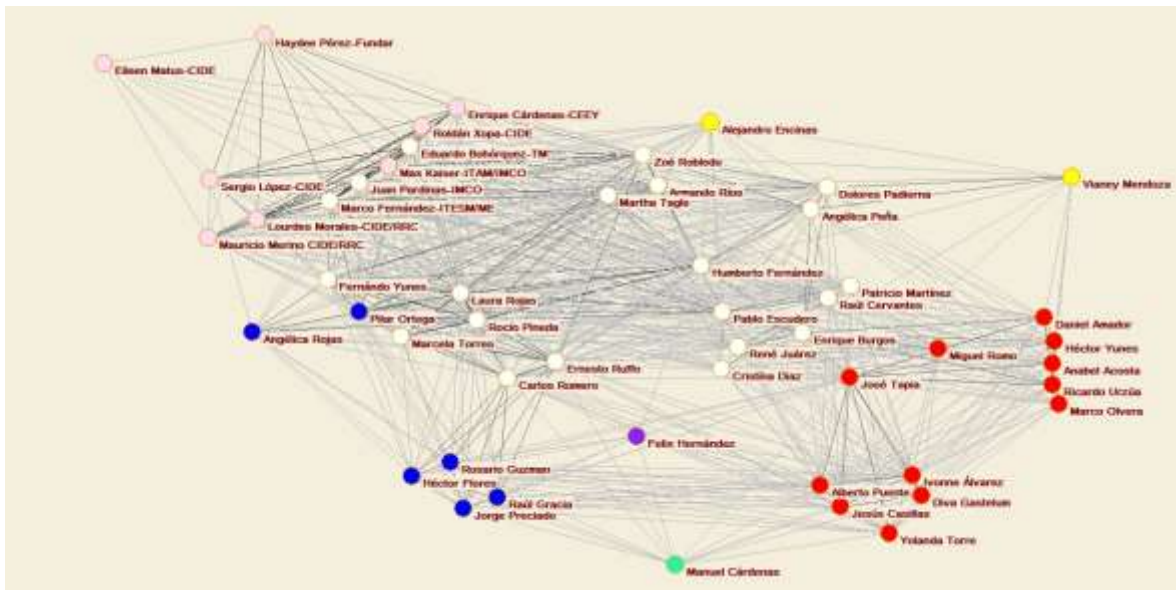
Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

Se resalta el hecho de que de los 11 vértices con mayor número de relaciones 4 son miembros de las organizaciones que conformaron la red de política de la ley *tres de tres*. Los otros 7 vértices son uno para la coalición PT-Morena, dos para el PRD, dos para el PRI y dos para el PAN. Sin embargo, los entrevistados señalan que los únicos con los que no pudieron reunirse para discutir la agenda de las organizaciones fueron con los legisladores del PT y Morena.

Por otra parte, la ilustración 20 segunda etapa red cerrada actores Senadores-*Tres de tres*, está compuesta por todas las relaciones que los actores tuvieron a partir de su asistencia a algún evento o pertenencia a algún grupo político. A partir de estas relaciones se observan las medidas de centralidad. En cuanto a la cercanía de la red este es de 0.35 que refleja una red donde los vértices están alejados entre sí. La media de esta medida es de 0.67. Entre los miembros de organizaciones los tres que tienen el grado de cercanía más alto son Juan Pardinas (0.72); Eduardo Bohórquez (0.72) y Marco Fernández con (0.72). Al observar esta medida para los senadores se encuentra el grado de cercanía más alto lo tiene el Pablo Escudero (PVEM) con 0.84. Después de él, cuatro vértices tienen arriba de 0.8, ellos son

Enrique Burgos, Raúl Cervantes y René Juárez del PRI y Ernesto Ruffo del PAN. Continúa un grupo de 14 vértices que tienen entre 0.7 y 0.79, de ellos, seis son del PAN, cuatro del PRI-PVEM-NA, cuarto del PRD-MC, uno de PT-Morena y una independiente.

Ilustración 20. Red cerrada actores Senadores-Tres de tres



Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas a activistas y actores clave

El grado de intermediación de la red es de 0.025, lo que refleja que en ella, ningún vértice puede impedir el flujo de la información de una parte de la red a otra por sí mismo. Si se observa esta medida para cada vértice se encuentra que solo Juan Pardinás, Eduardo Bohórquez y Marco Fernández por parte de los miembros de las organizaciones alcanzan el 0.01. Por su parte, el senador Ernesto Ruffo del PAN es el vértice que se encuentra más veces en la ruta entre otros dos que no se comunican directamente ya que tiene el grado de intermediación más alto, de 0.035. Los otros dos vértices con un grado de intermediación de 0.03 son los senadores, Pablo Escudero (PRI-PVEM-NA), Carlos Romero (PAN). Todo ello confirma que la red era poco centralizada, ya que todos los vértices tenían la posibilidad de relacionarse con toda la red sin que algún nodo impidiera el flujo de información.

Aunque se debe resaltar el hecho de que de los cinco legisladores que consiguieron

tener alguna centralidad en la discusión uno formó parte del PAN, este grupo de legisladores, después de las mesas de discusión, apoyó la propuesta de las organizaciones de crear siete y no cinco leyes. Además exigieron la publicidad de las tres declaraciones y no dejarlo a la consideración del Consejo Coordinador del SNA como lo quería la coalición PRI-PVEM-NA, sin embargo, esto fue lo que al final sucedió. Es de resaltar el hecho de que cuatro de los seis senadores del PRD, aliado del PAN, consiguieron ser de los actores más centrales durante este periodo. Por otra parte, también fue central el senador Humberto Fernández de la coalición PT-Morena, quien incluso, fue el actor que se relacionó a más eventos, pero que a decir por los miembros de las organizaciones que fueron entrevistados, fueron los únicos legisladores con los que no pudieron discutir su iniciativa.

En conclusión, se encuentra que la incidencia más efectiva de las organizaciones la tuvieron en el PAN y el PRD. Los primeros fueron el segundo grupo más amplio con 6 actores del conjunto de actores centrales solo superados por la coalición del PRI. Por su parte, el PRD fue un actor que también respaldó la agenda ciudadana, sin embargo, se reconoce que su bajo número, los llevó a buscar alianzas con el PAN para impulsar la agenda discutida con las organizaciones. En ambas cámaras los legisladores de PT-Morena fueron centrales pese a no ser muchos, sin embargo, las organizaciones no se relacionaron con ellos. Por su parte, la coalición PRI-PVEM-NA consiguieron que la *tres de tres* no fuera totalmente pública ya que la declaración patrimonial quedó a consideración del Comité coordinador del SNA. Sin embargo, las organizaciones consiguieron que se discutieran las siete leyes que conforman al SNA, incluso cuando en un principio esta coalición estaba en contra. El siguiente apartado presenta las conclusiones donde se contrastan las redes de ambos casos.

Conclusiones

Después de analizar la incidencia que las redes de política tienen sobre las redes cerradas de ambos casos se reconoce que ser cercano a los actores con poder de veto así como tener capacidad de centralizar la discusión permitió a las organizaciones tener mayor incidencia en las Cámaras. Las medidas de centralidad de ambas redes se comparan en la tabla 12 Comparación de redes cerradas.

Tabla 11. Comparativa de redes cerradas.

		Movimiento anulista/Reforma política	Candidato Transparente/Ley tres de tres
1° Etapa	Número de eventos	10	9
	Número de actores	68	54
	Grado de cercanía de la red	0.29	0.28
	Media de la cercanía de los actores	0.61	0.73
	Legislador con el grado más alto de cercanía	Carlos Navarrete	Fernando Rodríguez
	Partido/coalicción de legislador	PRD-PT-MC	PAN
	Activista con el grado más alto de cercanía	Antonio Crespo	Lourdes Morales
	Intermediación de la red	0.11	0.03
	Legislador con intermediación más alta	Carlos Navarrete	Fernando Rodríguez
	Partido/coalicción de legislador	PRD-PT-MC	PAN
	Activista con la intermediación más alta	Antonio Crespo	Lourdes Morales
2° Etapa	Número de eventos	9	12
	Número de actores	124	51
	Grado de cercanía de la red	0.42	0.35
	Media de la cercanía de los actores	0.66	0.67
	Legislador con el grado más alto de cercanía	Carlos Ramírez	Pablo Escudero
	Partido/coalicción de legislador	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
	Activista con el grado más alto de cercanía	Lorenia Canavati	Eduardo Bohórquez
	Intermediación de la red	0.02	0.02
	Legislador con intermediación más alta	Arturo Zamora	Ernesto Ruffo
	Partido/coalicción de legislador	PRI-PVEM.NA	PAN
	Activista con la intermediación más alta	Lorenia Canavati	Eduardo Bohórquez

Desde la primera etapa, el segundo movimiento atrajo más la atención de los actores políticos que el primero. Se observa que los miembros de las organizaciones fueron más cercanos a los legisladores y consiguieron centralizar más la discusión que los activistas sin importar que en el primero de los casos hubo más eventos, ya que no consiguieron acercarlos a los actores políticos a tal grado que les permitiera adquirir cierta centralidad en la discusión. Por su parte, la mayor cercanía a los actores con poder de veto les permitió a las organizaciones mayor incidencia en ellos.

Al comparar la cercanía de las redes de ambos movimientos se reconoce que esta fue

similar. Sin embargo, en cuanto a los actores sociales, la cercanía es superior en los vértices de los miembros de las organizaciones del segundo movimiento que la de los vértices de los activistas del voto nulo ya que, si bien Antonio Crespo fue cercano a los legisladores, se ha mencionado que los académicos estuvieron alejados de los activistas en el primer movimiento, por esto, la mayoría de ellos fue lejano a los actores políticos. Caso contrario a las organizaciones, que aunque los dos grupos participaron en eventos distintos, no hay tanta diferencia en la cercanía. De igual forma, al comparar la intermediación se reconoce que en las redes de la primera etapa, los actores estaban pocas veces en la ruta entre dos que no se conectaban directamente.

Por su parte, se resalta el hecho de que mientras en ambos movimientos en la primera etapa el actor político más cercano formaba parte de los partidos aliados de las agendas ciudadanas, para la segunda etapa, en el primer caso este actor formaba parte de la coalición PRI-PVEM-NA quienes se opusieron a las agendas ciudadanas. En el segundo caso fue diferente, ya que, si bien los actores miembros de la coalición del PRI también aumentaron su cercanía, se observa que un actor del PAN, Ernesto Ruffo, se mantuvo como el de mayor intermediación. Los miembros de las organizaciones tuvieron en él, a un actor que les permitió relacionarse con actores que no estaban cercanos. Esto aumento el grado de incidencia de las organizaciones.

Con ello se reafirma que ser cercano a los actores con poder de veto así como tener capacidad de centralizar la discusión permitió a las organizaciones tener mayor incidencia en las Cámaras. Se reconoce que en ambos caso, durante la segunda etapa la cercanía y centralidad de los actores sociales disminuyó de igual forma que la centralidad de los actores políticos aliados quienes cedieron esta posición a los actores contrarios de tal manera que ellos consiguieron eliminar elementos de las iniciativas ciudadanas, aunque en menor medida en el segundo caso porque consiguieron mantenerse cerca de los actores políticos y continuaron siendo centrales en la discusión.

Conclusiones Generales

Después de revisar los cuatro capítulos que componen esta tesis se retoma la pregunta de investigación ¿Por qué movimientos en favor de la democracia promovidos por actores de la sociedad civil que surgieron en procesos electorales intermedios tuvieron distintos grados de incidencia en los procesos legislativos que les sucedieron? El argumento principal que se siguió es que las redes del *Candidato Transparente* tuvieron mayor incidencia porque su repertorio de interacción socioestatal se basó en la primera etapa en acciones de política de proximidad como ruedas de prensa y comunicaciones con las comisiones y en la segunda etapa en acciones institucionales como asistencia a foros, presentación de iniciativas ciudadanas y mesas de co-creación, lo que les permitió ser actores centrales en la red legislativa (cerrada) y más cercanos a los actores políticos.

Tabla 12. Conclusiones generales

		Anulista/Reforma política	Candidato Transparente / Tres de tres
Actores sociales	Articulistas	X	X
	Académicos	X	X
	Activistas	X	
	Organizaciones		X
Demandas	Exigencia	X	
	Invitación		X
Repertorio	Primera etapa		
	A) Protesta y acción directa	72.7%	16.7%
	B) Política de proximidad	9.1%	66.7%
	C) Repertorio institucional	27.3%	16.7%
	Segunda etapa		
	A) Protesta y acción directa	50%	22.2%
	B) Política de proximidad	40%	11.1%
	C) Repertorio institucional	10%	66.7%
Red abierta	Primera etapa		
	Cercanía	0.40	0.18
	Intermediación	0.22	0.006
	Tipo de actor central	Académico	Organización RRC
	Segunda etapa		

	Cercanía	0.52	0.64
	Intermediación	0.44	0.157
	Tipo de actor central	Activistas	Organización RRC y Tres de tres
Red cerrada	Interlocución PRD	X	X
	Interlocución PAN		X
	Interlocución PRI		X

La tabla 12 Conclusiones generales, confirma el argumento principal de la investigación ya que el tipo de actor social que solicitó las modificaciones, la manera en que las solicitaron, las acciones que realizaron para visibilizarlas y los espacios donde las discutieron, les permitieron comunicar a la mayoría de los legisladores sus demandas de forma directa. Los medios de comunicación, si bien informaron del proceso, no fueron quienes advirtieron a los legisladores de la existencia de las campañas ciudadanas, sino que ellos ya habían sido informados por las propias organizaciones. Los medios difundieron la información para la sociedad, la cual, se pudo sumar a las acciones del repertorio institucional, lo que volvió más amplia la audiencia pero no convirtió a esta en parte de la red. Esta, si bien aumentó de tamaño durante el tránsito de la primera a la segunda etapa, en su mayor parte fueron los mismos actores quienes aumentaron su centralidad y de esta forma su incidencia en los actores políticos

Caso contrario a los activistas, quienes en la primera etapa exigieron que se cumplieran sus demandas a través de protestas y acciones directas, que sirvieron para atraer la atención de los medios de comunicación, y ellos a su vez, la de los actores políticos. Es decir, no comunicaron de forma directa sus exigencias, por lo menos no en un primer momento. Solo lo pudieron hacer con los legisladores del PRD después de que estos los convocaron a una reunión en el Senado. Si bien, este no fue el único espacio donde los actores sociales se relacionaron con los actores políticos, esta relación se dio, en su mayor parte, con los académicos y articulistas, quienes, si bien formaban parte de la red, eran los más lejanos a los activistas. Aunque para la segunda etapa redujeron la cantidad de protestas a cambio de más acciones de política de proximidad lo que les permitió participar en espacios institucionalizados, no fue suficiente para ser cercanos en la red.

Por otra parte, se observa que una red más grande no significa que tenga más capacidad de incidencia. Tampoco la asistencia a más eventos. La incidencia de los actores depende de la cercanía que tengan con los tomadores de decisión. Se observa como en la primera etapa, los actores sociales cercanos son actores que ya se habían relacionado con los legisladores en discusiones anteriores. Sin embargo, en el primero de los casos, para la segunda etapa, el perfil de los actores sociales centrales cambia. El lugar de los académicos empieza a ser ocupado por los activistas quienes, se habían desgastado por el periodo entre una discusión y otra. En contra parte, los miembros de las organizaciones del segundo caso no desplazaron a las organizaciones centrales sino que se adhirieron a ellas, participaron en los espacios que organizaron e impulsaron campañas conjuntas como la iniciativa ciudadana.

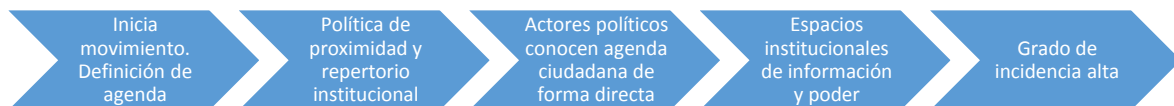
En cuanto a los partidos políticos se reconoce que se necesita relacionarse con los partidos que tienen la capacidad de impulsar las demandas ciudadanas durante el tiempo que dure la discusión. Mientras que el primer movimiento solo consiguió en la primera etapa ser cercano a los legisladores del PRD y del PAN en la segunda etapa dejaron de hacerlo con los segundos lo que disminuyó su incidencia. En el segundo caso, ellos consiguieron mantener la cercanía con el PAN, PRD y PRI aunque este último fue más un actor contrario de la agenda ciudadana.

La protesta y acción directa consigue atraer a los medios de comunicación, ellos transmiten la información a los actores políticos, sin embargo, estos pueden considerar a los medios de comunicación como la fuente de la información y no el canal de transmisión. La política de proximidad sirve en la primera etapa para que los actores sociales den a conocer de forma directa las propuestas a los actores políticos y para que estos sean identificados como los autorizados para intervenir en las futuras discusiones. Por su parte, las acciones institucionales permiten discutir las distintas opiniones o propuestas, además, cuando estos espacios son organizados por actores estatales, el número de ellos con poder de veto aumenta. Quienes generalmente participan en estos espacios son los actores sociales más cercanos a la red cerrada, ahí ellos tienen una mayor capacidad de incidencia.

El diagrama 1 muestra que los repertorios de interacción basados en política de proximidad y acciones institucionales permiten a los actores sociales dar a conocer de forma directa sus demandas a los actores políticos. Ello provoca que sean invitados a los espacios

de discusión que los actores políticos generan, primero para conocerlas mejor y después para elaborar las piezas legislativas de forma conjunta. Con ello, se convierten en actores centrales de la red. Esto provoca que el grado de incidencia sea mayor.

Diagrama 1 Grado de incidencia alta



El diagrama 2. Señala que los repertorios basados en protesta y acción directa, agregan un intermediario al proceso, los medios de comunicación. Los cuales se vuelven los referentes para los actores políticos, quienes los invitan a discutir las demandas, sin embargo, no consiguen reflejarlas de la manera en que lo hacen los demandantes originales. Ello mantiene a los actores sociales lejanos en la red, lo que disminuye el grado de incidencia que alcanzan.

Diagrama 2 Grado de incidencia baja



Algunas interrogantes que surgieron y que permiten pensar en nuevos temas de investigación son las relaciones que los actores sociales, activistas y organizaciones, tienen con otros actores estatales como las autoridades de los órganos autónomos, miembros de los gobiernos federales y locales o el poder judicial. El *Entaglement*, la teoría relacional y el análisis de redes permiten observar relaciones complejas entre actores con distintos tipos de poder. Dependerá de sus facultades las posibilidades que tengan para promover o frenar iniciativas ciudadanas o políticas según sus intereses. Futuras investigaciones pueden ir encaminadas a

comprender de forma integradora la relación de actores políticos con distintas capacidades que actúan de forma coordinada o no, para incidir en los resultados de una legislación o una política.

Asimismo, observar procesos más largos de comunidades de política como es el caso de la comunidad especializada en transparencia y rendición de cuentas, la cual había participado un año atrás en la discusión de la Ley General de Transparencia con varios de los legisladores que discutieron el SNA. Esta comunidad se ha mantenido activa ya que no han sido nombrados varios titulares de dependencias que conforman el SNA, tampoco ha sido modificada la Procuraduría General de la República por una Fiscalía independiente como las organizaciones exigieron durante la discusión legislativa del SNA. Es de esperar que esta comunidad siga activa lo que permitiré analizar etapas mucho más largas, incluso entre distintas legislaturas.

Referencias

- Abelson, Donald, Carbery, C. (1998). Following Suit or Falling behind? A Comparative Analysis of Think Tanks in Canada and the United States. *Canadian Journal of Political Science*, 31(3), 525–555.
- Abelson, D. (2002). *Do Think Tanks Matter? Assessing the Impact of Public Policy Institutes*. Montreal: Mc-Gills Queen's University Press.
- Abers, Rebecca, Keck, M. (2013). *Practical authority: Agency and Institutional Change in Brazilian Water Politics*. New York: Oxford University Press.
- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de interação estado-sociedade em um estado heterogêneo: a experiência na Era Lula. *Dados*, 57(2), 325–357. <https://doi.org/10.1590/0011-5258201411>
- Alcocer, Jorge, C. L. (2010). *Democracia y reglas del juego* (1º). México: UNAM, III; Nuevo Horizonte Editores.
- Auyero, J. (2004). When everyday life, routine politics, and protest meet. *Theory and Society*, 33, 417–441.
- Azuela, Maite, Lajous, A. (2011). Aventón ciudadano: cruzando el país con Twitter. En Ana Francisca Valdés, et al. *Ciudadanos MX* (pp. 171–198). México: Random House Mondadori.
- Castillo Esparcia, Antonio, Smolak Lozano, E. (2016). La comunicación de los Think tanks. Análisis de la estrategia digital Communication in Think Tanks. *Revista de Ciencias Humanas Y Sociales*, 9, 327–342.
- Cisneros, I. G. (2012). El efecto de la movilización anulista en el voto nulo de la elección para Diputados Federales de 2009 en México . (Tesis de Maestría). FLACSO México, México.
- de Nooy, W., Mrvar, A., & Batagelj, V. (2011). *Exploratory Social Network Analysis with Pajek*. New York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511996368>

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con Opinión de la Comisión de Participación Ciudadana, a la minuta del Senado de la República con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma Política, Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales de Gobernación. (2011).
- Domínguez, I. B. (2015). Candidaturas independientes en México. Antecedentes, avances, resultados y perspectivas. *Temas Estratégicos*, 28(4), 28–34.
- Duggan, C. (2011). Aligning for Impact: Human Rights. *Journal of Human Rights Practice*, 3(2), 214–219. <https://doi.org/10.1093/jhuman/hur013>
- Espinosa Martínez, R., et al. (2017). *Cabildeo ciudadano y democracia en México*. México: Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3687>
- Ferranti, D. D. E., Tolmie, C., Ramshaw, G., & Bun, C. (2010). *Lives in the Balance: Improving Accountability for Public Spending in Developing Countries*. Washington: Brookings Institution Press.
- Gerring, J. (2007). *Case study Principles and Practices*. New York: Cambridge University Press.
- Hevia, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral*, XV(45), 43–70.
- Ibarra, P. (2005). *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. Madrid: Síntesis.
- Isunza, Ernesto, Gurza, A. (2010). *Innovación democrática en América Latina tramas y nudos de la representación, la participación y el control social participación controles sociales y representacion, la participación*. México: CIESAS: Universidad Veracruzana.
- Isunza, E., & Hevia, F. (2006). Relaciones sociedad civil-Estado en México. Un ensayo de interpretación. *Cuadernos Para La Democratización*, 4, 130 México: CIESAS: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.

- Kriesi, P. (1999). La estructura organizacional de los movimientos sociales en su contexto político. En D. McAdam, J. D. McCarthy & M. N. Zald, (Coords.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 221-261). Madrid: Itsmo.
- Martínez, D. (2016). Redes de política pública y formación de la agenda de género en México Análisis de cuatro legislaturas federales (1997-2009). En Ramírez E. (Ed), *Análisis de redes sociales para el estudio de la gobernanza y las políticas públicas Aproximaciones y casos* (pp. 221–245). México: CIDE.
- McAdam, Doug, McCarthy, John, Zald, M. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En D. McAdam, J. D. McCarthy & M. N. Zald, (Coords.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 369-388). Madrid: Istmo.
- McNutt, K., & Marchildon, G. (2009). Think Tanks and the Web : Measuring Visibility and Influence. *Canadian Public Policy*, 35(2), 219–236.
- Meza, H., & Tatagiba, L. (2016). Movimentos sociais e partidos políticos: as relações entre o movimento feminista e o sistema de partidos na Nicarágua (1974-2012). *Opinião Pública*, 22(2), 350–384. <https://doi.org/10.1590/1807-01912016222350>
- Porras, F. (2016). La gobernanza como red: una mirada desde México. En Ramírez E. (Ed), *Análisis de redes sociales para el estudio de la gobernanza y las políticas públicas Aproximaciones y casos* (pp. 61–78). México: CIDE.
- Reforma política Seminario de análisis*. (2010) (Cámara de). Ciudad de México.
- Rich, A. (2001). The Politics of Expertise in Congress and the News Media. *Social Science Quarterly*, 82(3), 583–601.
- Salazar, C. (2012). Evaluating the impact of human rights work: The office of the united nations high commissioner for human rights and the reduction of extrajudicial executions in Colombia. *Journal of Human Rights Practice*, 4(3), 396–460. <https://doi.org/10.1093/jhuman/hus027>
- Sommano, M. F. (2012). Las organizaciones civiles: Formación y cambio. En Loaeza S. Prud'homme J, (Coords), *Los grandes problemas de México. XIV. Instituciones y procesos políticos*. (Pp. 197–230). México DF: COLMEX.

- Stammers, N. (2009). *Human rights and social movements*. London: Pluto Press.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wellman, B. (1988). Structural analysis: From method and metaphor to theory and substance. En Barry Wellman & S.D. Berkowitz: *Social Structures: A Network Approach*. (Pp. 19-61) Cambridge: Cambridge University Press.
- Zamitz, H. (2013). La Reforma Política del 2012: “ingeniería constitucional” de la segunda alternancia en la Presidencia de la República. En Bejar L. *¿Quién, cómo y qué se legisla en México?* (pp. 187–216). México DF: UNAM.
- Zarembeg, G. (2012). *Redes y jerarquías Participación, representación y gobernanza local en América Latina*. México DF: FLACSO México.
- Zarembeg, G., & Muñoz, A. (2013). *Redes y jerarquías Participación, representación y conflicto local en América Latina*. México DF: FLACSO México.

Anexos

Tabla 13. Elementos de la agenda ciudadana en las iniciativas de las bancadas en el Senado

Temas	Ejecutivo federal	PRD-PT-Convergencia	PRI	PVEM	PAN
1. Reelección	Reelección de legisladores federales, legisladores locales miembros de los ayuntamientos y delegados del DF hasta por un periodo de 12 años.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.	Propone la reelección hasta en dos ocasiones (9 años) para los diputados federales y locales (Según lo establezca la legislación local). En el caso de senadores por una sola ocasión.	Propone la reelección de todos los puestos de elección popular excepto el presidente. Senadores hasta 12 años, diputados federales hasta 9 años. Diputados locales hasta 9 años según ley local. Alcaldes y jefes delegacionales duración 6 años pero deben convocar a plebiscito revocatorio.	Plantea la reelección para legisladores federales y locales, jefes delegacionales del DF y miembros de los ayuntamientos hasta por 12 años (adecuando, en su caso, las legislaciones locales), debiendo esperar al menos un periodo para estar en posición de volver a ocupar el mismo cargo. Nota: la iniciativa no contempla reformas al art. 59 de la Constitución.
2. Candidaturas independientes	Propone admitir el registro de candidatos a todos los cargos de elección popular. Para ello, se requerirá el respaldo de al menos 1% del padrón electoral correspondiente.	Propone el registro de candidatos a los cargos de presidente de la República y legisladores federales. Para ello, se requerirá el respaldo de al menos 1% de la lista nominal respectiva.	El tema será abordado en la reforma legal (Cofipe), puesto que de acuerdo con la Constitución Política, éstas ya son posibles.	Las plantea como una forma de integrar la Cámara de Diputados a nivel federal. Propone que 32 legisladores sean elegidos por mayoría relativa, uno por cada estado. En esta elección solo podrán participar candidatos independientes.	Se propone para todos los cargos de elección popular para ello, se deberá contar con el respaldo de por lo menos el 1% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la demarcación respectiva.

3. Iniciativa ciudadana	La propuesta podrá ser presentada al Congreso de la Unión para expedir o reformar leyes federales, siempre que cuente con el respaldo de 0.1% del padrón electoral nacional.	La propuesta que tendrá carácter de preferente, podrá ser presentada al Congreso de la Unión, siempre que cuente con el respaldo de 0.1% de la lista nominal de electores.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.
4. Referéndum o consulta popular	Lo plantea solo como un mecanismo aplicable en el supuesto de que la iniciativa preferente del Ejecutivo no sea votada por el Congreso y exclusivo de temas constitucionales. Se exceptúan los temas electoral, fiscal, presupuestal, de seguridad nacional y militar. La solicitud de referéndum la hará el Ejecutivo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del periodo correspondiente.	Se propone como mecanismo de ratificación de reforma constitucional o derogación de leyes, cuando lo solicite un número no menor al 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores dentro de los 60 días posteriores a la publicación del decreto en el DOF. Se exceptúan los temas fiscal, presupuestal y defensa exterior.	Se plantea como un mecanismo de participación democrática directa, exceptuando temas fiscales y electorales, a solicitud del presidente con el acuerdo del Congreso, a petición del 2% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral nacional, con el acuerdo del Congreso; a solicitud de mayoría calificada de ambas cámaras del Congreso.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.

5. Revocación de mandato	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa	Se podrá revocar el mandato del presidente de la República, gobernadores, jefe de gobierno del DF, presidentes municipales y jefes delegacionales del DF. El mecanismo solo podrá operar antes de la mitad del mandata y después de la tercera parte de este, siempre que lo solicite un número de ciudadanos inscritos en la lista nominal equivalente al 30% de los votos que hay obtenido el candidato triunfador en la elección respectiva	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.	Se plantea en el caso de presidentes municipales, síndicos y regidores, además de diputados locales. El periodo de éstos será de 6 años siempre y cuando se sometan a plebiscito revocatorio a los dos años y medio de su mandato. Un porcentaje superior al 20% de la lista nominal respectiva decidirá la revocación o continuación del funcionario.	No contempla el tema dentro de su proyecto de iniciativa.
--------------------------------	--	--	---	--	---

Tabla 14. Ilustración 1. Primera etapa: comunidad de política del voto nulo y la ANCA

	Repertorio	Evento	Descripción
Eventos	Protesta y acción directa	Intervención espacios públicos	Acciones realizadas durante el proceso electoral por activistas.
		Campaña redes sociales	Difusión de contenido a través de redes sociales que promovía el voto nulo realizado por activistas.
		Artículos de opinión	Opiniones para promover el voto nulo en medios de comunicación de académicos y articulistas.
		ANCA	Asambleas presenciales para definir agenda y campañas realizado por activistas.
		Ya Bájénle	Campaña para reducir el presupuesto de los partidos emprendido por activistas.

		Foco ciudadano	Evento en el Ángel de la Independencia para promover la reducción del presupuesto de los partidos realizado por activistas.
		Foro ciudadano	Foro realizado en tres ciudades de forma simultánea para discutir la agenda ciudadana, realizada por activistas.
		Aventón ciudadano	Acción realizada en varios estados de la República para promover la agenda ciudadana realizada por activistas.
Política proximidad		Reunión PRD	Reunión en el Senado con legisladores del PRD para exponer la agenda ciudadana, asistieron activistas.
Acciones institucionales		Mesas redondas IFE	Mesas para discutir el voto nulo organizado por autoridades del IFE asisten académicos y articulistas.
		Foro IJUNAM	Foro organizado por académicos del IJUNAM para discutir la próxima reforma política. Asisten académicos y articulistas.
		Foro Senadores	Foro organizado por senadores para discutir el decálogo del presidente. Asisten académicos y articulistas.

Tabla 15. Actores Anulista-ANCA primera etapa

No	Nombre	Pop	Cerc	Interm	No	Nombre	Pop	Cerc.	Interm.
1	Sánchez Susarrey"	1	0.557	0.000	26	Ximena Peredo"	3	0.681	0.001
2	Ricardo Rafael"	1	0.510	0.000	27	Gilberto Lozano"	2	0.681	0.001
3	Leonardo Curzio"	1	0.510	0.000	28	Jorge González"	3	0.690	0.002
4	Sergio Aguayo"	2	0.583	0.005	29	Antonio Villaseñor"	3	0.681	0.001
5	Denisse Dresser"	2	0.583	0.005	30	María Elena Morera"	2	0.636	0.000
6	Maite Azuela"	8	0.817	0.041	31	Roberto Gallardo"	5	0.690	0.002
7	Antonio Martínez"	8	0.817	0.041	32	Trinidad Belaunzarán"	4	0.690	0.002
8	Andrés Lajous"	8	0.817	0.041	33	Lorenia Canavatti"	2	0.681	0.001
9	Alberto Serdán"	8	0.817	0.041	34	Vladimir Teichberg"	1	0.521	0.000
10	Carlos Soto"	5	0.690	0.002	35	Jesús Robles"	5	0.681	0.001
11	Jorge Zul"	3	0.690	0.002	36	David Pulido"	3	0.681	0.001
12	Margarita Sierra"	3	0.690	0.002	37	Jorge Castañeda"	1	0.412	0.000
13	Carlos Páez"	5	0.831	0.048	38	Elisa de Anda"	3	0.681	0.001
14	Gonzalo Ibarra"	3	0.681	0.001	39	Alberto Aziz"	2	0.583	0.005
15	Carlos Delgado"	2	0.636	0.001	40	Antonio Crespo"	4	0.636	0.230
16	Mariana Moro"	2	0.681	0.001	41	Bernardo Jaén"	5	0.831	0.048
17	Diego Petersen"	2	0.636	0.001	42	Eduardo Quiroz"	6	0.681	0.001

18	Etienne Von"	3	0.690	0.002	43	Rogelio Gómez	6	0.653	0.000
19	Oscar castro"	3	0.690	0.002	44	Pepe Merino	2	0.645	0.000
20	Eduardo Huchim"	2	0.533	0.020	45	Jorge Alcocer	2	0.415	0.001
21	Daniel Gersherson"	4	0.690	0.002	46	Amparo Casar	2	0.415	0.001
22	Walter Locht"	3	0.681	0.001	47	José Woldengerg	2	0.415	0.001
23	Sara Shultz"	2	0.681	0.001	48	Miguel Carbonell	1	0.412	0.000
24	Elisa Alanís"	2	0.790	0.108	49	Mauricio Merino	2	0.415	0.001
25	Jaime Meade"	2	0.636	0.001	50	Carlos Elizondo	1	0.412	0.000

Pop= Popularidad, Cerc= cercanía, interm= intermediación

Tabla 16. Ilustración 4 Comunidad de política: Reforma política

	Repertorio	Evento	Descripción
Eventos	Protesta y acción directa	Campaña #ReformaPolíticaYa	Campaña en redes sociales para impulsar la discusión y aprobación de la minuta de los senadores
		Acampada Permanente C.	Acampada permanente en el Senado durante la Campaña #ReformaPolíticaYa para exigir que se discutiera y aprobara la minuta de los senadores
		Marcha del MPJD	Marcha que empezó en Cuernavaca encabezada por Javier Sicilia para exigir la pacificación del país.
	Política proximidad	Diálogo presidente	Como parte de la marcha del MPJD, los activistas se reunieron en el Castillo de Chapultepec con el ejecutivo federal
		Diálogo Permanente C.	Como parte de la marcha del MPJD, los activistas se reunieron con la Comisión permanente en el Senado
	Acciones institucionales	Foro diputados	Foro organizado por diputados para discutir la minuta de los senadores.

Tabla 17. Segunda etapa actores Reforma Política YA

No.	Nombre	Popularidad	centralidad	intermediación
1	Maite Azuela"	5	0.767	0.017
2	Antonio Martínez"	5	0.767	0.017
3	Andrés Lajous"	5	0.767	0.017
4	Alberto Serdán"	5	0.767	0.017
5	Gonzalo Ibarra"	5	0.767	0.017

6	Javier Sicilia”	3	0.511	0.000
7	Angie Navarro”	2	0.719	0.000
8	Ale Navarro”	2	0.719	0.000
9	Dinora Garza”	2	0.719	0.000
10	Rogelio Gómez”	5	0.767	0.017
11	Elena Morera”	3	0.511	0.000
12	David Pulido”	1	0.719	0.000
13	Guillermo García”	2	0.719	0.000
14	Elisa de Anda”	2	0.719	0.000
15	Lorenia Canavati	2	0.920	0.443
16	Antonio Crespo	1	0.561	0.000
17	Pablo Espinoza”	1	0.719	0.000
18	Paola Migoya”	3	0.767	0.017
19	José Woldenberg	1	0.561	0.000
20	Elías Huerta	1	0.561	0.000
21	Armando Soto	1	0.561	0.000
22	Efrén Ríos	1	0.561	0.000
23	Jorge Alcocer	1	0.561	0.000
24	Roldán Xopa	1	0.561	0.000

Tabla 18. Ilustración 7. Primera etapa Candidato Transparente

	Repertorio	Evento	Descripción
Eventos	Protesta y acción directa	Entrevistas y artículos de opinión	Artículos y entrevistas en donde se expresaban a favor de publicar las tres declaraciones que las organizaciones solicitan.
	Política de proximidad	Rueda de prensa inicia legislador transparente	Rueda de prensa donde los presidentes de Transparencia Mexicana e IMCO junto con cuatro legisladores, invitaron a los legisladores a presentar tres declaraciones.
		Rueda de prensa inicia candidato transparente	Rueda de prensa donde los presidentes de Transparencia Mexicana e IMCO junto con los presidentes de la Coparmex y CCE para invitar a los candidatos a presentar tres declaraciones.
		Rueda de prensa El México que merecemos	Rueda de prensa organizada por la Coparmex para que las organizaciones le presentaran sus propuestas a los candidatos, entre ellas la tres de tres.
		Dialogo con diputados	Acercamiento que las organizaciones que promovían la Ley General de Transparencia tuvieron con los diputados para plantear la tres de tres.

	Acciones institucionales	Comunicaciones con la comisión dictaminadora	Envío de tres comunicaciones por parte de las organizaciones para expresar su rechazo a la propuesta de los senadores.
--	--------------------------	--	--

Tabla 19. Primera etapa actores Candidato transparente

No.	Actor	Popularidad	Cercanía	intermediación
1	Alejandro Gonzalez-GESOC	3	0.909	0.0003
2	Eduardo Bohórquez-TM	6	1.000	0.0097
3	Juan Pardinás-IMCO	5	1.000	0.0097
4	Pablo Castañón-Coparmex	3	0.968	0.0086
5	Gerardo Gutierrez-CCE	3	0.968	0.0086
6	Javier Berain-TM	3	0.652	0.0000
7	Rafael García-TM	3	0.652	0.0000
8	Alexandra Zapata-IMCO	3	0.652	0.0000
9	Amparo Casar-CIDE/IMCO	4	1.000	0.0097
10	Hayedee Pérez-Fundar	4	1.000	0.0097
11	Justine Dupuy-Fundar	3	0.968	0.0086
12	Mauricio Merino-CIDE/RRC	3	0.909	0.0003
13	Lourdes Morales-CIDE/RRC	3	0.909	0.0003
14	Marco Fernández-ITESM/ME	4	1.000	0.0097
15	Sergio Aguayo-COLMEX	2	0.909	0.0003
16	Alberto Aziz-SIESAS	2	0.909	0.0003
17	Leticia Bonifaz	2	0.909	0.0003
18	Juan Bautista	1	0.833	0.0000
19	Enrique Cárdenas-CEEY	3	1.000	0.0097
20	Rogelio Gómez	2	0.909	0.0003
21	Felipe Hevia	2	0.909	0.0003
22	Edna Jaime-ME	3	1.000	0.0097
23	Max Káiser-IMCO	4	1.000	0.0097
24	Octavio López-Causa en comun	2	0.909	0.0003
25	Sergio López-CIDE	2	0.909	0.0003
26	Elena Morera-Causa en comun	3	1.000	0.0097
27	Angélica Navarro	2	0.909	0.0003
28	Jorge Nacif	2	0.909	0.0003
29	José Roldán-CIDE	2	0.909	0.0003
30	Alberto Olvera-UV	2	0.909	0.0003
31	Alberto Serdán	2	0.909	0.0003

Tabla 20. Segunda etapa Eventos Tres de tres

	Repertorio	Evento	Descripción
Eventos	Protesta y acción directa	Reuniones CEEY	Reuniones en las instalaciones del CEEY entre ambos grupos de organizaciones para definir agenda y estrategia.
		Manifestación en el Ángel	Manifestación hecha por los empresarios para exigir que el presidente vetara el artículo 32 de la ley general de responsabilidades administrativas.
	Política de proximidad	Encuentro con presidente	Encuentro entre empresarios y el ejecutivo para plantearle la necesidad de veta el artículo 32.
	Acciones institucionales	Iniciativa ciudadana	Recolección de firmas para presentar la tres de tres como iniciativa ciudadana.
		Foro 3 de 3	Foro organizado por IMCO y TM para discutir la agenda ciudadana.
		Foro RRC	Foro organizado por las organizaciones de la RRC para discutir la agenda ciudadana.
		Foro INAI	Foro organizado por las autoridades del INAI para exponer las leyes que se discutían en el senado al mismo tiempo en el Senado
		Foro Senado	Foro organizado por los senadores para conocer las propuestas de las organizaciones sobre el SNA.
		Mesas de co-creación	Mesas de trabajo conjunto entre organizaciones y legisladores para construir las minutas que se votarían en el pleno.

Tabla 21. Segunda Etapa Actores tres de tres

No .	Actor	Pop	Cerc	Interm	No.	Actor	Pop	Cerc	Interm
1	Lourdes Morales-CIDE/RRC	5	0.7901	0.0619	34	Jesús Cantú-ITESM	1	0.6154	0.0000
2	Mauricio Merino-CIDE/RRC	4	0.6737	0.0240	35	Josefina Cortés-ITAM	1	0.6154	0.0000
3	Sergio López-CIDE	5	0.7901	0.0639	36	Agustín Acosta-Abogado	1	0.6154	0.0000
4	Roldán Xopa-CIDE	4	0.6737	0.0240	37	Leticia Bonifaz-Abogada	1	0.6154	0.0000
5	Eileen Matus-CIDE	3	0.6598	0.0194	38	Sergio Huacuja-Barra MX	2	0.6337	0.0044
6	Haydee Pérez-Fundar	3	0.6737	0.0365	39	Octavio López-Causa en común	1	0.6154	0.0000
7	Justine Dupuy-Fundar	1	0.4848	0.0000	40	Alfonso Oñate	1	0.6154	0.0000
8	Guillermo Ávila-Fundar	1	0.4848	0.0000	41	Mercurio Cadena-ITAM	1	0.6154	0.0000
9	Antonio Gomez-FiscalArg	1	0.4848	0.0000	42	Ricardo Corona-IMCO	1	0.6154	0.0000

10	Mercedes Melón-OpenSociety	1	0.4848	0.0000	43	Pedro Gerson-IMCO	1	0.6154	0.0000
11	John Heilbrunn-UBurdeos	1	0.4848	0.0000	44	Sofía Vázquez-Abogada	1	0.6154	0.0000
12	Ernesto Isunza-CIESAS	1	0.4848	0.0000	45	María Zorrilla-ITAM	1	0.6154	0.0000
13	Juan Pardinas-IMCO	5	0.7619	0.0887	46	Luis Carlos Ugalde	1	0.5289	0.0000
14	Eduardo Bohórquez-TM	6	0.9143	0.1656	47	Luigi Mazzitelli	1	0.5289	0.0000
15	María Gonzalez-GE	1	0.5470	0.0000	48	Alexandra Zapata-IMCO	1	0.5926	0.0000
16	Roby Senderowitsch-BM	1	0.5470	0.0000	49	Alberto Simpser-ITAM	1	0.5926	0.0000
17	Álvaro Rodríguez-IGNIA	1	0.5470	0.0000	50	Pepe Merino-CIDE	1	0.5926	0.0000
18	Olivier Evans-EmbajadaBrit	1	0.5470	0.0000	51	Samuel Bonilla	1	0.5926	0.0000
19	María Marván-TM	1	0.5470	0.0000	52	Alejandro Guerrero-UIA	1	0.5926	0.0000
20	Carlos Loret	1	0.5470	0.0000	53	Luis de la Calle	1	0.5926	0.0000
21	Nicolás Dassen-BID	1	0.5470	0.0000	54	Alejandro Ríos-Coparmex	3	0.6095	0.0048
22	Elena Panfilova-TM/TI	1	0.5470	0.0000	55	Francisco Mijares	1	0.5926	0.0000
23	Eric Olshan-EU	1	0.5470	0.0000	56	Juan Paratore-CMIC	1	0.5926	0.0000
24	Yara Esquivel-BM	1	0.5470	0.0000	57	Alberto Saracho-IDEA	1	0.5926	0.0000
25	Max Kaiser-ITAM/IMCO	5	0.8889	0.1503	58	Luis Ávila-Cómo vamos	1	0.5926	0.0000
26	Martha Mallory	1	0.5470	0.0000	59	Sergio Rivera	1	0.5926	0.0000
27	Gerardo Gutierrez-CCE	3	0.5614	0.0058	60	Paola Ricaurte-ITESM	1	0.5926	0.0000
28	Manuel J. Molano-IMCO	1	0.5470	0.0000	61	Diego Valades-IJUNAM	1	0.5926	0.0000
29	Fabrizio Scrollini	1	0.5470	0.0000	62	Gustavo de Hoyos-Coparmex	3	0.6275	0.0034
30	Pablo Collada	1	0.5470	0.0000	63	Alejandro Ramírez-Coparmex	3	0.6275	0.0034
31	Enrique Cárdenas-CEEY	3	0.7191	0.0210	64	Óscar Arredondo-Fundar	1	0.5333	0.0000
32	Fernanda Diez-CCEY	2	0.6154	0.0000	65	Enrique Díaz-CEEY	1	0.5333	0.0000
33	Marco Fernández-ITESM/ME	5	0.7529	0.0351					

Tabla 22. Primera etapa Ilustración Actores red cerrada Senadores-ANCA

	Repertorio	Evento	Descripción
Eventos	Protesta y acción directa	Red política ANCA	Red que presenta a los actores más centrales de la primera etapa.

		Aventón ciudadano	Acción colectiva que consistía en pedir aventones a través de Twitter para promover la agenda ciudadana por la república en un viaje a la ciudad de México, saliendo desde tres extremos del país.
	Política de proximidad	Reunión PRD	Reunión entre el presidente del senado Carlos Navarrete del PRD y los activistas de la ANCA en las instalaciones de la Cámara alta.
Acciones institucionales		Foro en el senado	Foro organizado por los senadores en el que solo fueron invitados académicos y articulistas. El único que había promovido el voto nulo fue Antonio Crespo.
		Comisión de estudios legislativos	Comisión dictaminadora de la reforma política
		Comisión de puntos constitucionales	Comisión dictaminadora de la reforma política
		Comisión de Reforma del Estado	Comisión dictaminadora de la reforma política
		Junta PAN	Espacio donde los senadores del pan acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Junta PRI-PVEM-NA	Espacio donde los senadores del pan acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Junta PRD-PT-CV	Espacio donde los senadores del pan acuerdan los proyectos que apoyaran como partido

Tabla 23. Segunda etapa red cerrada Actores Senadores-ANCA

No.	Actor	Pop	Cerc	Interm	No.	Actor	Pop	Cerc	Interm
1	ULP	2	0.6508	0.003	63	SMF	2	0.6872	0.003
2	Norberto Sanchez	3	0.7935	0.009	64	NGU	2	0.5857	0.002
3	Guillermo Cueva	3	0.7935	0.009	65	MGC	2	0.6872	0.003
4	Héctor Guevara	3	0.7935	0.009	66	GHL	2	0.5857	0.002
5	Humberto Benitez	3	0.7935	0.009	67	TCIR	2	0.5971	0.003
6	DV	1	0.6181	0	68	JAKM	2	0.6872	0.003
7	JVCC	2	0.6508	0.003	69	HLL	2	0.6872	0.003
8	AEV	2	0.7546	0.005	70	Ramón Martel	3	0.7546	0.006
9	ORC	2	0.7546	0.005	71	AMF	2	0.6872	0.003
10	PJC	2	0.7546	0.005	72	COPC	2	0.6872	0.003
11	Jaime Correa	4	0.8146	0.015	73	LVRC	2	0.5857	0.002
12	Emilio Chuayffet	3	0.7935	0.009	74	ATI	2	0.5857	0.002
13	JMGG	1	0.6181	0	75	Arturo Zamora	3	0.7193	0.025
14	Jaime Cárdenas	3	0.7110	0.007	76	HESC	2	0.6029	0.002

15	Felipe Solís	3	0.7935	0.009	77	Augusto Santiago	3	0.7500	0.005
16	Reginaldo Rivera	3	0.8367	0.014	78	GGH	2	0.6119	0.002
17	José Woldenberg	1	0.6181	0	79	Alberto Pérez	3	0.6833	0.004
18	Rosendo Marín	4	0.8200	0.02	80	FGAA	2	0.6872	0.002
19	LVE	1	0.6181	0	81	CSAS	2	0.6119	0.002
20	Elías Huertas	1	0.6181	0	82	VABV	2	0.6119	0.002
21	Cecilia Mora	1	0.6181	0	83	Carlos Díaz	3	0.7500	0.005
22	JBCR	1	0.6181	0	84	DGB	2	0.6872	0.002
23	Ricardo López	3	0.7935	0.009	85	JHH	2	0.6872	0.002
24	Antonio Crespo	1	0.6181	0	86	SDM	2	0.6119	0.002
25	Enrique Cuna	1	0.6181	0	87	CRP	2	0.6119	0.002
26	DHS	2	0.7546	0.005	88	RRG	2	0.6872	0.002
27	Carlos Ramirez	4	0.8786	0.017	89	JRG	2	0.6872	0.002
28	RZB	2	0.7546	0.005	90	MVE	2	0.6119	0.002
29	Beatriz Paredes	3	0.8367	0.014	91	GSG	2	0.7069	0.003
30	Gonzalo Ferrera	1	0.6181	0	92	JANP	2	0.7069	0.003
31	Armando Soto	1	0.6181	0	93	DPG	2	0.7069	0.003
32	Lorenia Canavati	2	0.6406	0.025	94	SLTC	2	0.7069	0.003
33	Óscar Arce	3	0.7410	0.017	95	BMH	2	0.7069	0.003
34	FFO	2	0.7546	0.005	96	PAHO	2	0.7069	0.003
35	Antonio Baños	1	0.6181	0	97	Francisco Sarancho	3	0.7500	0.005
36	Efrén Ríos	1	0.6181	0	98	Claudia Ruíz	3	0.7365	0.023
37	MBD	2	0.6508	0.003	99	MCJ	2	0.7069	0.003
38	Jorge Alcocer	1	0.6181	0	100	JVM	2	0.6276	0.002
39	Roldán Xopa	1	0.6181	0	101	MABP	2	0.6276	0.002
40	PML	2	0.6508	0.003	102	JGCS	2	0.6276	0.002
41	YTV	2	0.7546	0.005	103	Julio Castellanos	3	0.7365	0.023
42	PN	2	0.7546	0.005	104	ABP	2	0.6276	0.002
43	Khemvirg Puente	1	0.6181	0	105	FJRA	2	0.6276	0.002
44	Alejandro Faya	1	0.6181	0	106	RTLTM	2	0.6276	0.002
45	GPD	2	0.7546	0.005	107	MEPT	2	0.6276	0.002
46	MCM	2	0.6508	0.003	108	AVDR	2	0.6276	0.002
47	BHR	2	0.6989	0.014	109	VLM	2	0.6150	0.002
48	PÁN	2	0.7546	0.005	110	CEAM	2	0.6150	0.002
49	RRM	2	0.6872	0.003	111	Carlos López	3	0.6406	0.018
50	Carlos Castilla	3	0.6910	0.005	112	JACC	2	0.6150	0.002
51	LCCV	2	0.6872	0.003	113	JJGA	2	0.7069	0.003
52	MCG	2	0.6872	0.003	114	FAER	2	0.6150	0.002
53	FRM	2	0.6872	0.003	115	JGFR	2	0.7069	0.003
54	MÁTM	2	0.6872	0.003	116	LICJ	2	0.6150	0.002
55	GLG	2	0.5857	0.002	117	Rogelio Gómez	2	0.5083	0.000
56	MAP	2	0.5857	0.002	118	Antonio Martínez	2	0.5083	0.000
57	FJR	2	0.5857	0.002	119	Gonzalo Ibarra	2	0.5083	0.000

58	MGA	2	0.5971	0.003	120	Andrés Lajous	2	0.5083	0.000
59	LCV	2	0.6872	0.003	121	Alberto Serdán	2	0.5083	0.000
60	JEIP	2	0.5971	0.003	122	Maite Azuela	2	0.5083	0.000
61	MJAA	2	0.6872	0.003	123	Paola Migoya	2	0.5083	0.000
62	DDS	2	0.6872	0.003	124	FJRG	2	0.7069	0.003

Tabla 24. Segunda etapa Ilustración Eventos red cerrada Diputados-Reforma Política Ya

	Repertorio	Evento	Descripción
Evento	Protesta y acción directa	#Reforma Política Ya	Campaña emprendida por los activistas para exigir que los diputados discutieran y aprobaran la minuta de los senadores
	Política de proximidad	Encuentro en el Senado	Encuentro que los activistas tuvieron con los senadores a raíz de la caravana de Sicilia.
	Acciones institucionales	Foro diputados	Foro organizado por diputados para discutir la minuta enviada por los senadores. Se realiza en varias ciudades del país.
		Comisión de puntos constitucionales	Comisión dictaminadora de la reforma política
		Comisión de gobernación	Comisión dictaminadora de la reforma política
		Comisión permanente	Comisión que trabaja en los lapsos entre periodos legislativos. Ella se reunió con los activistas.
		Junta PAN	Espacio donde los diputados del pan acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Junta PRI-PVEM-NA	Espacio donde los diputados del pan acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Junta PRD-PT-CV	Espacio donde los diputados del pan acuerdan los proyectos que apoyaran como partido

Tabla 25. Segunda etapa Red cerrada actores diputados-Reforma política ya

No.	Actor	Pop	Cent	Interm	No.	Actor	Pop	Cent	Interm
1	ULP	2	0.650794	0.0033	63	JRG	2	0.687151	0.003

2	Carlos Ramirez	3	0.878571	0.0086	64	Alberto Pérez	2	0.683333	0.002
3	Reginaldo Rivera	3	0.836735	0.0086	65	JVCC	2	0.650794	0.003
4	Beatriz Paredes	3	0.836735	0.0086	66	MBD	2	0.650794	0.003
5	Rosendo Marín	3	0.82	0.0086	67	PML	2	0.650794	0.003
6	Jaime Correa	1	0.81457	0.0000	68	MCM	2	0.650794	0.006
7	Norberto Sanchez	2	0.793548	0.0033	69	Lorenia Canavati	2	0.640625	0.003
8	Guillermo Cueva	2	0.793548	0.0053	70	Carlos López	3	0.640625	0.003
9	Héctor Guevara	2	0.793548	0.0053	71	JVM	2	0.627551	0.002
10	Humberto Benitez	2	0.793548	0.0053	72	MABP	2	0.627551	0.002
11	Emilio Chuayffet	4	0.793548	0.0154	73	JGCS	2	0.627551	0.025
12	Felipe Solís	3	0.793548	0.0086	74	ABP	2	0.627551	0.002
13	Ricardo López	1	0.793548	0.0000	75	FJRA	3	0.627551	0.005
14	AEV	3	0.754601	0.0074	76	RTLTM	2	0.627551	0.002
15	ORC	3	0.754601	0.0086	77	MEPT	3	0.627551	0.004
16	PJC	3	0.754601	0.0138	78	AVDR	2	0.627551	0.002
17	DHS	1	0.754601	0.0000	79	DV	3	0.61809	0.002
18	RZB	4	0.754601	0.0196	80	JMGG	2	0.61809	0.002
19	FFO	1	0.754601	0.0000	81	José Woldenberg	2	0.61809	0.005
20	YTV	1	0.754601	0.0000	82	LVE	2	0.61809	0.002
21	PN	1	0.754601	0.0000	83	Elías Huertas	3	0.61809	0.002
22	GPD	1	0.754601	0.0000	84	Cecilia Mora	2	0.61809	0.002
23	PÁN	3	0.754601	0.0086	85	JBCR	2	0.61809	0.002
24	Ramón Martel	1	0.754601	0.0000	86	Antonio Crespo	2	0.61809	0.002
25	Augusto Santiago	1	0.75	0.0000	87	Enrique Cuna	2	0.61809	0.002
26	Carlos Díaz	2	0.75	0.0053	88	Gonzalo Ferrera	2	0.61809	0.002
27	Francisco Sarancho	4	0.75	0.0171	89	Armando Soto	2	0.61809	0.003
28	Óscar Arce	2	0.740964	0.0053	90	Antonio Baños	2	0.61809	0.003
29	Claudia Ruíz	3	0.736527	0.0138	91	Efrén Ríos	2	0.61809	0.003
30	Julio Castellanos	1	0.736527	0.0000	92	Jorge Alcocer	2	0.61809	0.003
31	Arturo Zamora	1	0.719298	0.0000	93	Roldán Xopa	2	0.61809	0.003
32	Jaime Cárdenas	2	0.710983	0.0251	94	Khemvirg Puente	2	0.61809	0.003
33	GSG	3	0.706897	0.0165	95	Alejandro Faya	2	0.61809	0.005
34	JANP	2	0.706897	0.0053	96	VLM	2	0.615	0.023
35	DPG	1	0.706897	0.0000	97	CEAM	3	0.615	0.003
36	SLTC	1	0.706897	0.0000	98	JACC	3	0.615	0.002
37	BMH	2	0.706897	0.0033	99	FAER	2	0.615	0.002
38	PAHO	1	0.706897	0.0000	100	LICJ	2	0.615	0.002
39	MCJ	1	0.706897	0.0000	101	GGH	2	0.61194	0.023
40	JJGA	2	0.706897	0.0033	102	CSAS	2	0.61194	0.002
41	JGFR	2	0.706897	0.0053	103	VABV	3	0.61194	0.002
42	FJRG	2	0.706897	0.0053	104	SDM	2	0.61194	0.002
43	BHR	1	0.698864	0.0000	105	CRP	2	0.61194	0.002
44	Carlos Castilla	1	0.691011	0.0000	106	MVE	2	0.61194	0.002

45	RRM	2	0.687151	0.0053	107	HESC	2	0.602941	0.002
46	LCCV	2	0.687151	0.0033	108	MGA	2	0.597087	0.002
47	MCG	2	0.687151	0.0144	109	JEIP	2	0.597087	0.018
48	FRM	2	0.687151	0.0053	110	TCIR	2	0.597087	0.002
49	MÁTM	2	0.687151	0.0027	111	GLG	3	0.585714	0.003
50	LCV	3	0.687151	0.0046	112	MAP	2	0.585714	0.002
51	MJAA	2	0.687151	0.0027	113	FJR	2	0.585714	0.003
52	DDS	2	0.687151	0.0027	114	NGU	2	0.585714	0.002
53	SMF	2	0.687151	0.0027	115	GHL	2	0.585714	0.000
54	MGC	2	0.687151	0.0027	116	LVRC	2	0.585714	0.000
55	JAKM	2	0.687151	0.0017	117	ATI	2	0.585714	0.000
56	HLL	2	0.687151	0.0017	118	Rogelio Gómez	2	0.508264	0.000
57	AMF	2	0.687151	0.0017	119	Antonio Martínez	2	0.508264	0.000
58	COPC	2	0.687151	0.0025	120	Gonzalo Ibarra	2	0.508264	0.000
59	FGAA	2	0.687151	0.0027	121	Andrés Lajous	2	0.508264	0.000
60	DGB	2	0.687151	0.0025	122	Alberto Serdán	2	0.508264	0.003
61	JHH	2	0.687151	0.0027	123	Maite Azuela	2	0.508264	
62	RRG	2	0.687151	0.0027	124	Paola Migoya	2	0.508264	

Tabla 26. Primera etapa Eventos red cerrada Diputados-Candidato Transparente

	Repertorio	Evento	Descripción	
Eventos	Protesta y acción directa	Red política Candidato Transparente	Red conformada por los activistas más centrales de la red de política de la primera etapa	
	Política de proximidad	Rueda de prensa Legislador transparente	Rueda de prensa donde los presidentes de Transparencia Mexicana e IMCO junto con cuatro legisladores, invitaron a los legisladores a presentar tres declaraciones.	
	Acciones institucionalizadas		Comunicaciones con comisiones	Envío de tres comunicaciones de parte de RRC, Fundar y México Evalúa para expresar su rechazo a la propuesta de los senadores.
			Mesas de trabajo	Mesas de trabajo donde solo participaron diputados para preparar un proyecto de minuta sobre la reforma política
			Comisión de P. constitucionales	Comisión dictaminadora de la reforma política
			Juntas PAN	Espacio donde los diputados del PAN acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
			Juntas PRI-PVEM-NA	Espacio donde los diputados del PRI-PVEM-NA acuerdan los proyectos que apoyaran como partido

		Juntas PRD-MC	Espacio donde los diputados del PRD-PT acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Juntas PT-Morena	Espacio donde los diputados del PT-Morena acuerdan los proyectos que apoyaran como partido

Tabla 27. Primera etapa Red cerrada actores Diputados-Candidato Transparente

No.	Actor	Pop	Cenc	Interm	No.	Actor	Pop	Cenc	Interm
1	Rafael García-TM	1	0.570	0	28	Lizbeth Loy	3	0.791	0.0027
2	Alexandra Zapata-IMCO	1	0.570	0	29	Julisa Megía	3	0.779	0.0040
3	Javier Beltran-TM	1	0.570	0	30	Carlos Angulo	3	0.757	0.0000
4	Justine Dupuy-Fundar	2	0.914	0.045	31	José Botello	3	0.757	0.0000
5	Gerardo Gutierrez-CCE	2	0.609	0.003	32	Elizabeth Yañez	3	0.757	0.0000
6	Haydee Pérez-Fundar	2	0.914	0.045	33	Ricardo Villareal	3	0.757	0.0000
7	Marco Fernández-IESM/ME	2	0.914	0.045	34	Lourdes Medina	3	0.791	0.0027
8	Eduardo Bohórquez-TM	2	0.609	0.003	35	Roberto Ruiz	3	0.791	0.0027
9	Pablo Castañon-Coparmex	2	0.609	0.003	36	Martha Loera	3	0.791	0.0027
10	Juan Pardinás-IMCO	2	0.609	0.003	37	Laura Vargas	3	0.791	0.0027
11	Max Kaiser-IMCO	1	0.570	0	38	Leopoldo Sanchez	3	0.791	0.0027
12	Amparo Casar-CIDE/IMCO	1	0.570	0	39	Gloria Nuñez	3	0.791	0.0027
13	Elena Morera-Causa en común	1	0.570	0	40	José Moreno	3	0.791	0.0027
14	Enrique Cardenas	1	0.570	0	41	Fabiola Bárcenas	3	0.791	0.0027
15	Edna Jaime-ME	2	0.914	0.045	42	Alberto Rodríguez	4	0.803	0.0043
16	Lourdes Morales-CIDE/RRC	2	0.914	0.045	43	Ricardo Cantú	4	0.803	0.0043
17	Mauricio Merino-CIDE/RRC	2	0.914	0.045	44	Antonio Cuellar	3	0.791	0.0027
18	Alejandro Gonzalez-GESOC	1	0.570	0	45	Amalia Garcia	3	0.779	0.0040
19	Julio Moreno	4	0.815	0.007	46	José Ávila	3	0.779	0.0040
20	Marcos Aguilar	3	0.757	0	47	Ángel Espinosa	3	0.779	0.0040
21	Fernando Rodríguez	5	0.869	0.03	48	Fernando Zárate	3	0.779	0.0040
22	Pedro Dominguez	4	0.803	0.004	49	Ricardo Pacheco	4	0.803	0.0043
23	Héctor Gutierrez	3	0.791	0.003	50	José Muñoz	2	0.546	0.0018
24	Raymundo King	3	0.791	0.003	51	Héctor Gutierrez	2	0.582	0.0006
25	Luis Gonzalez	4	0.803	0.004	52	Areli Madrid	2	0.582	0.0006
26	Ricardo Megía	3	0.779	0.004	53	Ruben Acosta	2	0.582	0.0006
27	Ruth Zavaleta	3	0.791	0.003	54	Fernando Belaunzarán	2	0.570	0.0043

Tabla 28. Primera etapa Eventos red cerrada Diputados-Candidato Transparente

	Repertorio	Evento	Descripción
Eventos	Protesta y acción directa	Red política 3de3	Red conformada por los actores centrales de la red de la segunda etapa
	Acciones institucionalizadas	Foro 3 de 3	Foro organizado por IMCO y TM para discutir la agenda ciudadana.
		Foro RRC	Foro organizado por las organizaciones de la RRC para discutir la agenda ciudadana.
		Foro INAI	Foro organizado por las autoridades del INAI para exponer las leyes que se discutían en el senado al mismo tiempo en el Senado
		Foro Senado	Foro organizado por los senadores para conocer las propuestas de las organizaciones sobre el SNA.
		Mesas de co-creación	Mesas de trabajo conjunto entre organizaciones y legisladores para construir las minutas que se votarían en el pleno.
		Comisión de justicia	Comisión dictaminadora del Sistema Nacional Anticorrupción
		Comisión anticorrupción	Comisión dictaminadora del Sistema Nacional Anticorrupción
		Comisión de E. legislativos	Comisión dictaminadora del Sistema Nacional Anticorrupción
		Juntas PAN	Espacio donde los senadores del PAN acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Juntas PRI-PVEM-NA	Espacio donde los senadores del PRI-PVEM-NA acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Juntas PRD-MC	Espacio donde los senadores del PRD-PT acuerdan los proyectos que apoyaran como partido
		Juntas PT-Morena	Espacio donde los senadores del PT-Morena acuerdan los proyectos que apoyaran como partido

Tabla 29. Segunda etapa red cerrada senadores-Tres de tres

No.	Actor	Pop	Cerc	Interm	No.	Actor	Pop	Cerc	Interm
1	Juan Párdinas-IMCO	4	0.847 5	0.035 0	27	René Juárez	2	0.684 9	0.008 3
2	Max Kaiser-ITAM/IMCO	4	0.819 7	0.033 5	28	Carlos Romero	2	0.684 9	0.006 4
3	Eduardo Bohórquez-TM	5	0.806 5	0.033 2	29	Ernesto Ruffo	3	0.684 9	0.006 4
4	Roldán Xopa-CIDE	2	0.806 5	0.028 1	30	Dolores Padierna	4	0.649 4	0.006 4
5	Eileen Matus-CIDE	1	0.806 5	0.026 6	31	Angélica Peña	3	0.649 4	0.006 4
6	Lourdes Morales-CIDE/RRC	3	0.793 7	0.024 7	32	Miguel Romo	3	0.649 4	0.006 4
7	Marco Fernández-ITESM/ME	4	0.793 7	0.024 7	33	Héctor Yunes	2	0.649 4	0.005 9
8	Enrique Cárdenas-CEEY	3	0.757 6	0.018 2	34	Anabel Acosta	2	0.649 4	0.005 6
9	Haydee Pérez-Fundar	2	0.757 6	0.018 2	35	Daniel Amador	2	0.641 0	0.005 6
10	Mauricio Merino CIDE/RRC	2	0.746 3	0.018 2	36	Ricardo Urzúa	2	0.641 0	0.004 9
11	Sergio López-CIDE	3	0.746 3	0.014 3	37	Vianey Mendoza	2	0.641 0	0.004 1
12	Pablo Escudero	3	0.724 6	0.014 3	38	Felix Hernández	2	0.617 3	0.004 1
13	Humberto Fernández	5	0.724 6	0.012 5	39	José Tapia	2	0.617 3	0.004 1
14	Armando Ríos	4	0.724 6	0.012 5	40	Marco Olvera	3	0.617 3	0.004 1
15	Angélica Rojas	2	0.724 6	0.012 4	41	Héctor Flores	1	0.617 3	0.002 9
16	Fernando Yunes	3	0.724 6	0.012 4	42	Ivonne Álvarez	2	0.609 8	0.002 9
17	Cristina Diaz	2	0.714 3	0.010 9	43	Yolanda Torre	2	0.602 4	0.002 9
18	Alejandro Encinas	2	0.714 3	0.010 9	44	Diva Gastelum	2	0.602 4	0.002 9
19	Laura Rojas	4	0.714 3	0.010 9	45	Jesús Casillas	2	0.602 4	0.002 6
20	Pilar Ortega	3	0.714 3	0.009 9	46	Rosario Guzman	2	0.602 4	0.002 2
21	Martha Tagle	2	0.704 2	0.009 7	47	Raúl Gracia	2	0.588 2	0.001 5
22	Rocío Pineda	4	0.704 2	0.008 3	48	Jorge Preciado	2	0.568 2	0.000 8
23	Patricio Martínez	2	0.684 9	0.008 3	49	Alberto Puente	2	0.561 8	0.000 1

24	Marcela Torres	3	0.684 9	0.008 3	50	Zoé Robledo	2	0.549 5	0.000 0
25	Enrique Burgos	3	0.684 9	0.008 3	51	Manuel Cárdenas	4	0.471 7	0.000 0
26	Raúl Cervantes	2	0.684 9						

Tabla 30. Lista de entrevistados Movimiento anulista-ANCA-ReformaPolíticaYa

	Entrevistado	Fecha
1	Alberto Serdán	10/09/2017
2	Antonio Martínez	30/08/2017
3	Bernardo Jaén	19/08/2017
4	Carlos Delgado Padilla	26/09/2017
5	Carlos Páez Agraz	29/08/2017
6	Eduardo Quiroz Gutiérrez,	01/09/2017
7	Jesús Carlos Soto	04/11/2017
8	Jorge Zul de la Cueva	30/08/2017
9	José Antonio Crespo	04/10/2017
10	Rogelio Gómez Hermosillo	24/10/2017
11	Sergio Aguayo	28/09/2017

Tabla 31. Lista de entrevistados Candidato Transparente - Tres de tres

	Entrevistado	Fecha
1	Alejandro González	13/09/2017
2	Eduardo Bohórquez	17/01/2018
3	Fernanda Diez	10/10/2017
4	Haydee Pérez Garrido	26/10/2017
5	Jesús Cantú Escalante	29/09/2017
6	Joel Salas	29/01/2018
7	José García Chagoyán	07/11/2017
8	Juan Pardinás	11/09/2017
9	Marco Fernández	10/10/2017
10	Rogelio Gómez Hermosillo	24/10/2017